

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	41

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
AVISOS COMERCIALES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	76
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
REMATES JUDICIALES.....	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4KEY GROUP S.A.

Escritura 359 del 27/05/2025.SOCIOS: Jorge Andrés KALWILL, argentino, casado, 15/11/1948, licenciado en administración de empresas, DNI 5.098.664, CUIT 20-05098664-1, domicilio real en Arribeños 3151, Piso 20, Depto. 3, CABA, Santiago Nicolás CAPURRO, argentino, casado, 6/5/1978, empresario, DNI. 26.631.782, CUIT. 20-26631782-5, domicilio real en Murature 130, San Isidro, Pcia.de Bs.As.,Juan Pablo María GANZABAL, argentino, casado, 2/9/1984, ingeniero, DNI. 31.207.639, CUIT. 20-31207639-0, domicilio real Santa Catalina 3231, Segundo Piso, Depto.G, Victoria, San Fernando, Pcia.de Bs.As.y Gonzalo Martín VESCO, argentino, casado, 27/7/1985, comerciante, DNI. 32.036.836, CUIT. 20-32036836-8, domicilio real Sucre 2494, CABA.Todos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo número 3302, Oficina 28, Modulo 3, CABA.Duración 99 años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, pro-vinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.FIDUCIARIA: Ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso, siempre y cuando se traten de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la comisión Nacional de Valores.Para tal fin la sociedad podrá ejercer todos los derechos y obligaciones que la legislación establece para quien actúe como Fiduciaria.Asimismo podrá actuar como Fiduciaria en contratos de Fideicomisos celebrados en el exterior, o que su cumplimiento se haga efectuado fuera del territorio de la República Argentina. También podrá cumplir el rol de beneficiaria y fideicomisaria por cuenta de terceros.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción.Suscripción: Jorge Andrés KALWILL, suscribe 7.500.000 acciones, Santiago Nicolás CAPURRO, suscribe 7.500.000 acciones, Juan Pablo María GANZABAL, suscribe 7.500.000 acciones y Gonzalo Martín VESCO, suscribe 7.500.000 acciones. Presidente: Juan Pablo María GANZABAL.Director Suplente: Santiago Nicolás CAPURRO.Ambos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo número 3302, Oficina 28, Modulo 3, CABA.Cierre: 31/12 de cada año.SEDE SOCIAL: Ortiz de Ocampo número 3302, Oficina 28, Modulo 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 1821

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37381/25 v. 02/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



ACHIA S.A.

CUIT 30-71631217-4. Por Asamblea del 06/05/2025 se aprobó la reforma del artículo 3 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados, en el país o en el exterior, a la realización de toda clase de actividades comerciales, industriales, de servicios, financieras, inmobiliarias, agropecuarias y de inversión. En particular, podrá realizar las siguientes actividades: 1) Elaboración, fabricación, comercialización (incluyendo otorgamiento de franquicias), compra y venta (mayorista y minorista), importación o exportación, distribución, transporte, depósito, acopio, consignación y envasado de todo tipo de mercaderías en general, incluyendo sin limitación productos de consumo masivo, insumos industriales, bienes durables y no durables, y en especial: A) productos alimenticios derivados de: (i) carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera), (ii) frutas, verduras, hortalizas y/o bulbos (ajo y/o cebollas), hortalizas, semillas, cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, (iii) bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, aceites comestibles vegetales y animales, (iv) productos congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, envasados o a granel; B) de calzado, indumentaria, prendas de vestir, productos de cuero y marroquinería, y sus materias primas; C) todo tipo de equipos electrónicos y/o electrodomésticos, repuestos y/o accesorios; D) materiales para la construcción, artículos ferreteros, sanitarios, eléctricos y materiales eléctricos, herramientas y afines; E) áridos y materiales pétreos. 2) Alquiler, leasing, mantenimiento y reparación de herramientas, equipos y maquinaria para la construcción y la obra civil. En este podrá dedicarse a la ejecución, dirección y/o gerenciamiento de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros. 3) Desarrollo, inversión, administración, comercialización, compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, así como la realización de loteos, urbanizaciones, construcciones y refacciones. Asimismo, podrá participar en sociedades, consorcios, fideicomisos, uniones transitorias de empresas u otras formas asociativas, y adquirir, administrar y disponer de acciones, títulos valores, cuotas o participaciones sociales. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias o convenientes que guarden relación con el objeto social, incluyendo operaciones financieras y bancarias no incluidas en la Ley de Entidades Financieras, la contratación de créditos, emisión de títulos, otorgamiento de garantías y demás actos conexos o complementarios"

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2025

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37347/25 v. 02/06/2025

ARAPIA TRADING S.A.

1) María del Rosario FERRADÁS, 03/12/1.979, Casada, DNI 27.667.341, CUIT 27-27667341-1, Calle sin nombre sin número, Laguna Alsina, Guaminí, Provincia de Buenos Aires; y Lola POZO FERRADÁS, 29/06/2.003, Soltera, DNI 44.112.580, CUIT 27-44112580-7, Calle sin nombre sin número, Laguna Alsina, Guaminí, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes.- 2) 29/05/2025. 3) ARAPIA TRADING S.A. 4) Malvinas Argentinas 221 piso 1 departamento A CABA. 5) 1. La producción y comercialización de forrajes y cereales; la elaboración y producción de alimentos derivados de ganadería en general, Aves de corral, Animales de granja y todo tipo de animales; la producción y comercialización de productos alimenticios para animales, incluyendo alimentos balanceados, suplementos nutricionales y otros productos relacionados; la realización de actividades agrícolas y ganaderas en general, incluyendo la producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas y ganaderos; y la exportación e importación de dichos productos. 2. La importación y exportación de maquinarias agrícolas y herramientas para producción agrícola, ganadera e industrial; la comercialización y distribución de maquinarias y herramientas para el sector agropecuario e industrial; la representación y distribución de marcas y productos extranjeros en el mercado argentino. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo María del Rosario FERRADÁS 27.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 27.000.000, y Lola POZO FERRADÁS, 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 3.000.000. 8) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al director suplente. Presidente: María del Rosario FERRADÁS, Director Suplente: Jorge Ariel POZZO, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37211/25 v. 02/06/2025

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

C.U.I.T. 30-68787435-4. Por asamblea del 3/10/2024 se reformó el artículo 3 del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coseguros en las coberturas de Seguros de Vida, Incendio, vehículos Automotores y/o remolcados, Robo y Riesgos similares, Transporte Derrumbe, Pérdida de beneficios, Combinado familiar o comercial, Integral de comercio, Accidentes Personales, Seguros de Sepelio, Caución y Crédito y todas las demás coberturas autorizadas o que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá también para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial a las con la actividad aseguradora" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 29/10/2024 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37004/25 v. 02/06/2025

DAVIDSON INVESTMENT S.A.

DAVIDSON INVESTMENT S.A. en formación. Rectificando y Complementando aviso 01/08/2024 Nº 49499/24 se informa que el nombre correcto de la sociedad es DAVIDSON INVESTMENT S.A. y no DAVIDSON INVESMENT S.A. como se publicó por error y que por escritura 67 del 3/9/24 registro 352 CABA, ante vista se reformula objeto social que queda así redactado: "Artículo tercero. "La Sociedad es los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial en bancos, entidades financieras, compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de tarjetas de crédito, compañías de seguros y reaseguros y compañías cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los mismos. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. b. Sin perjuicio de que la sociedad participe en o ejerza el control sobre bancos y entidades financieras nacionales o extranjeras, como actividad propia queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. c. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresarial, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. d. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto." Resto estatuto sin modificación.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 03/09/2024 Reg. Nº 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37348/25 v. 02/06/2025

DROGUERIA BIOSALUD S.A.

30-71896662-7. Comunica que por Acta de Directorio del 28/05/2025 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/05/2025, resolvió cambiar la denominación social por "DROGUERIA ITATI BUENOS AIRES S.A.", modificando el artículo primero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO. Bajo la denominación DROGUERIA ITATI BUENOS AIRES S.A. continúa funcionando la sociedad denominada anteriormente DROGUERIA BIOSALUD S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". Conforme al Art. 78 de la Res. IGJ 15/24, DROGUERIA ITATI BUENOS AIRES S.A., tendrá continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación, es decir, DROGUERIA BIOSALUD S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/05/2025
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37034/25 v. 02/06/2025

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70733953-1. Se hace saber que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11/05/2023, se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.371.221.896 a \$ 7.085.544.335 emitiendo 57.143.224.390 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor ARS \$ 0,10 de valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción y se reformó el art. 4 del estatuto; (ii) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27/09/2023, se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.085.544.335 a \$ 7.469.499.335 emitiendo 3.839.550.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor ARS \$ 0,10 de valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción y se reformó el art. 4 del estatuto; (iii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/02/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 7.469.499.335 a \$ 9.272.399.335 emitiendo 18.029.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor ARS \$ 0,10 de valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. (iv) Reformar el artículo 4, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital es de \$ 9.272.399.335 y está representado por 92.723.993.350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 118 de la Ley No. 19.550 y sus modificaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/02/2024
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36988/25 v. 02/06/2025

FLASH COURIER S.A.

Escritura del 26/05/25. Socios: Germán Andrés BELTRAME, nacido 04/09/81, casado 1° nupcias c/ Dominique Mila, DNI 28.971.939, CUIT 20-28971939-4, domiciliado en Av. Alvear 801, Benavidez, Pcia. de Bs. As.; Santiago ALFONSÍN, nacido 24/11/82, soltero, DNI 29.827.118, CUIT 20-29827118-5, domiciliado en Malabia 2.330, 7° piso, dpto. "42", C.A.B.A.; Carolina Claudia SABRA, nacida 21/05/90, casada 1° nupcias c/ Raúl Mariano Alfonsín, DNI 35.266.021, CUIT 27-35266021-9, domiciliada en Av. Callao 1159, 4° piso, dpto. "A", C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La admisión, clasificación, distribución, transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, y entrega de todo tipo de mercaderías, correspondencia, cartas, postales, encomiendas y equipajes, ya sean nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 30.000.000. 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Germán Andrés BELTRAME. Directora Titular: Carolina Claudia SABRA. Director Suplente: Santiago Alfonsín. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. Córdoba 807, piso 5°, dpto. "B", CABA. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Germán Andrés BELTRAME 1.000 acciones; Santiago ALFONSÍN 1.000 acciones y Carolina Claudia SABRA 1.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37208/25 v. 02/06/2025

G Y S IMPORT WORLD S.A.

Escritura Publica 140 del 27/05/2025 Esc. Victoria S. MASRI, Registro 1379 CABA. Capital \$ 30.000.000. DIRECTORA SUPLENTE y ACCIONISTA: Silvia Eugenia CHAMBI QUISPE, boliviana, nacida el 22/09/1988, DNI 94.425.741, C.U.I.T. 27-94425741-7, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Blandengues 1292, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; suscribe 15.000 acciones valor nominal \$ 1.000, 1 voto por acción; y PRESIDENTE y ACCIONISTA: Aron Gabriel AGUILAR CHAMBI, boliviano, nacido el 26 de noviembre de 1982, DNI 93.985.598, C.U.I.T. 20-93985598-0, comerciante, soltero, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 4482 General San Martín Provincia de Buenos Aires; suscribe 15.000 acciones valor nominal \$ 1.000, 1 voto por acción, integran el 25 por ciento en dinero en efectivo, domicilios especiales y sede social Valentín Gómez 2730, CABA. PLAZO: 99 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, desarrollando las siguientes actividades:- la compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos textiles, blanco y bazar.- Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1379 Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1379 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37000/25 v. 02/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GRUPO URBANO NORTE S.A.

Por escritura del 29/05/2025 Marcelo Segundo BRANDI, argentino, 18/08/1989, soltero, D.N.I. 34.705.421, C.U.I.T. 20-34705421-7, empresario, domiciliado en Reconquista 745, Planta Baja "B", C.A.B.A.; y Mariano Javier ROMERO, argentino, 10/10/1984, soltero, D.N.I. 31.252.707, C.U.I.T. 20-31252707-4, empresario, domiciliado en Avenida Las Heras número 2773, Florida, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. constituyeron una sociedad anónima, denominada "GRUPO URBANO NORTE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior. Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas y/o, edificios, y/o desarrollos inmobiliarios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIA: Intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. FIDUCIARIA: La sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. CONSULTORÍA: La prestación de servicios, y asesoramiento, en el gerenciamiento y administración de empresas, pudiendo hacer trabajos de consultoría y asesoramiento de desarrollos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), dividido en treinta millones (30.000.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (peso un) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- Marcelo Segundo BRANDI suscribe un total de VEINTICUATRO MILLONES (24.000.000) acciones por un total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES (\$ 24.000.000) los cuales representan un 80% del capital social y de los votos de la Sociedad; y Javier ROMERO suscribe un total de SEIS MILLONES (6.000.000) acciones por un total de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000) los cuales representan un 20% del capital social y de los votos de la Sociedad. Los Socios integran el veinticinco por ciento (25%) en este acto, debiendo integrar el saldo en un plazo de dos años desde la presente; PRESIDENTE: Marcelo Segundo BRANDI; y Director Suplente: Mariano Javier ROMERO. Los directores designados, aceptan sus cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social que se fija en la Avenida Rivadavia número 3866, Segundo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 391 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37007/25 v. 02/06/2025

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0. Por esc. nº 270, del 21/05/2025, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio, ambas del 16/10/2024, se designaron directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Federico Eduardo MARTINA. Vicepresidente: Martín Pablo FENDRIK. Directores Titulares: Santiago Eduardo CASTILLO, Juan Ignacio SERVIDIO, Alejandro LEIRADO HEINLEIN y Ricardo Claudio DINGER. Directores Suplentes: Fabián Eduardo PÉREZ FERNÁNDEZ y Pedro Luis KELLY; todos con domicilio especial en Perú nº 359, 13º piso, CABA. Se reformó el art. Décimo Primero, del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 21/05/2025 Reg. Nº 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37340/25 v. 02/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

HYDROCARE S.A.

Por escritura pública N° 76 de fecha 24/04/2025, pasada al Folio 190 del Registro Notarial N° 2147 de titularidad del escribano José Manuel Carzolio, se constituyó HYDROCARE S.A. 1) Accionistas: a) Jorge Federico Martínez Jaramillo, colombiano, casado, empresario, pasaporte colombiano BE030952, cédula de ciudadanía 1037577250, CDI 20-60488030-1, nacido el 17/12/1986, con domicilio real en CRA 36 # 7 52, piso 2, Poblado, Medellín, Colombia. b) Santiago Mesa Posada, colombiano, casado, empresario, pasaporte colombiano PE201613, cédula de ciudadanía 1037572248, CDI 20-60488029-8, nacido el 27/02/1986, con domicilio real en CRA 36 # 7 52, piso 2, Poblado, Medellín, Colombia. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) la importación, exportación, fabricación, armado, comercialización, distribución, consignación, representación, compraventa, alquiler, instalación, reparación, mantenimiento y servicio técnico de maquinaria de lavandería industrial, incluyendo sin limitar, lavadoras, secadoras, planchadoras, dobladoras, centrífugas y todo otro equipamiento relacionado con procesos industriales de lavado y secado, incluyendo su instalación y puesta a punto para su utilización, (ii) la prestación de servicios vinculados al uso y operación de lavadoras y secadoras industriales diseñadas para mejorar la eficiencia operativa y la durabilidad en sectores industriales, edificios, locales comerciales o sitios residenciales incluyendo edificios de propiedad horizontal, incluyendo la venta directa a dichos sectores o su locación y (iii) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación, desarrollo de soluciones tecnológicas, diseño de sistemas de lavado industrial, asistencia en implementación de procesos y toda actividad complementaria que tenga por finalidad optimizar el uso, instalación y mantenimiento del equipamiento descripto. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 4) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital social: Jorge Federico Martínez Jaramillo suscribió 15.000.000 de acciones y Santiago Mesa Posada suscribió 15.000.000 de acciones. El capital fue integrado en un 25% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el plazo de ley. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Directorio: Director Titular y Presidente: Federico Augusto Domínguez, con domicilio especial en Billinghurst 1653, piso 4 28, CABA y Directora Suplente: Melisa Lubini, con domicilio especial en Arévalo 2378, piso 7 B, CABA, designados por 3 (tres) ejercicios. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Billinghurst 1653, piso 4 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 2147

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37165/25 v. 02/06/2025

INDUSTRIAS FRIGORÍFICAS JG S.A.

Por Esc. 185 del 28/05/2025 Reg. 820; Eduardo Daniel NADOTTI, argentino, nacido el 16/05/1962, DNI 14.868.227, CUIT 20148682276, autónomo, divorciado, domicilio Olleros 1656, Piso 13, Dto. B, CABA y Claudio Antonio BELINATTO, argentino, nacido el 07/01/1965, DNI 16.994.477, Empleado Metalúrgico, CUIT 20169944777, divorciado, domicilio General López 973, Villa Gobernador Galvez, Prov. de Santa Fe. OBJETO: Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, elaboración, industrialización, procesamiento, almacenamiento y distribución de toda clase de productos alimenticios, en especial carnes de todo tipo y origen; especialmente hamburguesas a fasón. Explotación industrial y comercial de mataderos, frigoríficos y carnicerías mayoristas y/o minoristas, mediante la faena de animales de cualquier especie, trozado y despostados de carnes y elaboración de productos, subproductos, derivados y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable. Como así también explotación de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, bebidas con y sin alcohol en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, confitería bailables, servicios de lunch en fiestas, casamientos, servicios de rotisería, cervecería. También organización y/o prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, agasajos, reuniones culturales, sociales, comerciales, peñas, espectáculos artísticos y acontecimientos, ya sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), la prestación gastronómica integral (catering) y prestación de room service en hoteles y todo lo relacionado con las actividades precedentes. La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Eduardo Daniel NADOTTI 15.000 acciones y Claudio Antonio Claudio Antonio BELINATTO 15.000 acciones. Integración: 25%.

Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/05. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Eduardo Daniel NADOTTI y Director Suplente: Claudio Antonio Claudio Antonio BELINATTO, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL Olleros 1656, Piso 13, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37173/25 v. 02/06/2025

JAFELI GROUP S.A.

30-70814594-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2025 se resolvió: (i) Designar las autoridades por el plazo de tres ejercicios: Presidente: Elio Vilaplana; Director titular: Maria Laura Cova; Director Suplente: Juan Manuel Luciano Garcia. (ii) Fijar la nueva sede social y domicilio especial en Av Belgrano 148, Piso 7°, departamento "A" CABA y (iii) Reformar el Artículo 9° del Estatuto Social, posibilidad de incorporar las reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37214/25 v. 02/06/2025

JEAN PIERRE VINTAGE S.A.

Por Escritura 58 del 28/5/2025 los Socios: Enrique Alejandro Stad, CUIT. 20-12600085-6, nacido el 3/6/58, casado 2° nupcias con Alicia María Benigna Campos Carballo, DNI. 12.600.085, domiciliado en Juncal 1404 CABA y Jean Pedro Stad, CUIT. 20-38464728-7, nacido el 12/8/94, soltero, DNI. 38.464.728, domiciliado en Maure 2171 CABA, ambos argentinos, empresarios. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, armado, fabricación, reparación y compostura de toda clase de alhajas, relojes, piedras y metales preciosos, marfiles, objetos de arte, tapices y toda otra mercadería que se relacione directamente con el ramo de la joyería y sus derivados. Compra, venta, importación y exportación de cualquier maquinaria e instrumental necesario para poder llevar a cabo la actividad comercial. Podrá, además, realizar sin limitación, toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen con el presente objeto social. Duración: 30 años. Sede Social: Av. Alvear 1892 CABA. Cierre: 30/4. Capital. \$ 30.000.000 representado por 300 acciones nominativas no endosables de \$ 100.000 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Enrique Alejandro Stad 150 acciones y Jean Pedro Stad 150 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Jean Pedro Stad. Director Suplente Enrique Alejandro Stad, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica Iampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 58 del 28/5/2025
Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37136/25 v. 02/06/2025

LA ROSY MITRE S.A.

CUIT 30-71682830-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2025: 1) Se aceptó la renuncia de Marcos Vicente Giordano a su cargo de Presidente y de Juan Ignacio Visca a su cargo de Director Suplente. 2) Se designó Presidente: Juan Ignacio Visca y Director Suplente: Santiago Visca. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 3) Se reformo el Art. 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Venta de carnes vacuna, porcina y pollo, achuras y menudencias, y productos de granja. b) Venta de productos de almacén y bebidas con y sin alcohol. c) Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, incluyendo fiambres, embutidos y carnes curadas, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2025
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37175/25 v. 02/06/2025

LUMIERESTORE S.A.

Escritura 83 del 29/5/2025 registro 997 CABA. Socios Nicolás Hernán FILIPPI DNI 45303921 nació 20/10/2003 domicilio Mariano Sanchez De Loria 1370 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., Joaquín ROCA CARMONA DNI 44516751 nació 3/10/2003 domicilio Tehuelches 473 Puerto Madryn Biedma Pcia. Chubut, argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de artículos de decoración, bazar, juguetería, cotillón, regalería, bijouterie, librería, papelería, marroquinería, indumentaria, textiles, mercaderías, artículos de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos, productos alimenticios en general y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Mexico 55 piso 20 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Nicolás Hernán FILIPPI Suplente Joaquín ROCA CARMONA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37343/25 v. 02/06/2025

NUEVO HORIZONTE INMOBILIARIO S.A.

Constitución: Esc. 153 del 29/05/25. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Matteo YAN, argentino, 05/10/2005, DNI 46.914.494, CUIT 27469144947, Juramento 1662, CABA y Qingjian ZHUANG, chino, 25/09/1992, DNI 96.134.135, CUIT 20961341354, Marcos Sastre 1965, Merlo, Pcia Bs As, ambos comerciantes, solteros y domiciliados en Sarmiento 1443, Piso 5, Depto B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Huayong ZHANG y Director Suplente: Qingjian ZHUANG. Sede social y domicilio especial de los Directores en Juramento 1662, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37271/25 v. 02/06/2025

NUMEN BIO S.A.

1. Accionistas: suscripción e integración de acciones: Rodrigo Alfredo RAMÍREZ CROUCHETT, divorciado; comerciante; chileno; nacido el 4/01/1965; DNI 93.796.466, C.U.I.L. 20-93796466-9; domiciliado en Av. J. D. Perón 4187, Barrio Altos del Encuentro, UF 78, Pacheco, Bs As. Acciones 15.000.000. María Elena Oliverio, viuda, argentina, comerciante el 4/01/1948, DNI 5.755.023, CUIL 27-05755023-1, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 589, Dpto 3A, Escobar, Bs As. Acciones: 15.000.000 2) Constituida por escritura 407 del 26/05/2025 Registro 2174. 3) "NUMEN BIO S.A." 4) domicilio en CABA, sede social Bouchard 680, Piso 18, CABA. 5) Objeto: 1. Asesoramiento y prestación de servicios en cuestiones inmobiliarias y de gestión de cobro de cartera; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios, investigación de mercado y de comercialización, capacitación. 2. Financieras y de inversión mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero, el otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros, la colocación de sus fondos en divisas, oro, depósitos bancarios y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Participar en fideicomisos en calidad de fiduciarios, beneficiarios y/o fideicomisarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el

concurso público. 3. Inmobiliarias, realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones. Participar en fideicomisos en calidad de fiduciantes, fiduciarios, beneficiarios y/o fideicomisarios. 4. Desarrollo y consultoría tecnológica y el asesoramiento, comercialización de licencias de uso, implementación y mantenimiento de proyectos. Desarrollo, gestión y comercialización de plataformas tecnológicas. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 (Pesos uno) V/N y con derecho a un voto c/u 8) Dirección y Administración: 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente y Director Titular: Rodrigo Alfredo RAMIREZ CROUCHETT. Director Suplente: María Elena OLIVERIO. Todos ellos aceptan expresamente los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 407 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 2174

Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37358/25 v. 02/06/2025

PRENTEX S.A.

CUIT. 30-58346413-8.- Por asamblea extraordinaria del 09/01/2025 se resolvió establecer la fiscalización privada de la empresa a cargo de un sindico titular y suplente, modificándose en consecuencia los artículos 11º y 16º del estatuto social, y por asamblea ordinaria del 09/01/2025 se designó como Sindico Titular a: Zulma Beatriz Martino, y como Sindico Suplente a: Carlos José Tosetti, ambos fijando domicilio especial en Dr. Saturnino Segurola 4671 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 09/01/2025

Eduardo Alfredo Blanco - Tº: 30 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37394/25 v. 02/06/2025

RODYCAL S.A.

30-71870802-4. Por Asamblea del 24/2/25 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 862.400.000 dividido en 862.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 cada una, reformando artículo 4º del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Gabriel Marcelo Arbusto 859400 acciones y Valeria Elisabet Recchia 3000 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 02/06/2025 Nº 37377/25 v. 02/06/2025

RUSITANO S.A.

CUIT 30-71159694-8 Por acta del 28/06/24 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Prov. de Santa Fe fijando sede social en Alberto J. Paz 1065 bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe, por lo que cancela la personería en CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2025

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37330/25 v. 02/06/2025

RUSSI S.A.

Por Escritura 57 del 28/5/2025 los Socios: Katia Julieta Victorov Rached, CUIL. 27-38069954-6, nacida el 10/3/94, DNI. 38.069.954, domiciliada en Hidalgo 337 PB. departamento 6 CABA; y Jean Pedro Stad, CUIT. 20-38464728-7, nacido el 12/8/94, DNI. 38.464.728, domiciliado en Maure 2171 CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción y distribución de alimentos, pastelería, panificación por horneado, lunch, café, bebidas alcohólicas, y todo tipo de comidas y productos alimenticios. Servicios de catering, restaurante, "foodtrucks" - vehículos gastronómicos -. Servicios de asesoramiento y planificación gastronómica. Compra, venta, importación y exportación de cualquier maquinaria, insumos e instrumental necesario para poder llevar a cabo la actividad comercial. A tales fines la sociedad podrá hacer la explotación comercial de franquicias, licencias, y/o autorización de uso de marcas, sobre lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, intermediaciones y mandatos. Podrá, además, realizar sin limitación, toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen con el presente objeto social. Duración: 30 años. Sede Social: Hidalgo 337 PB. departamento 6 CABA. Cierre: 30/4. Capital. \$ 30.000.000 representado por 300 acciones nominativas

no endosables de \$ 100.000 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Katia Julieta Victorov Rached 270 acciones y Jean Pedro Stad 30 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Katia Julieta Victorov Rached. Director Suplente Jean Pedro Stad, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 57 del 28/5/2025

Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37135/25 v. 02/06/2025

SERSEB S.A.

Constitucion: Escritura 40 del 29/5/2025. Socios: Sergio Osvaldo Caballero, argentino, nacido: 3/12/1980, casado, DNI 28.640.808, empresario, domiciliado en Formosa 230, Claypole, Pcia.Bs.As. y Sebastian Ignacio Sanchez Velazquez, argentino, nacido: 25/12/1980, soltero, DNI 28.379.839, domiciliado en Augusto Laserre 108, Jose Marmol, Pcia. Bs.As.; 2) 99 años a partir de su inscripcion; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación comisión, consignación y distribución por mayor y menor de bebidas con y sin alcohol, jugos, leches; artículos de limpieza, de perfumería, de librería, de regalería, juguetes, higiene personal, maquillajes, cuidado de la piel y del cabello; productos de decoración y electrodomésticos (de cocina, de limpieza y de entretenimiento); mobiliario para el hogar y para oficinas. Productos para el cuidado de plantas, para el cuidado de mascotas: alimentos, accesorios y juguetes para mascotas. Productos de iluminación: luces led, lamparas solares, luces de techo. Luminarias para iluminar y decorar espacios. Ropa para vestir, ropa blanca para el hogar: sábanas, toallas, mantas, acolchados y cualquier otro producto que pueda ser comercializado a través de kioscos, supermercados, hipermercados, shopping, así como a otros puntos de venta de fácil acceso al consumidor, por teléfono o medios electrónicos y centros de distribución de las actividades mencionadas en los apartados anteriores. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. La sociedad no desarrollará ninguna actividad para cuyo ejercicio la Ley exija condiciones o limitaciones específicas, en tanto no se dé exacto cumplimiento a las mismas. 4) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 c/ una de v/nominal, y de un voto por acción. Suscripto por los socios: Sergio Osvaldo Caballero: 80% y Sebastian Ignacio Sanchez Velazquez: 20%; 5) La administración estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, reelegibles, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 6) Representacion Legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicos; 8) 31/12 de c/año; 9) Sede social: Avenida Las Heras 3896, CABA; 10) Presidente: Sergio Osvaldo Caballero y Director Suplente: Sebastian Ignacio Sanchez Velazquez, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1429

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37213/25 v. 02/06/2025

SIERRA DE LAS ESTRELLAS S.A.

CUIT 30-71516314-0. Por escritura 48 del 29/05/25, Folio 148, escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se modifica artículo 3° de estatuto (Objeto) el que se amplía a las siguientes actividades: "CONSTRUCCION: compra, venta, permuta, refaccion, al-quiler o arrendamientos de bienes inmuebles inclusive los comprendidos bajo el regimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, comercio y/o industria, urbanización, club de campos, barrios cerrados y/o countrys". Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37116/25 v. 02/06/2025

SUR INVERSIONES ENERGÉTICAS S.A.U.

(CUIT 33-71873226-9) informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2025, se resolvió reformar el Artículo Tercero del estatuto social, quedando éste redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: "Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina o en el extranjero, a las inversiones financieras mediante aportes de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores públicos o privados, títulos valores, en empresas constituidas o a constituirse y tomar participación en sociedades, constituidas o a constituirse, y participar en joint ventures, uniones transitorias, y en general cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos, incluyendo préstamos con sociedades vinculadas, y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025

BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37194/25 v. 02/06/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

URBANCRAFT BROTHERS S.A.

Por Escritura N° 81 del 27/05/2025, se constituye: Carlos Luis DELGADO, argentino, 21/09/1971, DNI 22.252.388, divorciado, domicilio Av. Del Libertador 4444, CABA, PRESIDENTE y Joel Mario GONZALEZ BENITEZ, paraguayo, 03/03/1989, DNI 95.215.812, soltero, domicilio Araoz 2989, 1° "C", CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos empresarios, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1135, CABA 1) URBANCRAFT BROTHERS S.A. 2) 99 años. 3) Constructora: De carácter público o privado, civiles como obras viales de apertura, mejoras o pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y sub usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Mediante compraventa y urbanización de bienes muebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código de la propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Carlos Luis DELGADO 28.500.000 acciones y Joel Mario GONZALEZ BENITEZ: 1.500.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37045/25 v. 02/06/2025

YINRAI S.A.

Escritura 82 del 28/5/2025 registro 997 CABA. Socios Kevin UNTROJB DNI 39268513 argentino soltero nació 28/10/1995, Tammy STEIMETZ DNI 92238983 uruguaya divorciada nació 4/11/1963, comerciantes domicilio Av. Santa Fe 2550 piso 12 depto. B CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Realización de todo tipo de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, leasing, adjudicación y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales; loteos y afectación al régimen de la ley de propiedad horizontal. Comercialización, importación, exportación y locación de autos antiguos y de colección y de embarcaciones para eventos, publicidades y con fines comerciales. Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, artículos de electrónica, bazar, librería, juguetería, papelería, textiles y cualquier otro tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Ejecución de mandatos y comisiones. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción UNTROJB 18000000 STEIMETZ 12000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Santa Fe 2550 piso 12 depto. B CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Kevin UNTROJB Suplente Tammy STEIMETZ ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/5 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36957/25 v. 02/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BLUEBRICK CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2025. 1.- EDGARDO HERNAN CURCIO, 08/04/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CULPINA 783 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22707246, CUIL/CUIT/CDI N° 20227072467, MARTIN TOMAS PAPAZIAN, 28/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CURAPALIGÜE 1443 piso TAPIALES, DNI N° 27050133, CUIL/CUIT/CDI N° 20270501339, . 2.- "BLUEBRICK CONSTRUCCIONES SAS". 3.- CULPINA 783 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: EDGARDO HERNAN CURCIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 783 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MARTIN TOMAS PAPAZIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 783 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37243/25 v. 02/06/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

BRIDGE GLOBAL PARTNERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- BRUNO FLORES LOPEZ, 15/09/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., URQUIZA 440 piso 3° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39063549, CUIL/CUIT/CDI N° 20390635495, . 2.- "BRIDGE GLOBAL PARTNERS SAS". 3.- URQUIZA GRAL 440 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: BRUNO FLORES LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 440 piso 3 C, CPA 1215 , Administrador suplente: PAMELA MICHAEL TARAZONA GRADOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 440 piso 3 C, CPA 1215; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37250/25 v. 02/06/2025

COCONUT TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2025. 1.- GERMAN EZEQUIEL MARTINEZ, 14/11/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Av. Riestra 1676 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 30435958, CUIL/CUIT/CDI N° 20304359588, MACELO ALEJANDRO RIOS, 21/08/1969, Soltero/a, Argentina, Empresario, Monteagudo 435 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 20986151, CUIL/CUIT/CDI N° 20209861519, . 2.- "COCONUT TRADE SAS". 3.- VARELA AV. 1676 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: GERMAN EZEQUIEL MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 1676 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MACELO ALEJANDRO RIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 1676 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37241/25 v. 02/06/2025

DEVIL TEMPTS YOU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2025. 1.- SOPHIA ISABELLA RENTERO PLAZAS, 20/04/2006, Soltero/a, Argentina, Empresaria, DIAZ VELEZ 5224 piso 12 A TORRE SUR CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47203046, CUIL/ CUIT/CDI N° 27472030464,. 2.- "Devil Tempts You SAS". 3.- ROJAS 730 piso 2 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SOPHIA ISABELLA RENTERO PLAZAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 730 piso 2 3, CPA 1405, Administrador suplente: PINTER IRENE JOSEFINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 730 piso 2 3, CPA 1405; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37408/25 v. 02/06/2025

DOMOCRAFT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2025. 1.- LUCAS SORIA, 01/02/1986, Casado/a, Argentina, PROCESAMIENTO DE DATOS, RUIZ DE LOS LLANOS piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32091644, CUIL/CUIT/CDI N° 20320916446, . 2.- "Domocraft SAS". 3.- RUIZ DE LOS LLANOS 646 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LUCAS SORIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ DE LOS LLANOS 646 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: GRACIELA NOEMI ZUCCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ DE LOS LLANOS 646 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37254/25 v. 02/06/2025

EMBAPSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/04/2025. 1.- FELIPE ANTON, 23/11/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Avenida Las Heras 3481 piso PISO 15 DEPARTAMENTO C CABA, DNI N° 41646234, CUIL/CUIT/CDI N° 20416462349, . 2.- "EMBAPSA SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 2577 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto: fabricación, elaboración, envasado y fraccionamiento, importación, exportación de bebidas y alimentos, sólidos o líquidos en cualquiera de sus formas de presentación. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley N° 19.550, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y el presente Estatuto. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: FELIPE ANTON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 2577 piso 4 A, CPA 1425 , Administrador suplente: RITA ADRIANA ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 2577 piso 4 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37253/25 v. 02/06/2025

ESTUDIO KAPLAN PROFESIONALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- LORENA NATALIA CAMPOS, 06/05/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. MITRE 2672 piso 4 AVELLANEDA, DNI N° 31443629, CUIL/CUIT/CDI N° 27314436291, HERNAN SAUL KAPLAN, 19/05/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CONDE 718 piso 13 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31008973, CUIL/CUIT/CDI N° 20310089738, . 2.- "Estudio Kaplan Profesionales SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LORENA NATALIA CAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 4 B, CPA 1426 , Administrador suplente: HERNAN SAUL KAPLAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 4 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37255/25 v. 02/06/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

INNOH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/05/2025. 1.- DANILO ALBERTO ALVAREZ MATOS, 19/08/1985, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, POETA RIZZO 1587 piso HURLINGHAM, DNI N° 95865941, CUIL/CUIT/CDI N° 20958659416, PIERO VICENTE IPPOLITO ROA, 02/06/1974, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. NAZCA 2718 piso 8 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95694113, CUIL/CUIT/CDI N° 20956941130, . 2.- "INNOH SAS". 3.- PAGOLA CNEL 4237 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: DANILO ALBERTO ALVAREZ MATOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAGOLA CNEL 4237 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: PIERO VICENTE IPPOLITO ROA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAGOLA CNEL 4237 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37252/25 v. 02/06/2025

LUNANEGRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- JENNIFER MARCELA CHAMORRO, 01/06/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, MANUEL CASTRO 1042 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 37123054, CUIL/CUIT/CDI N° 27371230543, MATIAS NICOLAS POLETTI, 16/10/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA DE CALZADOS, PRINGLES 1241 piso LANÚS, DNI N° 37871465, CUIL/CUIT/CDI N° 20378714657, . 2.- "LUNANEGRA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 524 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MATIAS NICOLAS POLETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 524 piso 9, CPA 1043 , Administrador suplente: JENNIFER MARCELA CHAMORRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 524 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37242/25 v. 02/06/2025

MDITRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- MARTIN OSVALDO SONEGO, 03/01/1974, Soltero/a, Argentina, Empresario, 25 DE MAYO 698 piso don bosco SAN_NICOLAS, DNI N° 23608853, CUIL/CUIT/CDI N° 20236088538, . 2.- "MDITRA SAS". 3.- ARTILLEROS 2285 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARTIN OSVALDO SONEGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTILLEROS 2285 piso 3 A, CPA 1428 , Administrador suplente: CAROLINA RONDOLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTILLEROS 2285 piso 3 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37239/25 v. 02/06/2025

MELTEX TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2025. 1.- MELANY XIMENA TEXIDOR GAMARRA, 04/04/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P., SANCHEZ DE LORIA 1148 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46955347, CUIL/CUIT/CDI N° 27469553472, PABLO DANIEL TEXIDOR, 23/01/1970, Divorciado/a, Argentina, militar retirado de las FFAA, SANCHEZ DE LORIA 1148 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21489421, CUIL/CUIT/CDI N° 20214894212, . 2.- "MELTEX TRAVEL SAS". 3.- SAN JUAN AV. 3337 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MELANY XIMENA TEXIDOR GAMARRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3337 piso 0 0, CPA 1233 , Administrador suplente: PABLO DANIEL TEXIDOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3337 piso 0 0, CPA 1233; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37249/25 v. 02/06/2025

NOCTIS PRODUCTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2025. 1.- NAZARENO NAHUEL OBREGON NIEVA, 07/10/2004, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, 11 1129 piso 8 B LA_PLATA, DNI N° 45930142, CUIL/CUIT/CDI N° 23459301429, . 2.- "NOCTIS PRODUCTIONS SAS". 3.- IRIGOYEN 754 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: NAZARENO NAHUEL OBREGON NIEVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0, CPA 1407 , Administrador suplente: IVANA DEL PILAR NIEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37407/25 v. 02/06/2025

PROLAUREA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2025. 1.- ARIEL OSCAR URCOLA, 29/08/1963, Divorciado/a, Argentina, Empresario, C. BANCALARI 3901 piso PB A B° SANTA BARBARA ED. PRADERAS TIGRE, DNI N° 16577362, CUIL/CUIT/CDI N° 20165773625, MARIANO OSCAR NATALE, 26/05/1956, Divorciado/a, Argentina, Empresario, AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1052 piso 4 414 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11957339, CUIL/CUIT/CDI N° 20119573395, ALEJANDRO CESAR CIRONE, 06/06/1953, Divorciado/a, Argentina, Empresario, VIRREY DEL PINO 3160 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10902610, CUIL/CUIT/CDI N° 20109026108, . 2.- "PROLAUREA SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 900 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: ARIEL OSCAR URCOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 900 piso 1 B, CPA 1086 , Administrador suplente: ALEJANDRO CESAR CIRONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 900 piso 1 B, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37240/25 v. 02/06/2025

TRADCHU WORLD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2025. 1.- GERMAN EZEQUIEL MARTINEZ, 14/11/1983, Soltero/a, Argentina, Empresario, Av. Riestra 1676 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 30435958, CUIL/CUIT/CDI N° 20304359588, MACELO ALEJANDRO RIOS, 21/08/1969, Soltero/a, Argentina, Empresario, Monteagudo 435 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 20986151, CUIL/CUIT/CDI N° 20209861519, . 2.- “TRADCHU WORLD SAS”. 3.- MONTEAGUDO 435 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MACELO ALEJANDRO RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEAGUDO 435 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: GERMAN EZEQUIEL MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEAGUDO 435 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 N° 37256/25 v. 02/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACADEMIA DE MANEJO CASEROS S.R.L.

Por Escritura N° 84 del 29/05/2025, se constituye María Belén RIGHETTI, 08/03/1978, DNI 26.490.975, domicilio Sarmiento 2692, 6° "B", Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y Rubén Darío CHANIVET, 16/04/1978, DNI 26.266.926, domicilio General Hornos 2708, 3° "B", Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Rubén Darío CHANIVET denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pasaje Francisco Bauza 2818, Planta Baja, CABA 1) ACADEMIA DE MANEJO CASEROS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Explotación de escuela de conductores: enseñanza teórica y práctica de todo tipo de vehículos terrestres propios o de terceros, capacitando en la conducción y tránsito, educación vial, seguridad, mecánica y mantenimiento, manejo en tránsito y diversos circuitos. B) Explotación del negocio de alquiler de automóviles, utilitarios, camiones, vehículos para transporte escolar, colectivo y cualquier otro tipo de rodado. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Belén RIGHETTI: 100.000 cuotas y Rubén Darío CHANIVET: 400.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37046/25 v. 02/06/2025

AGROPECUARIA LOS OLMOS S.R.L.

Edicto complementario de Constitución de S.R.L. desde el 20/05/2025 hasta el 20/05/2025 TI 33258/25.- Fecha de cierre de ejercicio correcto: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 656 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37355/25 v. 02/06/2025

BARZOLA E HIJOS S.R.L.

Constitución Por instrumento Privado: 23/05/2025 1) Socios: MARÍA VICTORIA BARZOLA, DNI 33.504.285, CUIT 27-33504285-4, nacida el 5/01/1988, argentina, divorciada, domiciliada en Eduardo Costa N° 1220, de la Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, licenciada en Comercio Exterior y RAÚL ALBERTO BARZOLA, DNI 10.607.531, CUIT 20-10607531-0, nacido el 9/04/1953, argentino, de estado civil casado, domiciliado en Guaraní 1275, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) BARZOLA E HIJOS SRL 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación agrícola y agroindustrial, en especial el cultivo, producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de uvas, vinos, productos derivados de la vid, otras bebidas alcohólicas y no alcohólicas y demás frutos de la tierra, tanto en estado natural como elaborados. Asimismo, podrá realizar actividades de vitivinicultura, enología y actividades conexas, incluyendo la instalación y explotación de viñedos y bodegas propios o de terceros, depósitos, centros de distribución, puntos de venta, salas de degustación y turismo enológico. Podrá realizar actividades de representación, consignación, depósito, logística y transporte vinculadas al sector vitivinícola y agroindustrial. También podrá adquirir, arrendar, permutar y enajenar inmuebles rurales y/o urbanos destinados a los fines del objeto, realiza todas las operaciones comerciales, industriales y celebrar toda clase de contratos, asociarse con terceros, participar en sociedades o empresas afines, realizar toda actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el objeto principal y realizar operaciones bancarias y financieras que no requieran autorización especial. También podrá participar en sociedades, asociaciones o emprendimientos conjuntos, nacionales o extranjeros, con objetos iguales, similares o complementarios. Queda expresamente establecido que la sociedad no realizará actividades que requieran autorización previa de organismos específicos (como entidades financieras, seguros, capitalización y ahorro, etc.) sin haber obtenido previamente dichas autorizaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital: \$ 2.500.000 dividido en 2.500 cuotas de \$ 1.000 v/n cada una -y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% - MARÍA VICTORIA BARZOLA, suscribe 1250 cuotas y RAÚL ALBERTO BARZOLA suscribe 1250 cuotas y se integran en un 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Constitución N° 2809, CABA. 8) GERENTE

TITULAR: RAÚL ALBERTO BARZOLA, GERENTE SUPLENTE: MARÍA VICTORIA BARZOLA, por todo el término de la duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 9) Sindicatura: No. Autorizado según instrumento privado COSTITUCION de fecha 23/05/2025
ROMINA VERONICA SARACINO - T°: 78 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37207/25 v. 02/06/2025

BEGI S.R.L.

Por escritura N° 79 del 26/05/2025, Constitución de S.R.L.: 1) Socios: 1. Franco BENEDETTI, argentino, nacido el 2 de abril de 1998, hijo de Aníbal José Benedetti y Patricia Valeria Slucki, licenciado en relaciones internacionales, Documento Nacional de Identidad 41.106.892, C.U.I.T. 20-41106892-8; domiciliado en Cangallo 61 piso 1° departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires; 2. 2. Sebastián Ariel GIAMPAOLETTI, argentino, nacido el 30 de abril de 1997, hijo de Roberto Daniel Giampaolletti y María Rosa Victorino, ingeniero, Documento Nacional de Identidad 40.381.201, C.U.I.T. 20-40381201-4, domiciliado en General José María Paz 1636 piso 1° de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 2) Denominación: "BEGI S.R.L."- 3) Domicilio: Franklin 25 Piso 1 Dto. "A" CABA.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) BAZAR: por medio de la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes, pudiendo ofrecer los mismos mediante plataformas de e-commerce en el país o el extranjero; b) ADORNOS Y ARTICULOS DE REGALERÍA: mediante la compra, venta, gestión de compra, representación, importación, exportación, y distribución de artículos de regalería adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, regalos festivos, bijouterie y accesorios de moda.- c) ARTICULOS DE LIBRERÍA: mediante la comercialización, gestión de compra, representación, importación y venta de artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines.- d) ARTICULOS DE LIMPIEZA: mediante la compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de elementos componentes de artículos y productos de limpieza, tales como palos para escobas, escobillones, palas, tachos de residuos, cepillos, baldes, y demás utensilios y elementos para el aseo en general; e) ARTICULOS DE JARDINERIA Y HOGAR: mediante la compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de elementos componentes de artículos y productos de jardinería doméstica, tales como palas, rastrillos, tijeras y artículos de poda, macetas y canteros en todas sus formas, composteras, tierras a granel o fraccionadas, arcillas y arena fraccionada, piedra partida o decorativa fraccionada, mangueras y accesorios para riego, semillas para frutales, hortalizas, céspedes y otras de uso doméstico, elementos para huerta, plantas y planitnes decorativos, y demás utensilios y elementos para jardinería no profesional; f) SERVICIO DE DELIVERY: mediante la prestación de servicios de transporte de los productos y/o artículos de comercio en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, autos, motos, bicis, y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Capital: \$ 2.000.000 representado por DOS MILONES (2.000.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una.- Franco BENEDETTI, suscribe 1.000.000 cuotas equivalentes a \$ 1.000.000; Sebastián Ariel Giampaolletti, suscribe 1.000.000 cuotas equivalentes a \$ 1.000.000; 7) Administración: Se designa gerente al Sr. Franco Benedetti por todo el termino de duración de la sociedad. Acepta el cargos conferido, constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37260/25 v. 02/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



BM ALTERNATIV S.R.L.

1) Escritura Publica 21/08/2024; 2) Gustavo Javier MOSCARDA, argentino, nacido el 04/01/1972, D.N.I. 22.582.101, CUIT 20-22582101-2, soltero, comerciante, domicilio real Hudson número 4527 C.A.B.A.; Ezequiel Nahuel MOSCARDA, argentino, nacido el 13/06/2004, D.N.I. 45.753.664, CUIT 20-45753664-0, soltero, comerciante, domicilio real Hudson número 4527 C.A.B.A.; 3) BM ALTERNATIV S.R.L.; 4) 99 AÑOS; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de repuestos de autos y accesorios, pudiendo instalarlos y adaptarlos.- Reparación de vehículos en general; 6) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u con derecho a 1 voto por cuota 7) suscripción: Gustavo Javier MOSCARDA, suscribe 3.000 cuotas, Ezequiel Nahuel MOSCARDA, suscribe 7.000 cuotas 8) Avenida Larrazabal número 3879 CABA; 9) Gerente Ezequiel Nahuel MOSCARDA, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en la Sede Social; 10) cierre de ejercicio 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 963 RICARDO FABIAN STOPP - T°: 296 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37164/25 v. 02/06/2025

BODEGÓN PIOLA S.R.L.

Const. Instrumento Privado 26/05/2025 1) Socios: FRANCISCO ADRIÁN FRANCHINI, CUIT 23396570629, DNI 39.657.062, argentino, domicilio Córdoba 2905, Olivos, Pcia de Buenos Aires, nacimiento 23/05/1996, soltero y profesión comerciante; JUAN MANUEL MAGLIANO, CUIT 20271706872, DNI 27.170.687, argentino, domicilio Nahuel Huapi 5745, CABA, nacimiento 30/01/1979, soltero y profesión lic. de administración de empresas; AGUSTIN OMAR MATTA, CUIT 23325074329, DNI 32.507.432, argentino, domicilio Doctor Victorino de la plaza 1769, CABA, nacimiento 19/07/1986, soltero y profesión comerciante y RAMIRO MADINA, CUIT 20343045329, DNI 34.304.532, argentino, domicilio Céspedes 2441, Piso1, Dpto. D, CABA, nacimiento 20/12/1988, soltero y profesión lic. en comercio exterior 2) Denominación BODEGÓN PIOLA SRL 3) Duración 99 años. 4) José A. Cabrera 4799, CP 1414, CABA, 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero: a) Explotación Comercial de establecimientos del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, vinería y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios para consumo; c) Elaboración, distribución y venta de viandas y servicios de catering a comedores de empresas, industrias, hospitales y universidades; d) compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos; e) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; f) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles; y g) Asesoramiento y gerenciamiento de empresas y/o locales del rubro gastronómico. Asimismo, a los fines de una óptima realización de la actividad principal y siempre que se relacione directamente con la misma, la sociedad podrá desarrollar, en las condiciones señaladas, toda clase de operaciones comerciales, incluyendo pero no limitándose a suscribir contratos de compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fideicomiso, constitución, explotación y otorgamiento de franquicias. 6) Capital: \$ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) representado por doce mil (12.000) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal, con derecho a un voto por cuota, distribuido de acuerdo al siguiente detalle: (i) el señor Francisco Adrián Franchini suscribe tres mil (3.000) cuotas, por un monto de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) valor nominal, (ii) el señor Juan Manuel Magliano suscribe tres mil (3.000) cuotas, por un monto de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) valor nominal, (iii) el señor Agustín Omar Matta suscribe tres mil (3.000) cuotas, por un monto de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) valor nominal y (iv) el señor Ramiro Madina suscribe tres mil (3.000) cuotas, por un monto de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) valor nominal 7) Administración: Gerente titular Ramiro Madina, constituye domicilio en Céspedes 2441, Piso1, Dpto. D, CABA 8) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/05/2025 MARIA SOLEDAD SCORTICATI - T°: 145 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36951/25 v. 02/06/2025

BRANDIT S.R.L.

Escritura Pública del 28/05/2025.- Constitución: 1) Rodrigo Germán RIAL, nacido 09/06/78, DNI 26.523.180, CUIT 20-26523180-3; y Gabriela Aida LOSCRI, nacida 30/05/79, DNI 27.285.937, CUIL 27-27285937-5; ambos casados, argentinos, empresarios, y domiciliados en Isabel la Católica 1131, piso 17, Dto. A, CABA. GERENTE: Rodrigo Germán RIAL, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Isabel la Católica 1131, piso 17, Dto. A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, logística, distribución y diseño de productos, materiales y componentes de artículos publicitarios, de merchandising, regalería y juguetería, ya sea al por mayor o menor; prestación y diseño de servicios publicitarios, sean gráficos, televisivos, radiales, o web, pudiendo desarrollar su actividad tanto en el ámbito público como en el privado; intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas. En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente. 4) Capital \$ 2.000.000 representado por 200.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Rodrigo Germán RIAL suscribe 180.000 cuotas y Gabriela Aida LOSCRI suscribe 20.000 cuotas. 5) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 177

Fernando Javier Díaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36994/25 v. 02/06/2025

BROTHERSGROUP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71483893-4 .- Por escritura de fecha 28/05/2025 los socios que componen el 100% del capital social extendieron el plazo de duración de la sociedad cuyo vencimiento operara el 27/07/2025 a 99 años.- en consecuencia modifican el artículo segundo del capital social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad en diez años a contar del 27 de julio de 2015, fecha de la inscripción del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia, queda PRÓRROGADO por NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de vencimiento del término originario, desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37006/25 v. 02/06/2025

CENCIS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 65 del 29/05/2025 por ante el Registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: Martín Ángel CENCI, nacido el 19/12/1975, DNI: 24.957.547, CUIT: 20-24957547-0, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1666, 5° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Andrea Marina ORTENSI, nacida el 11/04/1977, DNI: 25.899.051, CUIT: 27-25899051-5, domiciliada en José Ingenieros 2834, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "CENCIS S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compra-venta, importación, exportación y reparación incluyendo servicio técnico a domicilio, de productos y accesorios tecnológicos como computadoras, displays, tabletas digitales, discos rígidos, memorias, cables, celulares, relojes, baterías, fundas, cargadores, adhesivos. Dictado de cursos y clases particulares relacionado con el objeto principal. En los casos que así corresponda, los servicios enunciados y o su dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Martín Ángel CENCI, 36.000 cuotas y Andrea Marina ORTENSI, 4.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Martín Ángel CENCI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Vidal 2682, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 2119

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37216/25 v. 02/06/2025

COMERCIAL ALEGUI S.R.L.

Constitución por escritura pública N° 237 de fecha 19/05/2025. 1) Socios: José Rodolfo OLIVARES ALEGUI, Pasaporte P21889881, CDI 23-60487686-9, nacido el 11/11/1976, chileno, divorciado, ingeniero industrial, con domicilio en la calle La Piedad 152, Las Condes, Región Metropolitana, Chile y Brian SPENCER TALBOIS, DNI 23.292.634, CUIT 20-23292634-2, nacido el 17/03/1973, argentino, divorciado, cuentapropista, con domicilio en Dr. Mariano Moreno 1850, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) COMERCIAL ALEGUI S.R.L. 3) Domicilio: Conesa 2171, Piso 8, departamento A, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por terceros, las siguientes actividades en el país y/o en el extranjero: 1) Producción, elaboración, fraccionamiento, embalaje, compra, venta, leasing, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito y distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales y/o artificiales, sus repuestos y accesorios, compra en el mercado interno de productos destinados a la exportación, importación de productos para el mercado interno y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, en las siguientes áreas: 1.a) Relacionadas con la industria minera, tales como herramientas y equipos de perforación, explosivos, productos químicos para procesamiento de minerales, maquinaria pesada, sistemas de ventilación, equipos de protección personal y todo tipo de insumos destinados a la extracción, procesamiento y transporte de minerales, así como la prestación de servicios de mantenimiento, logística, consultoría técnica y cualquier otra actividad de soporte a la explotación minera, todo ello relacionado con la minería; 1.b) Relacionadas con la veterinaria y la industria veterinaria, tales como arenas sanitarias para gatos, alimentos balanceados, medicamentos veterinarios, instrumentos quirúrgicos, productos de higiene animal, vacunas, desparasitantes y todo tipo de insumos destinados al cuidado, tratamiento y bienestar de animales, así como la provisión de servicios afines tales como asesoramiento técnico, capacitación, mantenimiento de equipos veterinarios y cualquier otra actividad de soporte relacionada con el uso y aplicación de dichos insumos, todo ello relacionado con la industria veterinaria; 1.c) Relacionadas con las actividades textiles tales como telas, hilados, botones y accesorios varios, incluyendo todo tipo de ropa y prendas técnicas con cualidades anti flama, antiestática, antiácidos y similares, metalúrgicas tales como envases, repuestos y componentes de maquinaria, químicas tales como fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y agroquímicos, plásticas tales como telas y películas para uso agropecuario, envases y accesorios, eléctricas y electrónicas tales como máquinas de calcular, computadoras, aparatos de medición y control y afines, maquinarias y herramientas tales como tijeras de podar, sembradoras, pulverizadoras, calefactores, herramientas de corte y maquinaria agropecuaria, alimenticias tales como sopas instantáneas, fideos, condimentos, cosmética, perfumería y farmacéutica tales como cremas, perfumes, desodorizantes de ambientes, sahumerios, desinfectantes, todo ello relacionado con dichas industrias. 2) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas, operaciones inmobiliarias de terceros y administración de inmuebles propios o de terceros, toda operación sobre inmuebles permitida por la ley incluidas las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 3) Participación en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o la provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 4) Ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras para facilitar el intercambio o colocación de bienes relacionados con el objeto social, actuación como comisionista de venta o consignatario en el país y/o en el extranjero, organización de canales de distribución, oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, aseguradores o productores argentinos y/o extranjeros, transmisión de ofertas y pedidos, elección de expedidores y aseguradores, designación de agentes y contacto con importadores, exportadores y/o mayoristas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa aplicable, la Ley 19.550 y el estatuto. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, exceptuando las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota totalmente suscriptas por los socios: José Rodolfo Olivares: 18.000 cuotas y Brian Spencer Talbois: 12.000 cuotas quienes integraron el 25% del capital e integrarán el saldo restante en 24 meses. 7) Administración y representación legal a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con actuación individual e indistinta o bien en forma conjunta y por tiempo indeterminado. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Gerente Titular: Brian Spencer Talbois, con domicilio especial en la sede social. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 536
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

CR 4828 S.R.L.

30-71864359-3 Por Esc. N° 102 del 21/3/2025 Reg. 2197 CABA Carlos Antonio GARCIA TOLEDO CEDIÓ al socio Raúl Alberto PITA sus 40.000 cuotas y Hernán Javier VAZQUEZ CEDIÓ a Juan Manuel PITA, argentino, 15/2/1994, D.N.I. 38.067.468 -9, soltero, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 2844 CABA 20.000 cuotas y al socio Raúl Alberto PITA sus restantes 100.000 cuotas. El capital social de \$ 2.400.000 dividido en 240.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Raúl Alberto PITA 220.000 cuotas y Juan Manuel PITA 20.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 21/3/2025 se modificó el objeto de la sociedad sustituyendo las actividades originarias por las siguientes: Constructora: mediante la adquisición, desarrollo y construcción de edificios en las propiedades adquiridas.- Inmobiliaria: compra y venta de inmuebles urbanos y la explotación por alquiler por tiempo temporario de inmuebles propios o de terceros. A tal fin se reformó la cláusula 3° del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 2197 Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37003/25 v. 02/06/2025

DESARROLLOS LE MAR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 23/05/2025 – Sr. Luis Antonio BOLLERI, argentino, nacido el 11/06/1985, DNI N° 31.830.025, casado, CUIT 23-31830025-9, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini N° 23, Ciudad y Partido de Merlo, Prov. de Bs As, el Sr. Adrián Atilio POLVERINI, argentino, nacido el 13/08/1965, DNI N° 17.421.409, casado, martillero, CUIT 20-17421409-4, domiciliado en Chubut N° 246, Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs As, el Sr. Marcos Adrián POLVERINI, argentino, nacido el 31/08/1993, DNI N° 37.787.510, soltero, martillero, CUIT 23-37787510-9, domiciliado en La Esmeralda N° 578, Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs As, constituyeron “DESARROLLOS LE MAR S.R.L.”. SEDE SOCIAL: URIARTE Numero 2363, Piso 27, Departamento “D”, CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000- Suscripción: a) Luis Antonio BOLLERI suscribe 4.000 cuotas; b) Adrián Atilio POLVERINI suscribe 2.000 cuotas; c) Marcos Adrián POLVERINI suscribe 2.000 cuotas. OBJETO: I) CONSTRUCTORA: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. II) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. III) FINANCIERAS: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, préstamos personales; realizar operaciones de créditos hipotecarios, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 cada año. GERENCIA: Luis Antonio Boller y Marcos Adrián Polverini, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/05/2025 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37328/25 v. 02/06/2025

ESTUDIO MS S.R.L.

) Moshe Ionatan SAFDIE, 11/07/2002, DNI 44360641, CUIT 20443606417, casado y Iosef Jaim SAFDIE, 22/02/2005, DNI 46505457, CUIT 20465054574, soltero, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Av. Pueyrredón 1362 piso 1 depto. B CABA. 2) Instrumento privado 15/05/2025. 4) Tucumán 2757, Piso 1, Of 8. CABA. 5) Por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: I) administración de bienes, comerciales o civiles, de particulares o de sociedades, administrar, arrendar y explotar bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. II) Importadora. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde la Inscripción en Registro Público. 7) \$ 10.000.000, 1000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Moshe Ionatan SAFDIE 950 cuotas y Iosef Jaim SAFDIE 50 cuotas, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta ó conjunta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes Moshe Ionatan SAFDIE y Iosef Jaim SAFDIE constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/05/2025 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37383/25 v. 02/06/2025

FORJA SIL-CAR S.R.L.

CUIT 30-70914488-6. Por acta de reunión de socios del 29/05/2025 y atento haber continuado operando, se decidió la reconducción de la sociedad, reformándose el artículo segundo del Estatuto, estableciendo un plazo de duración de 50 años desde inscripción de la reconducción. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/05/2025

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37361/25 v. 02/06/2025

GLOBAL SHOP S.R.L.

Por contrato del 06/05/2025 se constituyó GLOBAL SHOP S.R.L. Socios: Juan Jose Gazapo, DNI 25.775.545, Cuit 20-25775545-3, argentino, 12/01/1977, Av. Salvador Maria del Carril 3633, Caba, soltero, comerciante, 450.000 cuotas y Natalia Verónica Ciabattini, DNI 26583091, Cuit 27-26583091-4, argentina, 17/04/1978, Av Salvador Maria del Carril 3633, Caba, soltera, comerciante, 50.000 cuotas. Plazo: treinta años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, artículos de regalo, productos, bienes y equipos electrónicos y demás accesorios complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, celulares, artículos de computación, y de electrónica en general para lo cual podrá inscribirse a dichos efectos en la Dirección General de Aduanas. Capital social: \$ 500.000, divididos en 500.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente transmisibles. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede social: Llavallol 4756, Piso 6 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente titular Juan Jose Gazapo por el término duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 06/05/2025

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37138/25 v. 02/06/2025

GRUPO O'FARRELL CAEIRO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 22/05/2025. I.- Socios: 1) Uriel Federico O'Farrell, DNI 10.964.104, CUIT 23-10964104-9, argentino, nacido el 12/06/1953, casado, abogado, domicilio en calle French 3155, Piso 1, CABA; 2) Andrea María O'Farrell DNI 13.120.197, CUIT 23-13120197-4, argentina, nacida el 11/12/1958, casada, jubilada, domicilio en calle Figueroa Alcorta 3478, 3 "B", CABA; 3) María Luisa O'Farrell, DNI 11.773.537, CUIT 27-11773537-6, argentina, nacida el 27/06/1955, divorciada, empresaria, domicilio en calle Julián Navarro 4051-1643, Beccar, Buenos Aires; 4) Inés O'Farrell, DNI 14.222.405, CUIT 23-14222405-4, argentina, nacida el 02/06/1961, casada, científica, domicilio en calle Darragueira 913, Boulogne, Buenos Aires; 5) Juana O'Farrell, DNI 17.701.863, CUIT 27- 17701863-0, argentina, nacida el 05/12/1965, divorciada, empresaria, domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3478, 3 "B", CABA. II.- Denominación: "GRUPO O'FARRELL CAEIRO S.R.L." III.- Sede social: French 3155, Piso 1, CABA. IV.- Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: (a) La explotación agropecuaria por sí, o por terceros, sobre establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros en todas sus formas, comprendiendo sin limitación a la producción, cría, engorde, invernada, faena, feedlot, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino y demás especies animales, explotación de tambos, así como la producción y comercialización de leche y sus derivados; (b) La agricultura en general, incluyendo pero no limitándose a la siembra, cultivo, cosecha, acopio, industrialización, fraccionamiento, empaque, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, legumbres, frutas, verduras, forrajes y demás productos agrícolas; (c) La prestación de servicios rurales y agropecuarios, tales como laboreo de suelos, siembra, cosecha, fumigación, control de plagas, riego, mantenimiento y reparación de maquinaria agrícola, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, servicios agrícolas y ganaderos, servicios de sanidad animal, vacunación, inseminación artificial y demás servicios relacionados con la producción agropecuaria; (d) La explotación forestal, comprendiendo la plantación, mantenimiento, tala, extracción, transporte, industrialización, incorporación y recuperación de tierras áridas, y comercialización de productos forestales y madereros; (e) La adquisición, venta, arrendamiento, uso, usufructo, administración y explotación de inmuebles rurales y agroindustriales; (f) La adquisición, venta, fabricación, arrendamiento, renovación, reconstrucción y/o importación de maquinaria y/o equipos agrícolas para la preparación del suelo, la

siembra y recolección de cosechas; (g) La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de bienes de uso y consumo vinculados a la actividad agropecuaria; (h) La participación en otras sociedades y/o emprendimientos relacionados directa o indirectamente con el objeto social; (j) La realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran del ahorro público. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar los contratos que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, con ajuste a la legislación vigente. V.- Duración: 99 años. VI.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Uriel Federico O'Farrell 40.640 cuotas, Andrea María O'Farrell 14.040 cuotas, María Luisa O'Farrell 10.940 cuotas, Inés O'Farrell 23.440 cuotas, Juana O'Farrell 10.940 cuotas; VII.- Gerente Titular: Uriel Federico O'Farrell. Gerente Suplente Inés O'Farrell. Ambos fijan domicilio especial en la sede social; designados por plazo indeterminado; VIII.- Prescinde del órgano de fiscalización IX. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 22/05/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37279/25 v. 02/06/2025

GRUPOS ZETAS S.R.L.

1) Claudia Francisca TAUZELT (gerente) 28/12/1961 soltera DNI 14890929, suscribe 2850 cuotas; Edgardo Guillermo ANDREOLI 16/2/1945 divorciado DNI 4641719, suscribe 150 cuotas. Ambos argentinos comerciantes y domiciliados Necochea 674 Quilmes Prov BS.AS. 2) 27/5/2025. 4) Av. Belgrano 1123 piso 2 oficina 8 CABA. 5) GASTRONÓMICAS: mediante la elaboración y preparación de productos alimenticios y comidas y su comercialización y distribución ya sea a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, de cualquier tipo, pudiendo presentarse en licitaciones públicas. Explotación de restaurantes, casas de comida, cafeterías, locales de expendio de comidas rápidas, de expendio de bebidas alcohólicas o no alcohólicas y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. AGROPECUARIAS: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, ya sean propios o de terceros. Mediante la producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta permuta, distribución, importación, exportación, financiamiento y realización de operaciones aficiones y complementarias de cualquier especie, de los productos y derivados de la Actividad Agropecuaria. La producción e industrialización que dentro de los elementos intervienen en su elaboración cuenta con algún o algunos productos provenientes de la actividad agropecuaria. 6) 99 años 7) \$ 300.000 representado por 3000 cuotas de \$ 100 c/u. 8) la gerente acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) gerencia 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 65 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37235/25 v. 02/06/2025

HOUGHTON PROPIEDADES S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 28/05/25 i) Pablo Patricio HOUGHTON, argentino, nacido 23/01/82, DNI 29305101, CUIT 20293051012, casado, Martillero Público, domiciliado Urquiza 1872, casa 7, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y ii) Pamela Veronica BLANCO, argentina, nacida 18/11/78, DNI 26995492, CUIT 27269954928, casada, Comerciante, domiciliada Urquiza 1872, casa 7, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HOUGHTON PROPIEDADES S.R.L. Sede social: Campana 2584, Planta Baja 1, CABA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 10.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben: Pablo Patricio HOUGHTON 500.000 y Pamela Veronica BLANCO 500.000. Cierre de Ejercicio: 31/06. Gerente Titular: Pablo Patricio HOUGHTON Gerente Suplente: Pamela Verónica BLANCO ambos por tiempo indeterminado y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/05/2025 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37016/25 v. 02/06/2025

HOUSEEVENT CO S.R.L.

por instrumento del 29/05/2025 KEVIN ARIEL TROPEA (gerente), argentina, soltero, arquitecto, 23/08/1990, dni 35.378.641, Guatemala 5155 piso13 depto 1 de caba, suscribe 90.000 cuotas de \$ 10 vn; y IARA TROPEA, argentina, soltera, diseñadora, 26/ 12/1999, dni 44.391.346, Av. Del Golf 625 lote 706 Barrio Yoo de la de la localidad de Nordelta, partidode Tigre, prov de Bs As, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años, 3) Organización de fiestas y eventos, espectáculos artísticos, públicos y privados, shows en vivo, exposiciones, presentaciones y promociones; incluyendo el servicio de catering; barras de tragos móviles, la explotación de concesiones gastronómicas, confiterías, salones para fiestas y afines; y la comercialización de todo tipo de productos alimenticios y mercaderías vinculadas al área de la gastronomía y la organización de eventos. Organización y dictado de cursos: con la participación de personal especializado en cada tema, la organización y dictado decursos de coctelería y modelaje. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4(\$ 1.000.000.), 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial del gerente: Guatemala 5155 piso 13 depto 1 de Caba 6) 31/08 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/05/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37384/25 v. 02/06/2025

IFAB FABRICA DE ABERTURAS S.R.L.

Esc. N° 132 de 29/5/25. 1) Javier Alejandro Gago, D.N.I. 22.860.436, 27/9/72, casado, Calle 626 N° 181 Lujan, Pcia.Bs.As.;Maximiliano Horacio Jacob, D.N.I. 33.800.206, 20/5/88, soltero, Los Tejedores 432, Lujan, Pcia. Bs.As.;ambos argentinos, empresarios. 2) Pje.Cádiz 3751, Piso 1, Of. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación integral, diseño, instalación, reparación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de aberturas y afines, y sus repuestos. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Javier Alejandro Gago y Maximiliano Horacio Jacob 50.000 cuotas sociales. 6) 31/12. 7) Gerente: Javier Alejandro Gago. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 132 del 29/05/2025 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37354/25 v. 02/06/2025

JULMARKET S.R.L.

Por esc. 55 del 28/05/2025, folio 303, Registro 1119 CABA: socios: Julián Martín PENNA, nacido 02/07/1996, hijo de Claudio Ariel Penna y de Mónica Graciela Fernández, DNI 39.642.334, CUIT 20-39642334-1, domiciliado en calle Cuba N° 2388, piso 3, departamento B; y Martín Alejandro KWATERKA, nacido 06/10/1996, DNI 39.909.378, CUIT 20-39909378-4, hijo de Ricardo Guido Kwaterka y de Adriana Mónica Steimbrencher, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz N° 1638, 7° piso, departamento D; ambos argentinos, solteros, comerciantes, y vecinos de esta ciudad. SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 1638, 7° piso, departamento D, CABA. PLAZO: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, representación, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, artículos de consumo masivo y productos terminados de diversa índole, sin limitación de rubro o categoría. 2) Compra, venta, consignación, intermediación, almacenamiento, logística y distribución de los productos mencionados, tanto en el mercado interno como en el externo. 3) Prestación de servicios vinculados con la comercialización, promoción, exhibición y posicionamiento de productos en puntos de venta físicos y canales digitales. 4) Participación en ferias, exposiciones y eventos comerciales; así como la organización de los mismos con fines promocionales o comerciales. 5) Realización de todas las operaciones comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias, de inversión y financieras (con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras), que sean necesarias para el desarrollo del objeto social, incluyendo la adquisición y disposición de bienes muebles e inmuebles, rodados, instalaciones y equipos. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Julián Martín PENNA y Martín Alejandro KWATERKA: aportan \$ 2.500.000 y suscriben 2.500.000 cuotas, cada uno. CIERRE EJERCICIO: 31/05. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. GERENTE: Claudio Ariel PENNA; domicilio especial: sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1119

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37019/25 v. 02/06/2025

JUMMP S.R.L.

1) 15/04/2025; 2) Lucas Rodrigo Della Maggiora, argentino, 25/03/1992, DNI 36.801.562, CUIL/T 20-36801562-9, Manuel Bermudez 4144 PBA, soltero, empresario; y Ayelen LOCOCO, argentina, 30/01/2000, DNI 42.360.242 CUIL/T 27-42360242-8, Andres Lamas 9139 PBA, soltera, empresaria. 3) JUMMP S.R.L.; 4) Sede: 14 de Julio 1325, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la explotación de gimnasios y la realización de actividades relacionadas con el deporte y la preparación física y todo lo relacionado de manera accesoria con la actividad deportiva como la venta de bebidas y alimentos y suplementos dietarios y de indumentaria y accesorios para el deporte. 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, Lucas Rodrigo Della Maggiora suscribe 350 cuotas y Ayelen LOCOCO suscribe 150 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) Gerencia: Se designa gerente a Ayelen LOCOCO, por el término de duración de la sociedad, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) prescinde de sindicatura, 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/04/2025 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37398/25 v. 02/06/2025

KINGAGROOT ARGENTINA S.R.L.

1) KINGAGROOT LIFESCIENCE CORPORATION LIMITED, sociedad extranjera originaria de Hong Kong debidamente registrada ante la IGJ con fecha 20/05/2025 bajo el número 519 del libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y; XU FEIXIANG, chino, Pasaporte N° EH6142164, CDI N° 20-60487562-6, casado, director, 15/11/1985, con domicilio real en No. 146, Qianmeng Gezhuang Village, Guhe Street Office, Ciudad de Laixi, Shandong, China. 2) Instrumento público del 28/05/2025. 3) Denominación: KINGAGROOT ARGENTINA S.R.L. 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. 5) Objeto: el desarrollo de tecnologías y prestación de servicios técnicos en los campos de la ciencia y tecnología agrícola, biotecnología y tecnología de la información; la producción, comercialización y almacenamiento de semillas de cultivos; venta de pesticidas; operaciones de importación y exportación; producción y gestión de semillas de cultivos, producción de semillas de cultivos genéticamente modificados, así como venta, almacenamiento, importación y exportación de bienes y tecnologías; operaciones de importación y exportación de pesticidas, productos químicos y tecnologías y la prestación de servicios de consultoría tecnológica en materia de cultivos; comercialización de productos agrícolas y servicios relacionados. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto suscriptas e integradas en su totalidad por KingAgroot LifeScience Corporation Limited (9.900 cuotas -99%) y por Xu Feixiang (100 cuotas - 1%). 8) Gerente: José María Allonca, DNI N° 16.280.731, con mandato por plazo indeterminado y domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio fiscal: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1474 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37115/25 v. 02/06/2025

LEXIM SOLUTIONS S.R.L.

Por Escritura 22 del 27/05/2025 Federico BERASATEGUI, argentino, empresario, nacido 21/10/1984, casado, DNI 31.309.751, CUIT 20-31309751-0, con domicilio en la calle Las Cascadas y Los Teros, manzana 192, Lote 3, San Roque, Provincia de Córdoba y Mariano Miguel DANTAS, argentino, licenciado en informática, nacido 09/03/1975, divorciado, DNI 24.498.289, CUIT 20-24498289-2, domiciliado Gral. José de San Martín 1876 5° "A", Florida, Bs. As., constituyeron LEXIM SOLUTIONS SRL, OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo ser estos, individuos, empresas privadas y/o públicas, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Consultoría, análisis, desarrollo, creación, control, ejecución, implementación, instalación, asesoramiento, soporte, mantenimiento, comercialización, compraventa, importación y exportación de: a) Software para distintos usos o aplicaciones; b) De insumos tecnológicos e informáticos y cualquier tipo de hardware; c) De redes y sistemas de telecomunicaciones, d) Servicios de marketing; e) De mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero relativos a software o hardware. Brindar servicios de digitalización y tratamiento de imágenes y materiales audiovisuales, servicios de producción de publicaciones en soporte digital, servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web dinámicos, de multimedia educativos, de gestión de multimedia promocionales para eventos; así como de productos y servicios. Brindar servicios de procesamiento de datos, de administración de redes. Ofrecer servicios de comercio electrónico. Ejecutar la representación de

marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, constituir franquicias, contratos de distribución, agencia, concesión de licencias, marcas, productos, insumos y todo lo vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen alguna prescripción especial o autorización administrativa y/o que intervengan profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades enunciadas en este artículo, se tramitarán las respectivas autorizaciones y las tareas serán efectuadas por profesionales debidamente habilitados, los que serán contratados por la sociedad y cuyos honorarios estarán a cargo de la misma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por la leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 10.000.000. (100.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota). SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Federico BERASATEGUI: 33.330 cuotas sociales por \$ 3.333.000 y Mariano Miguel DANTAS: 66.670 cuotas sociales por \$ 6.667.000, todas de Valor Nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Integraron 25% saldo en 2 años desde inscripción. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Mariano Miguel DANTAS constituye domicilio especial en AV. SAN JUAN 3866 CABA. SEDE SOCIAL: AV. SAN JUAN 3866 CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 1717

Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 36962/25 v. 02/06/2025

LOCALES SIN VISITANTES S.R.L.

1) 29/5/25. 2) Daniel Ernesto RUB (670.00 cuotas), abogado, DNI 20425355, 27/07/1968, domicilio en Teniente Gral Juan Domingo Perón 3527, piso 2, depto 7, CABA; Juan Manuel ROMA (670.00 cuotas), arquitecto, DNI 26114449, 12/08/1977, domicilio en Giribone 3257, CABA y Mauro Darío CATALANO (660.000 cuotas), comerciante, DNI 23015303, 26/10/1972, domicilio en Yermal 145, CABA. Todos argentinos, casados. 4) Teniente Gral Juan Domingo Perón 3527, piso 2, depto 7, CABA. 5) A) Adquisición, Alquiler y Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y/o country o barrio cerrado, edificios en general, construcción, alquiler y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como todo tipo de actividad relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mauro Darío CATALANO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/05/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 02/06/2025 Nº 37345/25 v. 02/06/2025

MERCURIA S.R.L.

Por escritura del 28/05/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel CASCINI GOMILA DURAN, argentino, empresario, 18/04/1981, DNI 28.802.599, divorciado, Zolezzi 179, CABA; y Juan Cruz OLACIREGUI, argentino, empresario, 22/07/1982, DNI 29.420.574, casado, Perú 726, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Realizar todo tipo de operaciones sobre comercio exterior. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Logística sobre operaciones de comercio exterior. Asesoramiento y logística en comercio internacional, operaciones aduaneras, logística en el despacho de productos en el comercio internacional. b) Transporte de mercaderías generales, sus fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, distribución, carga y descarga, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. c) Representaciones, gestión de negocios y comisión de mandatos relacionados con su actividad. d) Financieras: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Azara 330, departamento 9, CABA. Gerentes: Juan Manuel CASCINI GOMILA DURAN y Juan Cruz OLACIREGUI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 1917

ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37203/25 v. 02/06/2025

MIGUEL ALVAREZ E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-71801446-4. Instrumento Privado Acta de Socios del 09/02/2024. 1) Se aumenta el Capital a \$ 21.600.000. 2) El Capital de \$ 21.600.000, dividido en 21.600 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, quedó suscrito e integrado: Miguel Alvarez Sebastián, 20.520 cuotas, o sea \$ 20.520.000, Marcos Javier Alvarez 540 cuotas, o sea \$ 540.000 y Carolina Paola Alvarez, 540 cuotas, o sea \$ 540.000. 3) Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 09/02/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37144/25 v. 02/06/2025

MOGAVAL GROUP S.R.L.

Esc. N° 158 de 28/05/2025 1) Claudia Silvina MOREA, argentina, nacida el 26/04/1968, DNI 20.251.148, CUIT 27-20251148-7, casada, analista administrativa contable, Virrey Loreto 2451 piso 7 Dpto. B CABA y Carlos Alberto GARCÍA CASALIA, argentino, nacido el 12/08/1963, DNI 16.583.677, CUIT 20-16583677-5, casado, Ingeniero Agrónomo, Virrey Loreto 2451 piso 7 Dpto. B CABA; Nadia Romina VALDEZ, argentina, nacida el 04/07/1987, DNI 33.112.371, CUIT 23-33112371-4, soltera, Técnico Superior en Publicidad y Marketing, Terrada 4449 CABA y Hernán Alberto MOREA, argentino, nacido el 20/03/1979, DNI 27.202.063, CUIT 23-27202063-9, soltero, técnico superior en publicidad y marketing, Terrada 4449 CABA 2) 28/05/2025 4) Avenida Salvador María del Carril 2747 CABA 5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: Mediante la construcción, desarrollo, comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, realización de mejoras, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. FIDUCIARIA: La realización de negocios fiduciarios, a través del otorgamiento de contratos de Fideicomiso, ya sea en el carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario, para el desarrollo de emprendimientos de cualquier naturaleza y relacionados con cualquiera de las actividades previstas en el objeto social. Las actividades detalladas, que conforman el objeto social, no se encuentran comprendidas por lo prescripto por el art. 299 inc. 5° de la ley 19.550 6) 99 años 7) \$ 12.000.000 representado por 12.000.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Hernán Alberto MOREA 5.520.000 cuotas; Claudia Silvina MOREA 4.200.000 cuotas; Nadia Romina VALDEZ 1.560.000 cuotas y Carlos Alberto GARCIA CASALIA 720.000 cuotas Todos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerente indistintamente Gerente Hernán Alberto MOREA con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 2146

ROXANA CLAUDIA CUTRI HOLLAR - Matrícula: 4581 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36987/25 v. 02/06/2025

MRCL S.R.L.

1) 27/05/2025 2) Eduardo DI MECOLA, argentino, nacido el 06/04/1964, DNI 17.020.949, CUIT 20-17020949-5, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida Il numero 270, San Clemente del Tuyu, La Costa, Pcia. de Buenos Aires y Ezequiel MIRAMONTES, argentino, nacido el 09/07/1976, DNI 25.440.405 ,CUIT 20-25440405-6, soltero, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 4415, piso 6°,departamento " C",CABA. 3) "MRCL S.R.L." 4) La duración de la Sociedad será de CUARENTA (40) años, contados a partir de la fecha de su inscripción ante la I.G.J.- 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, adquisición, disposición, comercialización, construcción, remodelación, reparación, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales.- Compra, venta, adquisición, disposición, importación y exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, productos, subproductos y materias primas relacionados con las actividades antes descriptas.- Cuando las actividades lo requieran, se realizarán por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) dividido en TREINTA MIL(30.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos MIL (\$ 1.000) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota.- Eduardo DI MECOLA suscribe Quince mil (15.000) cuotas y Ezequiel MIRAMONTES suscribe Quince mil (15.000) cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad.- 8) La sociedad prescinde de sindicatura.- 9) El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.- 10) SEDE SOCIAL: Elpidio González 3777, CABA.- 11) Se designan como

gerentes a Ezequiel MIRAMONTES y a Eduardo DI MECOLA, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº42 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº1499
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 02/06/2025 Nº 37258/25 v. 02/06/2025

NC CONSULTORIOS S.R.L.

Esc 28/05/2025. 1) Natalia Romina Ciocale, argentina, casada, 5/1/1981 DNI 28.641.492, odontóloga, 1500 cuotas sociales; Alejandro Pablo Hovsepián, argentino, casado, 17/11/1982, DNI 29.847.650, empresario, 1500 cuotas sociales, ambos domicilio en Basualdo 135, Caba; 2) NC CONSULTORIOS S.R.L. 3) Caaguazu 6093 piso 1º B y C. Caba. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en obras públicas, privadas o mixtas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotar, organizar, dirigir, administrar y/o gerenciar consultorios y centros odontológicos para la asistencia integral odontológica, así como atención domiciliaria y de emergencias, mediante los sistemas de pago directo, prepago, obras sociales, abonos o reintegros así como sanatorios, clínicas, hospitales y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la odontología. B) Importación, exportación, compra, venta, distribución y alquiler de materiales, instrumental, aparatología y equipamiento médico y odontológico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto. 6) \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 Gerentes, con mandato por tiempo indeterminado; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Gerente: Natalia Romina Ciocale y Alejandro Pablo Hovsepián domicilio especial en Caaguazu 6093 piso 1º B y C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 28/05/2025 Reg. Nº 298 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 28/05/2025 Reg. Nº 298
DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37220/25 v. 02/06/2025

NITRO DIGITAL BUSINESS S.R.L.

CUIT 30713518006. Por Acta del 21/4/2025 se resolvió aumentar el capital social en \$ 326000, elevándolo de \$ 24.000 a \$ 350000 emitiendo 326000 cuotas de \$ 1 cada una con derecho a un voto por cuota. TENENCIA: Alejandro Rubén Gozzo Bisso 344000 Cuotas de 1\$ C/U; Lisandro Gozzo Bisso 4800 Cuotas de 1\$ C/U; Y Maximiliano Ezequiel Arduh 1200 Cuotas de 1\$ C/U. Se modifico el Art. Cuarto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2025
Daniel CASSIERI - Tº: 103 Fº: 515 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37126/25 v. 02/06/2025

NOVADAS S.R.L.

Constitución: Esc. 102 del 26-05-2025 Registro 1019. Socios: Emiliano Rubén NIGLIA, argentino, soltero, nacido el 23-4-85, DNI 31.661.249, CUIL/CUIT 20-31661249-1, comerciante, domiciliado en Av Koessler 2049, departamento 18, San Martín de los Andes, Neuquén; y Alexis Sebastián MALETTTO, argentino, soltero, nacido el 2-12-87, DNI 33.258.261, CUIL/CUIT 20-33258261-6, comerciante, domiciliado en Tapalque 5914 CABA.- Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial y Servicios: Comercialización, compra, venta, al por menor y al por mayor, con o sin financiación, importación, y exportación, de todo tipo de productos, ya sea elementos para el hogar, electrodomésticos, electrónicos, decorativos, de bazar, iluminación, plásticos, y/o indumentaria, accesorios, incluso fabricación de productos de ese tipo, depósito, servicio de transporte de carga, mercaderías, fletes y acarreos, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes de todo tipo. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Emiliano Rubén Niglia: suscribe 150 cuotas e integra \$ 1.500.000.- Alexis Sebastián

Maletto: suscribe 150 cuotas e integra \$ 1.500.000.- Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Morón 5146 CABA. Cierre de ejercicio. 30 de septiembre. Gerente: Emiliano Rubén Niglia y Alexis Sebastián Maletto, en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37176/25 v. 02/06/2025

OPTICA MIRADORES S.R.L.

Por escritura 72 Registro 2185 de La Ciudad de Buenos Aires. Fecha 23-05-2025. OPTICA MIRADORES S.R.L. Socios: Alexis Fernando LAGE, argentino, casado, óptico, 16/05/1988, 33.557.910, 20-33557910-1, domiciliado en la calle Cabo Morando 1780, El Palomar, Morón, Provincia de Bs. As y Juan Marcelo CORREA, argentino, soltero, óptico, 19/09/1986, 32.357.398, 20-32357398-1, domiciliado en la calle Cetrángolo 163, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Bs. As. Gerente: Alexis Fernando Lage. Domicilio especial: sede social. Plazo 99 años. Sede Social: Av. Rivadavia 11.028, CABA. Objeto: compra, venta, reparación, consignación y distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos, anteojos de sol, lentes de contacto, cristales y todo otro tipo de producto relacionado con el rubro. Capital: \$ 1.000.000 representado por cien cuotas partes de 10.000 peso c/u., Alexis Fernando Lage, suscribe 50 cuotas, valor quinientos mil pesos, integra el 25%; Juan Marcelo Correa, suscribe 50 cuotas, valor quinientos mil pesos, integra el 25%. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 2185

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37392/25 v. 02/06/2025

PARETO PM S.R.L.

Se constituyo por esc. del 12/05/2025. 1) Paula Belén PARETO, CUIT 27-32038332-9, argentina, 16/01/1986, soltera, yudoca profesional, DNI 32.038.332, domiciliada en Montes de Oca 238, Localidad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Marco Leandro PARETO, CUIT 20-33119490-6, argentino, 7/10/1987, soltero, comerciante, DNI 33.119.490, domiciliado en San Ginés 165, localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; 2) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y y voto cada una, suscriben Paula Belén PARETO: 800 y Marco Leandro PARETO: 200, e integran el 25%. 3) 99 años. 4) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Mediante la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, consignación, explotación, franquicia, catering, eventos, de productos para panaderías, bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y heladerías, el despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos, alimenticios en general. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías y de sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Compraventa, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con las actividades enumeradas. Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de los locales comerciales. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. Fabricación y venta de ropa deportiva en todas sus formas. Organización de eventos y actividades culturales y deportivas en especial las relacionados con el yudo. Podrá también dedicarse a la compra venta de artículos para la construcción y edificación; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley el presente contrato. IMPORTADORA y EXPORTADO-RA: De toda clase de bienes, en especial los relacionados para su actividad. 5) Gerentes: Silvia

Paula ORTIZ, CUIT 27-12254176-8, argentina, viuda, contadora publica, 21/04/1958, DNI 12.254.176, domiciliada en Aguirre 50, piso 11"A", de CABA y Mirta Graciela MENDEZ, CUIT 27-11928159-3, argentina, divorciada, médica, 4/09/1955, DNI 11.928.159, domiciliada en Montes de Oca 238, de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social: Nogoya 4479, piso 3, departamento B, de CABA y duraran en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) SEDE SOCIAL. Nogoya 4479, piso 3, departamento B, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 12/05/2025 Reg. Nº 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 36977/25 v. 02/06/2025

PATRULLA POOP S.R.L.

Por instrumento privado del 29/5/25 1) COMPARECEN: Sebastián BUSTAMANTE, argentina, 16/5/81, DNI 28863058, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, Lavalle Nro. 4050, Torre 1, piso 15, departamento "D" CABA; Mercedes GERPE, argentina, 17/8/81, DNI 28987908, soltera, comerciante, José Martí 622, piso 1, departamento 3 Tigre PBA. 2) PATRULLA POOP SRL. 3) duración 99 años. 4) La prestación de servicios de recolección, limpieza, mantenimiento y saneamiento de espacios públicos y privados utilizados por animales de compañía, en especial perros, incluyendo el retiro, disposición, tratamiento y/o valorización de excretas animales. Asimismo, podrá desarrollar actividades de comercialización de productos, insumos, equipamiento y accesorios relacionados con el cuidado, la higiene y el bienestar de animales domésticos. También podrá realizar campañas de concientización, actividades educativas, y ofrecer servicios complementarios como fumigación, desinfección, mantenimiento de jardines y espacios verdes, reciclaje, compostaje, y toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el objeto principal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Capital \$ 400.000, dividido 400.000 Cuotas de \$ 1. 6) Gerente Sebastián BUSTAMANTE domicilio especial en la sede legal. 7) sede social Lavalle Nro. 4050, Torre 1, Piso 15, Oficina "D" CABA. 8) Sebastián BUSTAMANTE, suscribe 200.000 cuotas y Mercedes GERPE suscribe 200.000 cuotas. 9) social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/05/2025

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37146/25 v. 02/06/2025

PIERLUIGISTIC 888 S.R.L.

Constitución: 1) Benjamín Gastón CAZOU ETCHART, DNI 37.248.149, empresario, 04/02/93, Ruta Nacional 40 Km. 2226 s/n, Chapelco Golf & Resort, de San Martin de los Andes (Prov. Neuquén), suscribe 255.000 cuotas, Manuel Cruz FREYER, DNI 38.079.223, Lic. en Administración de Empresas, 12/01/94, Amenado 946, Adroque, Partido de Almirante Brown, (Prov. Bs. As.), suscribe 65.000 cuotas, Nicolas Martin CIPOLLA, DNI 38.996.050, empresario, 15/04/95, Av. Luis María Campos 1053 piso 13 Dpto. E CABA, suscribe 60.000 cuotas, Mariano ROSSI, DNI 36.729.382, Lic. en Administración de Empresas, 15/04/92, Arribeños 3586 CABA, suscribe 70.000 cuotas y Guido ROMANDETTO, DNI 36.699.296, Empresario, 18/08/92, Ricardo Rojas 2137, Burzaco, Partido de Almirante Brown (Prov. Bs. As.) suscribe 50.000 cuotas; todos argentinos y solteros. 2) 29/05/25 3) PIERLUIGISTIC 888 S.R.L. 4) Av. Callao 1307 piso 7 CABA 5) a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; b) Explotación de bares, casas de lunch, restaurantes, discotecas con la actuación en vivo de shows o no y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas y despacho de bebidas alcohólicas o no, helados y demás productos alimenticios; c) Asesoramiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios de marketing, merchandising, diseño de productos y todo cuanto tenga que ver con el desarrollos de campañas de venta, publicidad y promoción, vinculados con sus actividades precedentes; d) Participar en la organización de todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades, pudiendo tomar y otorgar franquicias. 6) 50 Años 7) \$ 500.000,- dividido en 500.000 cuotas de v\$ n 1.- 8) Gerente: Benjamín Gastón CAZOU ETCHART, con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 29/05/2025

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 02/06/2025 Nº 37273/25 v. 02/06/2025

PIZZAS Y EMPANADAS S.R.L.

CUIT. 30-71157843-5

Hace saber que por escritura Número 56 del 27/05/2025, F° 173, Reg. 2110, que Emmanuel Nicolas VIERA GADEA, argentino, nacido 22/05/1982, DNI. 29.582.826, CUIT. 20-29582826-9, comerciante, soltero, domicilio Oncativo 1918, CABA CEDE Y TRANSFIERE a Miriam Raquel GADEA uruguaya, nacida 19/06/1963, DNI. 92.527.865, CUIT. 27-92527865-9, comerciante, domicilio en Av. Pedro Goyena 1565, 2° "A", CABA la cantidad de Cuatro mil (4.000) cuotas equivalentes a Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000) que tiene suscriptas e integradas.- RENUNCIA al cargo del gerente Emmanuel Nicolas VIERA GADEA y se continua como GERENTE a Carlos Augusto BANCHERO GADEA, con domicilio especial en Oncativo 1918, de esta Ciudad.- Quedan subsistentes las demás cláusulas no modificadas por la presente.- Se autoriza a la escribana Marcela M. Bernaschina por esc. 56 del 27/05/2025, F° 174, Reg. 2110.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 2110 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 2110 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 2110

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37297/25 v. 02/06/2025

SNQ CONSULTING GROUP S.R.L.

1) 29/5/25. 2) Melisa Paula MARTIN (250.000 cuotas), politóloga, DNI 33710779, 17/06/1988, y Mauro Alberto MAZZOCONI (250.000 cuotas), abogado, DNI 27854209, 31/03/1980, ambos argentinos, solteros, domicilio en Av Rivadavia 2069, piso 4 depto C, CABA. 4) Av Rivadavia 2069, piso 4 depto C, CABA. 5) organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no llevara a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. La Sociedad podra' brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mauro Alberto MAZZOCONI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2025 N° 37346/25 v. 02/06/2025

STORE BRAND S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 28/05/25 i) Gabriel LUSKI, argentino, nacido 06/08/68, DNI 20410147, CUIT 20204101478, soltero, Diseñador Industrial, domiciliado Horacio Quiroga 1918 CABA; y ii) Roberto Tomás DALTON, argentino, nacido 10/03/67, DNI 16723597, CUIT 20167235973, casado, Diseñador Industrial, domiciliado Riobamba 950, 4to piso, depto "O", CABA. Denominación: STORE BRAND S.R.L. Sede social: Soler 6055, piso 6to Depto. "D", CABA. La sociedad tiene por objeto: i) Prestación de Servicios de Diseño Industrial; ii) Diseño y Producción de Materiales y Elementos de Promoción y Exhibición; iii) Importación y/o Exportación de Materiales para elementos de Exhibición y Promoción; y iv) Desarrollo y Construcción de Obras Civiles vinculadas el objeto de la Sociedad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 50.000.000, 5.000.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben: Gabriel LUSKI 2.500.000 y Roberto Tomás DALTON 2.500.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente Titular: Gabriel LUSKI Gerente Suplente: Roberto Tomás DALTON ambos por tiempo indeterminado y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/05/2025

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37218/25 v. 02/06/2025

TBLMT S.R.L.

1) Carlos Rodolfo Gebauer, 19/07/1971, D.N.I. 22.001.819 y Julieta Mara Tartaglia, 25/04/1972, D.N.I. 22.645.157; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Eduardo Arana 1659, P° 1, Depto. "A", Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. 25.000 cuotas cada uno 2) Instrumento Privado: 19/05/2025. 3) TBLMT S.R.L. 4) Sede social: Gabriela Mistral 4368, C.A.B.A. 5) OBJETO: Venta al por mayor y menor, importación, exportación y consignación de maquinarias, equipos agrícolas, tractores, equipos de jardinería, tecnología aplicada al riego, sondeos de humedad, energías alternativas, selvicultura, para la caza y pesca, sus implementos, repuestos y accesorios, acoplados rurales, carrocerías metálicas para uso rural. Servicios de apoyo agrícolas NCP. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25%, saldo se integrará dentro de los 2 años desde el 19/05/2025. 8) Administración Gerente, duración 99 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Carlos Rodolfo Gebauer con Uso de firma social, domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 19/05/2025
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36981/25 v. 02/06/2025

URBANAUTO S.R.L.

Por escritura N° 80 del 27/05/2025, Constitución de S.R.L.: 1) Socios: 1. Esteban LEVY, argen-tino, nacido el 19/10/1979, casado en primeras nupcias con Agustina Chavero, Titular del DNI número 27.712.373, C.U.I.L. 20-27712373-9, empresario, con domicilio en la calle Crisologo Larralde 2627, de esta Ciudad; y 2. Gabriela Noemí MORAN, argentina, nacida el 13/04/1980, casada en primeras nupcias con Eduardo David Pulvirenti, Documento Nacional de Identidad 28.080.061, C.U.I.T. 27-28080061-4, abogada, domiciliada en Jujuy 1919, de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad 2) Denomina-ción: "URBANAUTO S.R.L."- 3) Domicilio: Mercedes 819 Piso 5° CABA.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las si-guientes actividades: 1) ALQUILER DE VEHICULOS: alquiler con y sin chofer o leasing de vehícu-los a tracción motriz en todas sus modalidades sean estos autos, camionetas, camiones, re-molques, motos, motocicletas y otros vinculados. 2) COMERCIALIZACION DE VEHICULOS: permuta, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y comercializa-ción general bajo cualquiera de sus formas de vehículos a tracción motriz en todas sus modali-dades sean estos autos, camionetas, camiones, remolques, motos, motocicletas y otros vincu-lados. Reparación, control y mantenimiento en todas y cada una de las partes de los vehículos antes mencionados por si o terceros. Comercialización bajo cualquier modalidad de las partes, repuestos y accesorios de los vehículos antes mencionados. Prestación de servicios mecánicos y de mecánica ligera, auxilio mecánico, alquiler de unidades con o sin chofer, servicios de lava-dero, reparaciones de chapa y pintura y alistamiento de todo tipo de vehículos y sus postero-res servicios de garantía. 6) Capital: \$ 1.000.000 representado por UN MILLON (1.000.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una.- Esteban Levy suscribe 900.000 cuotas equi-valentes a \$ 900.000; Gabriela Noemí Moran, suscribe 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000; 7) Administración: Se designa gerente al Sr. Esteban Levy por todo el termino de duración de la sociedad. Acepta el cargos conferido, constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37261/25 v. 02/06/2025

VEACHE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 260 del 29/05/2025. Socios: Valeria Soledad Henn, argentina, soltera, empresaria, nacida el 09/09/1987, DNI 33.131.660, Lavalle 1430, Piso 4°, Departamento C, CABA, y María Neusa Nitsche, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/06/1954, DNI 11.153.307, Avenida Rivadavia 130, El Soberbio, Departamento de Guaraní, Pcia de Misiones. Denominación: "VEACHE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos de limpieza, cosmética y perfumería, sus partes, materias primas y accesorios. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Valeria Soledad Henn, con domicilio especial en la sede social. Cierre

de Ejercicio: 30/04. Sede social: Lavalle 1430, Piso 4°, Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37342/25 v. 02/06/2025

YES ASIAN STREET FOOD S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 263 del 29/05/2025. Socios: Wei YAO WEI, boliviana, soltera, comerciante, nacida el 17/02/1980, DNI 94.060.942, Mario Bravo 370, Piso 7°, Departamento A, CABA, y Ying LIU, china, casada, comerciante, nacida el 02/12/1996, DNI 94.171.071, Alejandro Magariños Cervantes 2768, CABA. Denominación: "YES ASIAN STREET FOOD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin envíos a domicilio, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Importación de máquinas, material y equipamiento variado para el desarrollo del rubro gastronómico. Compra, venta, distribución y comercialización de productos de almacén y afines. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Ying LIU, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede social: Arribeños 2315, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37344/25 v. 02/06/2025

OTRAS SOCIEDADES

LISOLTEC S.A.S.

CUIT: 33-71653701-9: Por acta de Reunion de Socios de fecha 10/12/2024, ratificada por Reunion de Socios de fecha 6/3/2025 se decidio modificar el articulo tercero del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de vigilancia privada y control de accesos de edificios públicos y/o privados; servicios de seguridad; custodia de bienes, personas o valores; portería en todo tipo de eventos e inmuebles, incluidos los destinados a recreación; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluyendo el diseño del sistema, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas; y al asesoramiento en las materias previamente indicadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público" Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/12/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36961/25 v. 02/06/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 Asociacion Civil del Transporte. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2025 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs en segunda y de forma presencial en la sede comercial sita en la calle Tucumán 359, 7° piso, CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del día: Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. Orden del día: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la Convocatoria Fuera de Termino Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 Ractificacion de gestion de los miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 Ractificacion de lo actuado por la comision revisora de cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/04/2024 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 02/06/2025 N° 36968/25 v. 06/06/2025

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/06/25 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado por instrumento privado Acta de Asamblea del 01/06/2023 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37295/25 v. 06/06/2025

EDPACO S.A.

CUIT30709291900. Convócase a los señores accionistas de EDPACO SA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2025, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 647, Piso 7°, Departamento 28, de esta Ciudad, a las para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3° Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de octubre de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4° Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio; y 5° Remuneración del Directorio por el ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 22/08/2024 JUAN CARLOS PARDO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37210/25 v. 06/06/2025

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse a través de medios electrónicos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de la renuncia de Director Clase A. Designación de Director Clase A titular y suplente. Recomposición del Directorio de la Sociedad. 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37326/25 v. 06/06/2025

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8 MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25/06/2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria la cual se celebrará bajo modalidad a distancia conforme el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; (2) Consideración del aumento de capital dentro del quintuplo con prima de emisión por capitalización de aportes irrevocables. Derecho de preferencia y acrecer. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; (3) Reforma del artículo primero del estatuto social por cambio de denominación; (4) Consideración del otorgamiento de un texto ordenado; (5) Autorizaciones. Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para comunicar su asistencia vence el día 19/06/2025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberán hacerlo al siguiente correo electrónico contacto@mistaseguros.com.ar indicando sus datos de contacto, pudiendo remitir por esa misma vía los instrumentos habilitantes de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación. El sistema de videoconferencia a utilizarse será meet de Google, al que podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por ellos. El sistema a utilizarse permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados; (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de video y audio, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2024 MARCELO JOSE NOVARA - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37275/25 v. 06/06/2025

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convocase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 17 de junio de 2025, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Nogoyá_4839 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de acreedores conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 24.522; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de marzo de 2022, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de marzo de 2024; 4) Análisis de las causas de la demora en la presentación y consideración de los estados contables. Consideración de la gestión del directorio; 5) Precio ofertado de la Cesión de posición contractual con el IAFAS a favor de Telinfor S.A. de acuerdo a lo decidido en la asamblea del 31 de mayo de 2023 que incluye la atención de pasivos del concurso preventivo; 6) Transferencias de acciones de Neoformosa S.A. a favor de Gino Nicolás Ferrari y Loterjet S.A. conforme Acuerdo del 19/10/22. Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con las exigencias y dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, y en caso de concurrir a través de mandatario se deberá cumplir con las exigencias previstas por el artículo 239 del mencionado texto legal. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/02/2025 ALEJANDRO DANIEL SIVORI - Presidente
e. 02/06/2025 N° 36960/25 v. 06/06/2025

PILAGA S.A.

(30-50689859-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 2025 a las 13:15 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Fijación del número de Directores. Elección de miembros del Directorio. Distribución de cargos; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 01/06/2023 y 14/06/2024 9) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social

Designado por Acta de Asamblea del 14/06/2024 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 02/06/2025 N° 36992/25 v. 06/06/2025

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9 - CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2025 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración del pago de dividendos. 5.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmian.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 13 de junio de 2025 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2024 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37329/25 v. 06/06/2025

REVESTIMIENTOS CATALAC S.A.

CUIT 33-61377983-9. CONVOCATORIA: CONVOQUESE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 2 DEL MES DE JULIO DE 2025 A LAS 11,00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO DE AVDA. CORRIENTES NRO 4264 PISO 2 DEPARTAMENTO "A" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 234 INCISO 1 DE LA LEY 19550, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DE EJERCICIO. 4) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. 5) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 6) DETERMINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CONFORME AL ART. 8 DEL ESTATUTO Y SUS DESIGNACIONES POR MANDATO POR 2 EJERCICIOS. 7) SITUACIÓN INMUEBLE DE FABRICA. 8) SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. EVALUACIÓN DE VIABILIDAD.

Designado según instrumento privado de fecha 22/12/2020 MARIO FERNANDEZ SOTO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37217/25 v. 06/06/2025

VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.

CUIT 30-70981277-3. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. (VPI) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social cita en Av. del Libertador 1068 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de la renuncia de Director Clase A. Designación de Director Clase A titular y suplente. Composición del Directorio de la Sociedad. 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea. NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

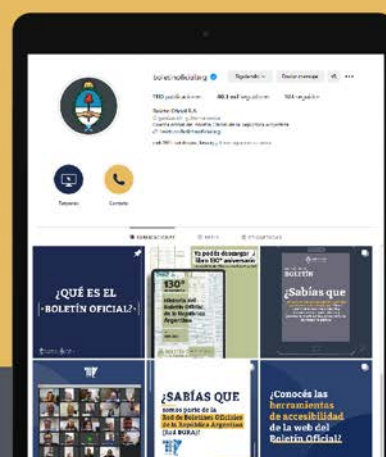
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/6/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37327/25 v. 06/06/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MAS SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA mediante RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ Nº 274/2025 convoca a los señores accionistas de "MAS SIMPLE S.A." CUIT 30-71661883-4 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Junio de 2025 a las 11:00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas para la segunda convocatoria en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285 -Piso 6°- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales y estatutarios correspondientes. 3) Análisis y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Evaluación y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Composición y designación de un nuevo Directorio. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la ejecución de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración de conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sito en Avenida Paseo Colón 285, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico fiscald@jus.gov.ar. Publíquese por el plazo de CINCO (5) días. RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ Nº 274. Firmado Dr. DIEGO MARTIN DUARTE. Autorizado. T° 88 F° 770 CPACF

Inspección General de Justicia

e. 02/06/2025 Nº 37131/25 v. 06/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1719 COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71891603-4. Por Reunión de Socios del 29/05/2025 se resolvió: (i) designar al Sr. Patricio Ariel Río como Gerente Titular Único por plazo indeterminado, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/05/2025

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37314/25 v. 02/06/2025

ACQ IT S.A.

CUIT 30-71744570-4. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 13/03/2023 se designó como Presidente a Javier Hernán Pombo, Director suplente a María Eugenia Sanchez Andrea, se distribuyeron los cargos, se aceptaron y se constituyeron domicilios especiales en Pasteur 724, 2° piso, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1450

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37393/25 v. 02/06/2025

ADAMORA S.A.

C.U.I.T. 30-71721708-6. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/11/24 y Acta de Directorio del 21/11/24, resolvió: I) Aceptar las renunciaciones de Paulo Rubén ADORNO, DNI 24.915.010, y Daniela Belén FACHINO ARIOSTO, DNI 27.026.902, a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; y II) Designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Manuel MORALES IPHARRAGUERRE, DNI 26.758.563, con domicilio especial en Winter 75, Junín, provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Marcos Gastón DI SANTO, DNI 28.873.805, con domicilio especial en Garibaldi 146, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37001/25 v. 02/06/2025

AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-50694466-6. Mediante Resolución del Representante Legal de Aerovías del Continente Americano S.A. de fecha 08/05/2025 se decidió renovar el mandato del Dr. Jorge Palermo (DNI N° 30.495.591), domicilio especial en Av. Corrientes 345, Piso 3, CABA, como Representante Legal de Aerovías del Continente Americano S.A. AVIANCA Sucursal Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, el cual se extenderá hasta el 30 de junio de 2028. Autorizado según instrumento privado Resolución Certificada Notarialmente de fecha 08/05/2025. GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37379/25 v. 02/06/2025

AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70977763-3 - IGJ 1.770.638) Se hace saber que por Acta de Ordinaria Accionistas de fecha 20/3/2025 se resolvió: (a) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (b) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Gustavo Boni, como Directora Titular a la Sra. Mirta Beatriz Gonzalez, y como Directora Suplente a la Sra. Manuela Filgueira. Los Directores designados constituyeron domicilio en La Pampa 1517, Piso 3º, Oficina "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/03/2025

CAROLINA FIUZA - Tº: 135 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37270/25 v. 02/06/2025

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

CUIT 30-70744831-4 Por Acta de Asamblea del 21/04/2025, protocolizadas por Escritura N° 245, del 28/05/2025, Folio 912, Registro 776 Capital Federal, Resolvió: Elección directorio: Presidente: Diego Miguel Pando Soldati y Director Suplente: Santiago Miguel Pando. Todos ellos con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 776 Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37349/25 v. 02/06/2025

AGROPELL S.A.

30714265233- Por 1 día. Por acta de asamblea general ordinaria con fecha 27-2-2025 por renuncia del Sr. Juan Ignacio Pellegrini al cargo de presidente y director titular y el Sr. Diego Pellegrini para el cargo de director suplente se decide designar a los Srita. Martina Ricardo para que ocupe el cargo de presidente y director titular y al Sr Sergio Gastón Ricardo para que ocupe el cargo de director suplente ambos constituyen domicilio especial en la calle agüero N° 1770, piso 7º, departamento A de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/02/2025

Alejandro Carlos Ortiz - Tº: 58 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36950/25 v. 02/06/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 105, 106, 107, 108 y 109 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 09/05/2025 y 21/05/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 02/06/2025 N° 37212/25 v. 02/06/2025

**ALFORMA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL E INMOBILIARIA**

30-50936238-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 19-03-2024 se designan autoridades del directorio, resultando, PRESIDENTE: Carlos Augusto MAGNASCO y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Elena MAGNASCO por 2 ejercicios con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36996/25 v. 02/06/2025

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60009623-7. Por asamblea ordinaria del 11/11/2024 se designó como Presidente: Claudio Marcelo Zarza; Vicepresidente: Pedro Antonio Martínez Cereijo; y Director Titular: Gustavo Alejandro Gerardi; todos aceptaron los cargos y con domicilio especial constituido en Reconquista 661, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37198/25 v. 02/06/2025

ALIMENTOS BAYCAL S.A.

33717368989. Asamblea y Directorio del 3/3/2025 renueva: Presidente: Aitor Echechipia Barba y Directora Suplente: María Laura Santiso, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fé 2885, piso 1, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/03/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37302/25 v. 02/06/2025

ALITER ENFOQUES ALTERNATIVOS S.R.L.

CUIT 30-70935357-4.- Por fallecimiento del gerente Norberto Eugenio Federico Castagnari se designó a la Sra. Isabel Golay como gerente, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Salta 1039 piso 2 de CABA lo que instrumentado en Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2025. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/05/2025

HERNAN MANUEL MIGUELEZ - T°: 107 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37028/25 v. 02/06/2025

ALL DAY'S SMILE S.A.

30-71860621-3. Por Asamblea del 17/2/25 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 150.000.000 dividido en 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 cada una. El Capital Social queda suscripto: Gabriel Marcelo Arbusto 135000 acciones y Julieta Micaela Yacobone 15000 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/06/2025 N° 37376/25 v. 02/06/2025

ANGOSTURA VIDEO CABLE S.A.

CUIT 30-64883281-4 Se Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15-01-2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Pozas; Directora Titular: Mirta Inés Carcamo; Directora Titular: Laura Alves; Sindico Titular: Diana de las Nieves Puchy y Sindico Suplente: Gustavo Godoy. Domicilio Especial: Urquiza 179, 6° Piso, "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 94 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37262/25 v. 02/06/2025

APTAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58754614-7. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 05/05/2025 se resolvió por unanimidad designar a Marcos Ezequiel Garcia como Presidente y a Rosa Vanina Cassarino como Vicepresidente. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2025 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37196/25 v. 02/06/2025

**ARMADORES PESQUEROS PATAGONICOS
MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A.**

CUIT. 30-64827737-3.- La asamblea del 30/04/2025 resolvió designar: Presidente: Seungho Lee y Director Suplente: Dongyun Eom; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 1217, Piso 11°, Oficina "117", CABA. Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 30/05/2025 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37219/25 v. 02/06/2025

AVALON STAR CORP S.A.

CUIT 30-70734366-0. Por Esc. 222 del 6/5/25 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/11/24 que designaron directores a: Presidente: Ángel Manuel Fernández. Vicepresidente: Gustavo Pablo Corti. Directores Titulares: Jorge Claudio Damiani y Rafael Máximo Arougetti. Director Suplente: Juan Manuel Damiani; todos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 1967 María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36949/25 v. 02/06/2025

BANCO INDUSTRIAL S.A.

CUIT N° 30-68502995-9. Por acta de directorio N° 3160, acta de asamblea general ordinaria y especial Clase A N° 50 y acta de directorio N° 3161 todas de fecha 11/04/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Leonardo Esteban Dillenberger como Director Titular Clase A; (ii) designar a Ariel Marcelo Sigal como Director Titular de la Clase A y (iii) aprobar la distribución del Directorio de la siguiente manera hasta el 31/12/2025: Presidenta Honorifica: Carlota Evelina Durst; Presidente y Director Titular de la Clase A: Andrés Gustavo Prida; Vicepresidente y Director Titular de la Clase B: Andrés Patricio Meta; Director Titular de la Clase A: Ariel Marcelo Sigal; Directores Titulares de la Clase B: Hernán Patricio Lede y Héctor Alejandro Coscia; Directores Suplentes de la Clase A: Salvador Pristera y Carlota Evelina Durst y Directores Suplentes de la Clase B: Gastón Augusto Eckelhart, José Carlos de los Santos y Javier Alejandro Popowsky. El director aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1210, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2025
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37195/25 v. 02/06/2025

BODEGA TRES BLASONES S.A.

30-57581974-1. Por asamblea general ordinaria de 5/12/2024 se designó directorio por tres ejercicios. Por reunión de directorio del 5/12/2024 se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente: Fernando Roger Freixas Pinto, Vicepresidente: Socorro Fernández Núñez, director titular: Pablo Adrián Navarrete, directores suplentes: Fernando Freixas Perkins, Lucía Fernández Núñez y Virginia Fernández Núñez. Todos fijaron domicilio especial en Florida 622, piso 3, oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/12/2024
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36952/25 v. 02/06/2025

BRAINMEDIA S.R.L.

CUIT 30-71749500-0. Por instrumento privado (contrato cesión de cuotas) del 19.5.2025 Natalia Lorena ABATEMARCO cedió 40000 cuotas sociales de \$ 1 c/u a Martin Dario ROBINO DEL VALLE, argentino comerciante, casado, 3.2.1979, DNI 27.072.697, Aviador Matienzo 2308 El Palomar Provincia Bs.As. Quedando el capital social de \$ 100.000 suscripto: Natalia Lorena ABATEMARCO 50000 cuotas y Martin Dario ROBINO DEL VALLE 50000 cuotas, todas de \$ 1 Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 19/05/2025
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37237/25 v. 02/06/2025

C EN A - CULTIVOS EN ALTURA S.A.

30-70898697-2 Por Asamblea del 31/10/2024, por vencimiento de mandato se designan autoridades: Presidente: Leonel Roman Dores y director suplente: Nora Karina Penatti, quienes constituyen domicilio especial en Av Rivadavia 1523 piso 4 "A" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37400/25 v. 02/06/2025

CAPRAIA S.A.

30705640048. Asamblea del 30/5/2025.Cesan en sus cargos: Presidente: Laura Herrera. Director Suplente: Ariel Fernando Mallat. y Se designa: PRESIDENTE: Silvia Marta POSTEGUILLO. DIRECTORA SUPLENTE: Laura HERRERA.Ambas con domicilio especial en Juan Francisco Segui 4464, piso 7, departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37404/25 v. 02/06/2025

CATEVAN S.A.

30712356681. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 07/06/2024, se designa Presidenta a Evelyn Cristina Folger y Directora Suplente a Vanesa Patricia Folger. Ambas constituyen domicilio en Avenida Federico Lacroze 2354, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37360/25 v. 02/06/2025

CECRISFERMA VIAJES S.A.

CUIT 30-71733432-5. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/04/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio, por el término de un ejercicio: (i) Director Titular y Presidente: Cristian Tomás Adamo, (ii) Directora Titular y Vicepresidente: Cecilia Inés Vignolo y (iii) Director Suplente: Matias Cambiaso, todos con domicilio especial en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/2025

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37278/25 v. 02/06/2025

CIES SISTEMAS S.A.

30636414243 - Por asamblea del 16/12/24 se designo Presidente: Fernando Francisco PEREZ MOLLO, Vicepresidente: Mario Rolando Felix HAPANOWICZ, Directora Suplente: Valentina Emilia ELLERO. Todos con domicilio especial en Av Corrientes 1386, piso 5, Oficinas 512/520, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2025 N° 37352/25 v. 02/06/2025

CÍRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0. Por Asamblea Ordinaria del 21/05/2025 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de integrantes titulares del Directorio y no designar directores suplentes; y (ii) designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Martín Iñaki Idiarte; Vicepresidente: Alejandro Bernardo Cianferoni; Directores Titulares: Manuel Florencio Mantilla Aguirre y Cristian Paul Kimelman. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2025

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37296/25 v. 02/06/2025

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE POSTENSADOS S.A.

CUIT 30-70767551-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 16/06/2024 se designo Presidente Rudi Boggiano Leupolt y Director Suplente Alberto Suarez ambos con domicilio especial en Alem 986, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/06/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37005/25 v. 02/06/2025

COMPAÑÍA VITAL PLAST S.A.

CUIT 30-71795917-1 - Por asamblea del 30/10/2024 se aprobó la renuncia de María Rosa Rubina como D. suplente y se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernanda Inés Elena Mussa con domicilio especial en Baez 751, 5° "A", CABA, y D. Suplente: Nancy Yamila Rivadeneira, con domicilio especial en Carlos Calvo 1578, 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/10/2024

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37031/25 v. 02/06/2025

DAUX S.A.

CUIT 30-71755704-9. Por Asamblea General ordinaria del 26/03/2025 y acta de Directorio del 31/03/2025 se designó como Presidente: Daniel Oscar López, Vicepresidente: José Alejandro Riedel y Directora Suplente: Lara López Armanino; todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en BARZANA 1121, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 23/05/2025 Reg. Nº 1438 Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37200/25 v. 02/06/2025

DELIRIO S.R.L.

30715842536.Cesion de cuotas del 29/5/2025.\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1. Gustavo Alejandro DOMINGUEZ renuncia a la gerencia y cede 50000 cuotas a Walter NUÑEZ a quien ademas se lo degina Gerente con domicilio especial en Avenida Mariano Acosta 3400 piso 3 departamento G, Edificio 80, Escalera 28, Sector 29 de CABA. El socio restante con 50.000 cuotas Ezequiel Alberto RAFANELLI GOMEZ presta conformidad. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 29/05/2025 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37315/25 v. 02/06/2025

DESARROLLO LMN S.A.

CUIT 30-71732176-2 Por Asamblea General Ordinaria Nº6 del 26/08/2024 Se designó PRESIDENTE Lucas Fernando GOMEZ ARAUJO.- VICE PRESIDENTE: Brian Isaac, KUPERMAN.- DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Esteban SANTANDER, por el término de tres ejercicios todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1926 piso 3º "B", caba.- Autorizado según instrumento privado 89 de fecha 29/05/2025 DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37236/25 v. 02/06/2025

DI CHIARA MOTORS S.R.L.

30-71838650-7. Por escritura pública 253 del 19/05/2025 Maria Rosa PUGLIESE (MRP) cedió el 4% de su tenencia, que representa 800 cuotas a Silvina Fabiana DI CHIARA (SFDC), Carina Alejandra DI CHIARA (CADC), María Laura DI CHIARA (MLDC) y Matías Nicolás DI CHIARA (MNDC), a razón de 1% a cada uno. Capital representado por 20.000 cuotas de VN \$ 100. Tenencias antes de la cesión: SFDC, CADC, MLDC y MNDC: 4.800 cuotas cada uno (24% cada uno) y MRP: 800 cuotas (4%). Tenencias posteriores: SFDC: 5.000 cuotas (25%), CADC: 5.000 cuotas (25%), MLDC: 5.000 cuotas (25%) y MNDC: 5.000 cuotas (25%). Cuotas cedidas: 800. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 19/05/2025 Reg. Nº 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37192/25 v. 02/06/2025

DIMINI S.A.

CUIT 30-70837239-7

Ultima inscripción 14-10-2020 Nº 9997 L°100 de SPA

Se complementa Aviso Nº 34363/25 del 23/5/2025

DIMINI S.A.

Escritura del 21-4-2025 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 12-2-2024 de designación de Directorio. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 21/04/2025 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37037/25 v. 02/06/2025

DISTRIBUIDORA VERDE S.R.L.

CUIT 30-71775177-5. Por Acta de Reunión de Socios del 14/05/2025 se decidió trasladar la sede social a Baigorria 5071, CABA. Sede anterior: Fitz Roy 261, CABA.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 28/05/2025 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37378/25 v. 02/06/2025

DRY AGED BEEF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71171458-4. Por Asamblea General Ordinaria del 29/03/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Kevin Chochlac, Director Suplente: Juan Ignacio Barcos, argentino. Los directores electos fijan domicilio especial en Soler 4280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Por Acta de Directorio de fecha 03/04/2024

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36978/25 v. 02/06/2025

DRY AGED BEEF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71171458-4. Por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Kevin Chochlac, Vicepresidente: Juan Ignacio Barcos; Director Titular: Héctor Rodolfo Gatto y Director Suplente: Martin Sinclair. Los directores electos fijan domicilio especial en Soler 4280, C.A.B.A., a excepción de Héctor Rodolfo Gatto, que lo fija en Arenales 3532, piso 2° "C", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2025

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36979/25 v. 02/06/2025

EDIFICADORA LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-66168511-1. Complementario N° 34048/25 v. 22/05/2025 Cesan por vencimiento de cargo el Directorio designados en Asamblea de 22/08/2017: Presidente: Sarkis Akrabian, Vicepresidente: Carlos Akrabian y Directores Suplentes: Gabriela Tamara Akrabian y Valeria Viviana Akrabian. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/04/2025

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37406/25 v. 02/06/2025

EL YAGUARI S.A.U.

CUIT 30-70824551-4. La Asamblea del 30/04/2025 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 30/04/2025 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ariel Sinistri; Directores Titulares: Daniel Cristian Falck y Mariano Oneto, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Cordoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37193/25 v. 02/06/2025

ENVASES DEL PLATA S.A.

30680823185. Por Acta de Asamblea de fecha 15 de abril de 2025 se designó a Daniel Hugo Rodríguez como Presidente y Director Titular; a Juan de Dios Rodríguez como Vicepresidente y Director Titular, y a Martín Ariel Guaita como Director Titular; todos ellos constituyen domicilio en la sede social sita en Cerviño 4417, Piso 5, Oficina A, CABA. Asimismo, se designó a Guillermo Ricardo Rodríguez como Síndico Titular y a Evangelina Van Renterghem como Síndico Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 1562, Planta Alta, Depto. 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2025
María Amparo Canguero - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37002/25 v. 02/06/2025

ERM ARGENTINA S.A.

30-70044830-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/05/2025 se designó al Sr. Derek Chubb como director titular. El director acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Monroe 5088, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2025
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37011/25 v. 02/06/2025

ESTANCIA SAN ESTEBAN S.A.

CUIT 30-70804423-3. Por Asamblea 20/05/25: Cesó Directorio: Presidente Oscar Eduardo ZENARRUZA, y Directora Suplente Adriana ARCOS OGRIZECK; y Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: en Av. del Libertador 5414, piso 9, unidad "B", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Oscar Eduardo ZENARRUZA; y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana ARCOS OGRIZECK. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37206/25 v. 02/06/2025

ESTANCIA SAN FERMIN S.A.

CUIT 30-71139499-7.- Se hace saber que por escritura 227 del 22/05/2025, Registro 677 C.A.B.A. se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 04/04/2025 en las cuales se designaron autoridades: Presidente: PRESIDENTE: Mario GIUSSANI; VICEPRESIDENTE: Fermín Matías BERESARTE ANDIARENA, DIRECTOR TITULAR: Juan Miguel GIUSSANI y DIRECTOR SUPLENTE: Teresa GIUSSANI, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 209, 1° piso, Oficina "B", C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37293/25 v. 02/06/2025

EXPONENCIAR S.A.

CUIT 33-71534630-9.- Se hace saber que por escritura 658 del 16/05/2025 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 28/04/2025 en la cual se aceptó la renuncia de Ricardo Mario RODRIGUEZ a su cargo de Director Titular designándose en su reemplazo al Director Suplente Lucas PUENTE SOLARI, quien constituye domicilio especial en Tacuari 1842 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 658 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37356/25 v. 02/06/2025

FUJITEC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57509611-1 - Art. 60 Ley 19.550 Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 24/04/2025 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente Ernesto Daniel Espoille, Vicepresidente Tadao Tsuchida; Directores Titulares Sres.Kenji Yamaguchi; Martín Hayafuji y Ken Asahina y Director Suplente al Sr. Sergio Alberto Iglesia Todos con domicilio especial en Av.Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36974/25 v. 02/06/2025

GALPON AZUL S.A.

CUIT 30-62880826-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/02/2025 y Acta de Directorio del 19/02/2025 resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, Vicepresidente: Graciela Noemí ANDREOLI, DNI 25.617.091, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36995/25 v. 02/06/2025

GAMA GAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-68212841-7. Por escritura de fecha 28/5/2025 el socio Carlos Alberto Bravo cedió al socio Sebastián Eugenio Bravo las 24 cuotas que tenía, quedando en consecuencia suscripto el capital: Petrona Acosta Fariña 306 cuotas y Sebastián Eugenio Bravo 294 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36955/25 v. 02/06/2025

GARANTINA S.A.

CUIT 33717124389. Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2025, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son elegidos por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Domingo Facundo BASSO, DNI 28.910.402 Director Suplente: Lucas Ezequiel BASSO, DNI 37.277.142, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Maipú 879 piso 6°, dpto. "A" CABA. Se cumplimentó con seguro de canción.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025

Ignacio Carlos Daray - T°: 122 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37405/25 v. 02/06/2025

GEO LOGISTICS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71467653-5. Por esc. n° 277, del 27/05/2025. El socio Raúl MOURE, cedió 12 cuotas sociales, valor nominal \$ 1.000 c/u, a favor de: Mariano Laudisio, 6 cuotas valor nominal \$ 1.000 c/u y Enrique José García, 6 cuotas valor nominal \$ 1.000 c/u; el capital social de \$ 40.000, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Mariano Laudisio: 20 cuotas y Enrique José García: 20 cuotas, todas de valor nominal \$ 1.000 c/u. Renunció a su cargo de gerente Raúl Moure, continúan como socios gerentes Mariano Laudisio y Enrique José García. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37341/25 v. 02/06/2025

GRUPO DE NARVAEZ S.A.

33708178999. Comunica que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2021 se resolvió designar por tres ejercicios a: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Director Titular: Mario Eli Schteingart y Miguel Carlos Blanco y como Directores Suplentes a Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle San Martín 323 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2022 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente de Pablo Ariel Herman y; b) designar hasta completar el mandato a los siguientes directores Presidente Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente Mario Eli Schteingart, Director Titular: Miguel Carlos Blanco y como Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle San Martín 323 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2024 se resolvió designar por tres ejercicios a los siguientes directores Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Miguel Alberto Bruyère y Director Suplente a Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle San Martín 323 piso: 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/03/2024

Lucía Belén Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37234/25 v. 02/06/2025

GRUPO ITTEL S.R.L.

CUIT 30711843139, informa que mediante escritura pública n° 106 fecha 23/05/2025, pasada ante Juana de los Milagros Nacarato, adscripta del Reg Público n° 1783 de esta ciudad, Miguela Gregori cede a Matías Leonel D'Angelo la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad, es decir 600 cuotas de valor nominal \$ 10. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Matías Leonel D'Angelo: 600 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una; y Fernando Gastón Poblet: 600 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 28/05/2025

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37128/25 v. 02/06/2025

GRUPO MERCEL S.A.

30-70980070-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/11/2024 se designó al Sr. Gastón Hernán Winik como Director Titular y Presidente y a la Sra. Liliana Ester Levy Gegati como Directora Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Callao 1103, piso 2, Depto "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/11/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37012/25 v. 02/06/2025

GRUPO MF S.A.

30709213535. Por renuncia del directorio por acta de Asamblea unánime del 26/09/2018 se designó Presidente: Fernando Javier MENGONI; Directores Titulares: Hernaldo David LEZCANO y Hernán Dario TORRES; Director Suplente: Ernesto MENGONI. Por renuncia del directorio por Acta de Asamblea unánime y Acta de Directorio de distribución de cargos unánime de fecha 06/11/2020 se designó: Presidente: Fernando Javier MENGONI; Directora Suplente: Agustina MENGONI. Todos los designados constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1469, 7° piso, oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2025

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37222/25 v. 02/06/2025

HCBS ABOGADOS CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30717581349. Por acta de reunión de socios de fecha 01/12/2023 se resuelve por unanimidad aprobar la fijación de un socios gerentes por un plazo de cinco (5) años, designándose a tal fin a los Señores José Esteban Bogut Salcedo, DNI 25.794.473, a Federico Chinchilla, DNI 26.420.568 y Norma Nydia Salcedo, DNI 16.018.230, quienes aceptan el cargo constituyendo domicilio especial en Rodríguez Peña 408 1 Piso "B" de esta ciudad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/12/2023
SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37204/25 v. 02/06/2025

HELARG S.R.L.

CUIT 30714538191. Por Reunión de socios de 29/05/2025, se resolvió por unanimidad: l) aceptar renunciias al cargo de gerente de Fernando Gabriel FAIULLI, DNI 24731492 y de Juan Manuel ARGUINDEGUI, DNI: 24868619. Se ratifica gerente al socio Antonio Marcelo CEJAS y se designa en el cargo de gerente a la socia Erika Natasha SCHREINER, DNI 41146951, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social, Zapiola 3666, piso 3°, dpto "C", CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 29/05/2025
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37401/25 v. 02/06/2025

IMPACT SUR S.A.

30718560477, en la Asamblea del 22/05/2025, renunciaron la presidenta María Belén Palavecino y el director suplente Rubén Héctor Nicolini. Las renunciias fueron aceptadas y se designó como presidente a Uriel Alfaro Montero y como director suplente a Leonardo Adrián Robledo, quienes aceptaron sus cargos y establecieron domicilio especial en Av. Paseo Colón 1430, piso 1, dpto. B, CABA, donde también se fijó la sede social de la empresa. Autorizado según Acta de Asamblea del 22/05/2025. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/05/2025 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/05/2025
MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - T°: 56 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37174/25 v. 02/06/2025

INDUSTRIAS QUIELI S.A.

CUIT 30-71477435-9.- Por acta del 29/08/2023 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Sandra Silvia Dorfsman, Director suplente: Adrián Victor Perez, ambos domicilio especial José G. artigas 2348, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 02/06/2025 N° 37301/25 v. 02/06/2025

INFOBYTE S.A.

30714482110 - Por Acta de Asamblea de fecha 26/05/2025 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Córdoba 883, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 26/05/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37197/25 v. 02/06/2025

INFOSYSTEMA S.A.

CUIT: 30-70891046-1. Por Asamblea Ordinaria del 28/5/2025: i) se designó Presidente a Eduardo Ary Bensignor, Vicepresidente a Esther Mariela Helveni y Director Suplente a Elias Bensignor, renovando el directorio anterior. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2973, piso 7, oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ii) se resolvió cambiar la sede social de Godoy Cruz 2973, 7° piso oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Godoy Cruz 2973, 7° piso oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/05/2025
valeria sabina elfman - T°: 59 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37103/25 v. 02/06/2025

KEILIX S.A.

30-71747437-2. Por Asamblea General Unánime Ordinaria y acta de directorio, ambas del 7/05/2025 se resolvió: reelegir por el término de tres ejercicios. Presidente: Diego Jorge GIAMMATTEO; Directora Suplente: Rosa Eugenia PANTANO; todos con domicilio especial en Desaguadero 2335, piso 1°, depto. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/05/2025
MARIA LUISA JAUME - T°: 64 F°: 80 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37018/25 v. 02/06/2025

LA CONSECUENCIA S.A.

CUIT 33-68836595-9 se comunica que por Acta de Directorio N° 100 del 6 11-2023, se resolvió cambiar la sede social a la calle San Martin 558, Piso 4°, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37357/25 v. 02/06/2025

LATAM QUALITY S.A.

CUIT 30709969125. Por asamblea ordinaria del 15/05/2024 se designó Presidente a Marcelo Salvador Tarica y Director Suplente a Sandra Viviana Kitay, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 1576, 1° D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/05/2024
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37331/25 v. 02/06/2025

LAVOC S.R.L.

CUIT 30-65233054-8. Se hace saber que por escritura 236 del 27/05/2025, Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizaron: a) Acta de Reunion de Socios del 07/03/1993, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Alvarez Thomas 3250, 5° "H", C.A.B.A a Valdenegro 3520 C.A.B.A y b) Acta de Reunión de Socios del 20/12/2022 en la cual se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Escalada 2899, Torre 8, Ala A, piso 3, departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37359/25 v. 02/06/2025

LIFTEC S.A.

Art. 60 Ley 19.550 CUIT Nº 33-69640753-9 Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 28/04/2025 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Martín Hayafuji, Vicepresidente: Ernesto Daniel Espoille, Directores Titulares: Kenji Yamaguchi y Tadao Tsuchida Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la Sindicatura según estatutos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2025

SILVIA CHINEN - Tº: 112 Fº: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 36980/25 v. 02/06/2025

LOS CORRALES S.A.I. Y G.

CUIT 30-50928417-9.Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/01/2025, se eligen como Presidente a Sam Keaton Richard Nacht, como vicepresidente a Nicolás Nacht y como Directora suplente a Helena Ana. Ahrens, fijando todos domicilio especial ambos domicilio especial en Pasajes Libres Nº 156 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/01/2025

HUGO EDUARDO BELARDEZ AMENDOLA - Tº: 266 Fº: 115 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37300/25 v. 02/06/2025

LTM ZÁRATE CAMPANA S.A.

C.U.I.T. Nº 30-70503821-6. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 17/03/2025, se resolvió la designación del siguiente Directorio: Presidente: Enrique Abellan Marichalar, Vicepresidente: Luis Francisco Álvarez, Director Titular: Ramiro Javier Gómez Barinaga y Directora Suplente: Nuria García Berriri. La totalidad de los directores designados fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1255, Piso 2º, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025

Ramiro Javier Gomez Barinaga - Tº: 80 Fº: 536 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 36967/25 v. 02/06/2025

LUDINGTON CORP. S.A.

33-71079570-9 Por acta del 12/5/25, que me autoriza, se designó Presidente: Alicia Zubizarreta; Director Titular: Enrique Fernández Zubizarreta y Directora Suplente: Alicia Fernández Zubizarreta, todos con domicilio especial en Paraná 1221 piso 9 departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37303/25 v. 02/06/2025

M&C ASOCIADOS S.A.

30-69316320-6. ESCRITURA 94 del 29.05.2025. ASAMBLEA 07.05.2025. APROBO Elección de miembros del directorio y distribución de cargos de Director Titular y Suplente. PRESIDENTE: Denise Analía ROMANO y SUPLENTE: Noelia Lourdes VILLEGAS, AMBAS ACEPTAN CARGO y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cerrito 136 octavo piso dpto. D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 02/06/2025 Nº 37375/25 v. 02/06/2025

MARTIA EXCHANGE S.R.L.

CUIT 30718678281. Conforme RG IGJ 3/2020, se informa que por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 9 de mayo de 2025 la señora MARINA CECILIA MATTEAZZI PALEO cedió 2.500 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota de la sociedad MARTIA EXCHANGE S.R.L. Es así que el capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: el señor MATIAS DEMIAN RODRIGUEZ PISANI poseía originalmente 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representando un capital total de \$ 250.000; en virtud de la cesión celebrada, ha adquirido 500 cuotas sociales adicionales de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, alcanzando una participación total de 3.000 cuotas sociales, equivalentes a un capital social de \$ 300.000; el señor ADRIAN CASTRO adquirió la cantidad de 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, las cuales representan la suma de \$ 100.000 y, el señor MANUEL FRANCISCO DIAZ REYNOLDS adquirió la cantidad de 1.000. cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, las cuales representan la suma de \$ 100.000. Se deja constancia que el capital social es de \$ 500.000 y se encuentra representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 09/05/2025 COSTANZABIANCHI - T°: 115 F°: 405 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuota de fecha 09/05/2025 COSTANZA BIANCHI - T°: 115 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37130/25 v. 02/06/2025

MASIVA TEXTIL S.A.

30717474887. Por Esc. 143 del 29/05/2025, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Actas del 25/04/2025, por cese se renueva a las autoridades anteriores, resultando Presidente Dylan SAVITZKY y Director Suplente Ariel Obadiah COHEN, constituyen domicilio especial en Moliere 1140, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 29/05/2025 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37274/25 v. 02/06/2025

MERCOPLAST S.A.

CUIT 30-65600357-6. 1) Por asamblea general ordinaria 38 del 28/06/2024 se elige nuevo Directorio y distribuyen cargos con mandato hasta el 30/06/2027: Presidente a Carlos Andrés Outeiral y Directora suplente a María Belén Outeiral quienes aceptaron los cargos; y por Acta de Directorio 88 del 28/06/2024 los directores electos ratifican la aceptación de cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. 2) Por acta de Directorio 89 del 03/07/2024 se trasladó sede social a 11 de septiembre de 1888 número 1878, piso 4, Dto. A, CABA. No implicó reforma de estatutos. 3) Capital Social actual: pesos 2.563.320 representado por 256.332 acciones nominativas no endosables de pesos 10 valor nominal cada una. Detalle participación actual: Carlos Andrés Outeiral 102.534 acciones, María Marta Outeiral 82.031 acciones, y María Belén Outeiral 71.767 acciones.- Todas las resoluciones fueron unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 177
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36993/25 v. 02/06/2025

MICKY CAR S.R.L.

33-71790606-9. ESCRITURA 87 del 23.05.2025. REUNION SOCIOS 22.05.2025, APROBO TRASLADAR SEDE SOCIAL a TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN 1357 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/06/2025 N° 37374/25 v. 02/06/2025

NETMA S.R.L.

CUIT 30-71549610-7. Por escritura 64 del 29/05/2025, Registro 440: El socio Emiliano SCOFFONE cede 150 cuotas a favor de Matías Carlos GRANDAMARINA. Capital Social: \$ 30000, dividido 3000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 29/05/2025 Reg. Nº 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37013/25 v. 02/06/2025

NEWSOFT S.R.L.

30707808884. Por instrumento privado y acta del 22/5/25 Yanina Beatriz SABHA, Carolina SABHA, María Alejandra SABHA y Matías Oscar SABHA ceden 3000 cuotas cada uno a María Alejandra ALDERETE 10800 cuotas y Camila Jomina OJEDA ECHEVERRÍA 1200 cuotas. Capital Social \$ 12.000. Renuncia Yanina Beatriz SABHA, asume María Alejandra ALDERETE, con domicilio especial en la sede legal que se traslado a Nicaragua 4817 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/05/2025
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37129/25 v. 02/06/2025

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30502030600. Escritura 198 Fº808 Registro 1823 del 26/5/25. Asamblea Gral. Ordinaria del 23/5/2025 por final de mandatos fijan 3 miembros titulares y 1 suplente y Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes. Eligen Presidente Hugo Dragonetti. Vicepresidente María Dragonetti. Director Titular Lucía Dragonetti. Suplente Sofía Dragonetti. Síndicos Titulares: Carlos Mariano Villares. Florencia Villares. Christian Cossio. Suplentes Carlos Enrique Vázquez. Amparo Burgos. Sebastián Canessa todos fijan domicilio especial: Suipacha 1111 piso 26 CABA. Acta de Directorio del 23/5/25 distribuye cargos como se indica más arriba y aceptan Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 Nº 37259/25 v. 02/06/2025

PERFIL PUBLICACIONES S.A.

C.U.I.T.: 33-69377602-9. En asamblea general ordinaria del 07/05/2024, se RESOLVIÓ: 1) Designar Directorio, por el plazo de un ejercicio económico. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gustavo Antonio González; DIRECTORES TITULARES: Agustino Fontevecchia y Norma Beatriz Pepe, quienes constituyen domicilio especial en la calle California Nº 2715/21 C.A.B.A.; Órgano de Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente por el pazo de un ejercicio: SÍNDICO TITULAR: CPN. Dra. María Fernanda Damill, quien constituye domicilio especial en calle Guise Nº 1927 piso 3º oficina "8" de C.A.B.A. y SÍNDICO SUPLENTE: Juan Pascual Zunino, quien constituye domicilio especial en calle Del Kaiser Nº 1.270 Villa Bosch provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2024
juan carlos figueroa - Tº: 101 Fº: 587 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37294/25 v. 02/06/2025

PESQUERA LINDAFLORES S.A.

30-70707105-9. Por Asamblea del 22/01/2025 se designó por 3 ejercicios a Edgardo Ariel Branca (Presidente), Claudio Miguel Picasso (director titular) y Agustín Ezequiel Picasso (director suplente), quienes fijaron domicilio especial en Alsina 547, piso 5, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 22/01/2025
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 Nº 37162/25 v. 02/06/2025

PIERLUX S.A.

CUIT: 30-71106554-3. Por Asamblea del 3/10/2023, y atento al vencimiento del mandato del Directorio, se resolvió designar: Presidente: Jorge Omar Fernández y Directora suplente: Mónica María Gregalio, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau De Justo 1848 piso 1, dpto. 33, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2023

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37145/25 v. 02/06/2025

PLUNIMAR S.A.

(30-62329112-6) Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) revocar el mandato a la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad y fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes; (ii) designar al Sr. Martín Aragón como Director Titular y Presidente y al Sr. Marcos Aragón como Director Suplente, por el plazo de dos ejercicios. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 2, CABA; (iii) fijar la sede social en San Martín 140, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37202/25 v. 02/06/2025

PRIMALTEC S.A.

CUIT: 30-71106548-9. Por Asamblea del 3/10/2023, y atento al vencimiento del mandato del Directorio, se resolvió designar: Presidente: Jorge Omar Fernández y Directora suplente: Mónica María Gregalio, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau De Justo 1848 piso 1, dpto. 33, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2023

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37137/25 v. 02/06/2025

QUÍMICA MONTPELLIER S.A.

CUIT 30-53599454-0. En Asamblea Ordinaria del 16/05/2025 se resolvió que el Directorio estará compuesto por 4 miembros, designando la Clase A y B Presidente a Carlos Domingo ERNESTO (domicilio especial: Azopardo 360, Burzaco, provincia de Buenos Aires), Vicepresidente a José Enrique CASTELLINI (domicilio especial: José Bonifacio 1650 piso 5, CABA) ; María Alicia AGOTEGARAY Directora titular Clase B (domicilio especial: Treinta y tres Orientales 43, CABA); Alejandro GIL, Director Titular Clase A (domicilio especial: Av Libertador 4668 piso 3 dto. B, CABA) y Sindico Titular Julián BOERO (domicilio especial: Reconquista 657, piso 2, CABA). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2025

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36975/25 v. 02/06/2025

QUINTO INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71581825-2 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 26 de mayo de 2025 se aprueba la renuncia de la Directora Titular Laura Fernicola Otero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°19 de fecha 26/05/2025

JULIANA RENDE - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37209/25 v. 02/06/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A., CUIT 30712200754 con domicilio en URQUIZA Nro. 893, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 16-5-25: 21224652 GONZALEZ KARINA DEL VALLE 27267718976; 21204397 PALACIOS KEVIN SAMUEL 20410471508; 21220739 DIAZ DARIO CONCEPCION 20309658540; 21203879 ZALAZAR FEDERICO JULIO 20290158711; 21204197 QUINTEROS INES DEL VALLE 27266591425; 21204279 BARROS NANCY GRACIELA 27276161186; 21217822 ARIAS BARROS YESICA LILI 27352831331; 21217945 CHIRINO STELLA MARIS 27216492922; 21218858 ACOSTA VERONICA ANALIA 27294522196; 21219060 CORZO IRINA DEL VALLE 27407234524; 21220335 LUCERO CARLOS GILBERTO 20318695831; 21220750 VILLAFANE MERCEDES CELIA 27246076451; 21221033 MARTINEZ BRAIAN JORGE 20374163869; 21221042 GUZMAN MONICA VANESA 27299423935; 21221044 AGUIRRE ESTEBAN DAVID 20321631089; 21221351 LUCERO CARLOS GILBERTO 20318695831; 21221695 ROMERO MANUEL ESTEBAN 20278088635; 21221896 DIAZ NOELIA ELIZABETH 27283570938; 21221930 PAEZ RODRIGUEZ MARICEL 23333204444; 21221935 TEJADA NICOLAS MANUEL 20249123553; 21223906 LUJAN MARINA DE LOS ANGELES 27312267182; 21224257 DIAZ LEONARDO 23337569889; 21224576 FERNANDEZ ARNALDO NICOLA 20181999463; 21224665 CHIRINO STELLA MARIS 27216492922; 21224671 CHIRINO STELLA MARIS 27216492922; 21224677 FUENTE SILVIA ALEJANDRA 27227143652; 21225227 ATENCIO DOMINGO ANTONIO 20148626384. Con fecha 27-5-25: 21219892 GONZALEZ CECILIA ANDREA 27312750061; 21223397 VALDEZ KARINA ELIZABETH 27270685264; 21223499 MERCADO MAXIMILIANO GABRIEL 23374953559; 21223700 ATENCIO HERNANDEZ LOANA 23392990984; 21223930 CEREZO CARLA FABIOLA 27243811452; 21224529 TOLEDO LUCAS MATIAS 20319033999; 21297622 MORENO ROBERTO ARIEL 20315103402; 21298311 CASTILLO SILVIO ALBERTO 20257808638; 21298341 GORDILLO PERALTA AGOSTIN 27387624592; 21298603 DIAZ ELVIRA NOEMI 27384812460; 21298653 MINUE PAMELA MARIA BELEN 27306686793; 21299211 CEBALLOS KICHU GRISELDA 27312013644; 21303835 SOLIS KARINA DEL VALLE 27341065505; 21304425 CORZO NORBERTO JUAN 20177447685; 21304694 GONZALEZ SANDRA ELIZABET 27182500998; 21305526 GONZALEZ FLAVIA NICOLASA 27399038869; 21306018 PORCEL DE PERALTA LAURA 27299273992; 21306058 CACERES ROMINA ELIZABETH 27345247039; 21309902 ARCE JORGE NICOLAS 20275999556; 21312105 PAEZ NELSON DANIEL 20300892486; 21314154 FARIA ALFREDO EMANUEL 20314024002; 21314342 MERCADO PAMELA AGUSTINA 27355604247; 21314469 CABRERA CARLOS EMANUEL 20374156013; 21315669 PEREYRA PATRICIA DEL VAL 23221356284. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de La Rioja, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37199/25 v. 02/06/2025

RECLUS 503 S.A.

CUIT 30-61902655-8 Por As. Gral. Ord. del 03/03/2025 se designa directorio por un ejercicio: Directora Titular y Presidente: Florencia González Victorica. Director suplente: Valeria Fernanda Casanova. Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial, respectivamente, en: Marcos Paz 2985, Troncos del Talar, Barrio Privado Barbarita, Tigre, Pcia. de Bs As, y en San Martín 1143, Piso 7-CABA. Cesó en su Francisco Steffens como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/03/2025

Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37299/25 v. 02/06/2025

REYNOLDS HOMES S.A.

CUIT 30-70878724-4. Por Asamblea del 9 de abril de 2025 se designó a Maria Alicia De Elizalde como Presidente y Directora Titular, y a Paul Christian Reynolds como Director Suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en calle Paraná 1299, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36954/25 v. 02/06/2025

REYNOLDS PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-70883996-1. Por Asamblea del 9 de abril de 2025 se designó a Maria Alicia De Elizalde como Presidente y Directora Titular, y a Sofia Reynolds como Directora Suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en calle Paraná 1299, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36953/25 v. 02/06/2025

RRE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT. 30-71143523-5 Asamblea 03/01/2025 designa: Presidente: Gonzalo Eduardo ROMANO y Director Suplente: Julio Fernando VILLANUEVA PEREZ, ambos con domicilio especial en Superí 1430, piso 6, departamento 12, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37382/25 v. 02/06/2025

SEMTEX S.A.

30-70883172-3 Asamblea General Ordinaria del 13/05/2025 por renuncia de los directores: Presidente: Narvaja María Margarita DNI N° 13.753.327 y Director Suplente: Rodríguez Stella Maris DNI N° 21.842.005. Son elegidos Presidente: Tfele Alejandro DNI N° 30.037.372 y Director Suplente: Tfele Leila Adriana DNI N° 26.420.066. Los directores electos fijan domicilio especial en Perú 1515 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/05/2025 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/05/2025 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2025 N° 36976/25 v. 02/06/2025

SERVICIOS Y SISTEMAS MODULARES S.A.

CUIT 30-71795500-1. Edicto complementario del 12/05/2025 N° 30603/25. Otorgantes César Ángel SOLARI, DNI 13.634.802, Av. Rivadavia 4657 8° CABA y Cristina HALARIS, DNI 23.992.776, Catulo Castillo 2799, CABA. Quienes con carácter de declaración jurada han asumido en forma solidaria e ilimitada la responsabilidad por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o accionistas, aún en violación al régimen de administración y representación legal y/o contractual, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37215/25 v. 02/06/2025

SMITH MOLINA S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 33-54041305-9.- Por escritura N° 52 del 22/05/2025, F° 140, Registro 1132, se protocolizaron las Actas de Directorio y de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 09/05/2025 y 10/05/2025, en la que: 1) Faustino Mario MONTEMITOLI renuncia al cargo de Presidente; 2) se designan las siguientes autoridades: Presidente: Valeria Yanina MONTEMITOLI; Director Suplente: Mauricio Leandro MONTEMITOLI; ambos con domicilio especial en Lavalle 1567, Of. "222", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1132

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37029/25 v. 02/06/2025

SPENCER STUART S.A.

30-65726590-6. Por acta de asamblea del 22 de mayo de 2025 se resolvió (i) revocar el mandato de los Sres. Joaquín Ignacio Lizaso, Silvana Zenere, Juan Pablo Simón Padros y Valerie Harper a sus cargos en el Directorio y; (ii) designar a Joaquín Ignacio Lizaso como Director Titular y Presidente, a Silvana Zenere como Directora Titular y Vicepresidente, a Sofía María Benedicta Lutz como Directora Titular y Vocal; y a Sebastián Córdova Moyano como Director Suplente. Los Sres. Joaquín Ignacio Lizaso, Silvana Zenere y Sofía María Benedicta Lutz constituyeron domicilio especial en Arias 1639, 14°, CABA; el Sr. Sebastián Córdova Moyano constituyó domicilio especial en Montevideo 1545, 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2025

María Natalia Ronconi - T°: 143 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37223/25 v. 02/06/2025

SUCESORES DE JOSE SALGADO S.A.

30500727639 - Por asamblea 4/7/24 se designo Presidente: José Enrique SALGADO, Vicepresidente: José Rodrigo SALGADO, Director titular: Juan Bautista CASAL, Director suplente: Joaquín Maria Prospero MONDEN DE GENEVRAYE. Todos con domicilio especial en calle Solis 20244, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2025 N° 37353/25 v. 02/06/2025

SULTEN S.A.

CUIT. 33709457719. Acta de Asamblea del 19/12/24 designa PRESIDENTE: Diego Gabriel RINALDELLI. DIRECTORA SUPLENTE: Ana Laura BUSCARONS VIGNOLES, ambos domicilio especial Av. Belgrano 634, 6° piso, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2025

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/06/2025 N° 37068/25 v. 02/06/2025

SUPER CAMBIO S.A.

CUIT 30-71629170-3. Por Acta de Directorio del 04/01/2024 se trasladó la sede social a General Rivas 2430 5° piso departamento "A", CABA. Por Asamblea del 19/02/2024 se eligieron a Claudio Alberto Parra como Presidente, a Sonia Beatriz Attias como Vicepresidente, y a Fabrizio Miguel Acuña como Director Suplente. Constituyen domicilio especial en General Rivas 2430 5° "A", CABA. Por Asamblea del 07/01/2025 se removió del cargo de Vicepresidente a Sonia Beatriz Attias y se eligieron a Fabrizio Miguel Acuña como Vicepresidente, y a Fabio Luis Acuña como Director Suplente. Constituyen domicilio especial en General Rivas 2430 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 114

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37373/25 v. 02/06/2025

T-COSCO S.R.L.

30717504131 Por Esc. 151 del 27/05/2025, Reg. 1793 CABA, se realiza cesión de cuotas sin reforma de estatuto: Xing LIN y Caihong HE ceden a favor de Martin FANG y Yan CHEN. Parte cedida: 250.000 cuotas. Se protocoliza Acta del 27/05/25, se resuelve aceptar la Renuncia del Gerente Xing LIN y designar nuevo Gerente a Martin FANG, quien constituye domicilio especial en Juramento 1668 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37272/25 v. 02/06/2025

**TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT: 30 - 54798102 - 9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y las reuniones de Directorio y del Consejo de Vigilancia, todas de fecha 28/04/2025, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedan integrados de esta manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidente: Pablo Alejandro Videla; Directores titulares: Juan Martín Quihillaborda, Mario César Lapalma, Alejo Gustavo Calcagno; Director suplente: Carlos A. Abeledo; Consejeros de Vigilancia: Ignacio María Casares, Fernando Carlos Moreno y Martín Carlos Arriola. Los Directores constituyeron domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2025

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36959/25 v. 02/06/2025

TELINFOR S.A.

30-67773938-6, Por Esc. 342 del 30/5/25, F° 1004, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta del 27/12/24 que resolvió Designar autoridades por un nuevo periodo: Presidente: José Hernán Romero, CUIT 20-11313992-8, VICEPRESIDENTE: Rubén Gustavo Banfi, CUIT 20-07275357-8, DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Toledo, CUIT 23-22470652-9, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Catulo Castillo 2630, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37276/25 v. 02/06/2025

TESLA CARGO S.R.L.

CUIT 30717262278 Acta de reunión de socios de fecha 18 días de marzo de 2025 se aceptó la renuncia de la gerente a Cecilia Etel Arinte, DNI 32569965 y se designó a Alberto Natalio Fretez DNI 23155958 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social sita en Arenales 1560, piso 11 Depto K, CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/03/2025

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37391/25 v. 02/06/2025

THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A.

30-69730438-6. Por Asamblea General Ordinaria 11/06/2024 se dejó constancia de que el Sr. Mauricio Somera cesó en su cargo de Director Suplente, y se designó en su reemplazo al señor Juan Alfonso Kennedy. El Sr. Kennedy acepto el cargo y constituyo domicilio en Olga Cossetini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta General Ordinaria de fecha 11/06/2024

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37017/25 v. 02/06/2025

TICKET HOY S.A.

CUIT 30714027596. Por asamblea ordinaria del 28/02/2025 se designó Presidente a Diego Martin Balan y Director Suplente a Nadia Gabriela Caram, ambos con domicilio especial en Dorrego 1633 piso 5 dto "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36956/25 v. 02/06/2025

TIERRAS VIEJAS AGROPECUARIA S.A.

CUIT. 33-60990574-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria 24/04/2024 se designó director titular a Susana Beatriz ANGIOLILLO, CUIT. 27-05411300-0; director suplente a Héctor Andrés MONTANARO, CUIT. 20-27262584-1, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Plazo de duración: 3 años. Autoridades que cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Héctor José MONTANARO, CUIT. 20-07775787-3, y Director Suplente: Susana Beatriz ANGIOLILLO, CUIT. 27-05411300-0, ambos argentinos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1

ANDRES FERNANDO BALESTRIERI - Notario - Nro. Carnet: 6538 Registro: 401 Adscripto

e. 02/06/2025 N° 37380/25 v. 02/06/2025

TJ LOGISTICA S.R.L.

Publicación Original: 20/05/2025, N° 33152/25. Tramite IGJ 9847554. CUIT 30718212568. Rectificación. Por Reunión de Socios del 15/05/2025 cesa en su cargo por renuncia Augusto Conrado Dorado Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/05/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36963/25 v. 02/06/2025

TORCUATO DE CAMPO S.A.

CUIT 30-71748094-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2025: 1) Se aceptó la renuncia de Marcos Vicente Giordano a su cargo de Presidente y de Guido Boggiano Viera a su cargo de Director Suplente. 2) Se designó Presidente: Guido Boggiano Viera y Director Suplente: Santiago Visca. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2025

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37163/25 v. 02/06/2025

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57184012-6. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2025, por unanimidad, se resolvió fijar en 9 (nueve) el número de Directores, designando para ocupar tales cargos al siguiente Directorio: Presidente: Kyoji NISHIMURA; Directores Titulares: Shigeharu KATO, Jun OSAKO, Hiroshi OZAWA, Takuya SAKAMOTO, Takeru MORIYAMA, Yuta MINEKI, Yuhei ISHIDA y Martin TULA. La totalidad de los directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo al pie del Acta de Directorio de fecha 25/02/2025, a excepción del Sr. Shigeharu KATO quien aceptó su cargo mediante carta remitida a la Sociedad. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Se deja constancia que cesaron en sus cargos como Directores Titulares los Sres. Tetsuo HORIMOTO, Emanuel PELAEZ TOMIDA y Yoshihide SAKACHI, como también cesó en su cargo como Presidente el Sr. Takuto NAGAMOTO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2025

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37350/25 v. 02/06/2025

TREDEMA S.A.

30700615673 por asamblea del 23/04/2025 se designaron Presidente Marcelo Horacio Cortese y Directora Suplente Alicia Cristina Rojas ambos domicilio especial en Humboldt 33 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 36970/25 v. 02/06/2025

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69724682-3. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2025, por unanimidad, se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Director Suplente, designando el siguiente Directorio: Presidente: Jun OSAKO; Directores Titulares: Kyoji NISHIMURA y Haruki TAKAGI; Directores Suplentes: Yuhei ISHIDA. La totalidad de los directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo al pie del Acta de Directorio de fecha 07/03/2025, a excepción del Sr. Haruki TAKAGI quien aceptó su cargo mediante carta remitida a la Sociedad. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Se deja constancia que ha cesado en su cargo como Director Titular el Sr. Takuto NAGAMOTO y en su cargo como Director Suplente el Sr. Emanuel PELAEZ TOMIDA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2025

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37351/25 v. 02/06/2025

VALAGRO S.R.L.

30-67776104-7. ESCRITURA 23 del 28.05.2025. REUNION SOCIOS del 28.05.2025. APROBO: a) Que Elsa Lidia Vales es propietaria de CINCO CUOTAS, siendo la totalidad de sus cuotas sociales; y Ernesto Felipe Vales, es propietario de VEINTE CUOTAS manifiestan que CEDEN Y TRANSFIEREN el total de QUINCE CUOTAS, CINCO Cuotas, Elsa Lidia Vales y DIEZ Cuotas, Ernesto Felipe Vales a Felipe VALES, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL. b) nuevo capital social: Ernesto Felipe VALES, DIEZ CUOTAS y Felipe VALES, QUINCE CUOTAS. TOTAL: 25 cuotas \$ 2.500. b) En la gerencia continua Ernesto Felipe Vales, con domicilio especial en el de la sociedad En la gerencia continua Ernesto Felipe Vales, con domicilio especial en el de la sociedad AVENIDA CORDOBA 991 PISO 8 OFICINA. D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 1306

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/06/2025 N° 37201/25 v. 02/06/2025

VIALME S.A.

CUIT 30-70742048-7.- Por escritura N° 53 del 22/05/2025, F° 145, Registro 1132, se protocolizaron las Actas de Directorio y de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 09/05/2025 y 10/05/2025, en la que: 1) Alfredo ESPECHE renuncia al cargo de Presidente y María BALLESTY al de Directora Suplente; 2) se designan las siguientes autoridades: Presidente: Mauricio Leandro MONTEMITOLI; Directora Suplente: Valeria Yanina MONTEMITOLI; ambos con domicilio especial en Lavalle 1569, piso 8°, Of. 819, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1132

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37030/25 v. 02/06/2025

XILONET S.R.L.

33712148379.cesion de cuotas del 29/5/2025.Capital:\$ 50000 dividido en 50000 cuotas de \$ 1. Marcelo David ASSAYAG y Jorge Luis URSO renuncian a la gerencia y ceden cada uno sus 25.000 cuotas a Federico Alejandro PEZZI (16667 cuotas a quien se lo designa Gerente Titular); Milagros Daiana ZARACHO AGÜERO (16667 cuotas a quien se la designa Gerente Suplente); y Johanna Giselle ZAPATA(16666 cuotas). Los gerentes fijan domicilio especial en la nueva sede social: Maipu 466 piso 4 OFICINA 417 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 29/05/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37277/25 v. 02/06/2025

Y-LUZ INVERSORA S.A.U.

CUIT 30-71604741-1 Por Reunión de Directorio de fecha 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juana Manso 1069, p. 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2025 N° 37221/25 v. 02/06/2025

ZENTO S.A.

CUIT 30-71007257-0 Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20-04-2025 se resolvió designar como presidente a Nicolás Esteban DANERI y director suplente a Pablo Ismael RECALDE.- Domicilio Especial: Av. Pte. Manuel Quintana 415,2 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2025 N° 37298/25 v. 02/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.s/ORDINARIO" (Expte. N° 14925/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO CREDICOOP COOP. LTDO que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA
e. 02/06/2025 N° 37337/25 v. 04/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1 – SECRETARÍA CIVIL 1 – CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ VIETTO STELLA MARY y OTROS s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS", Expte. N° 11001393/2012, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto CITAR por edictos a la parte co demandada Sra. VIETTO STELLA MARY, D.N.I. N° 10.735.265, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343 del CPCCN) y continuarse el proceso en su ausencia. Dicha publicación deberá hacerse por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado.- --RESISTENCIA. JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger JUEZ FEDERAL JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA 1
e. 02/06/2025 N° 30881/25 v. 03/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°21, de fecha 12 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 1652/2024/TO1 caratulada: "MONGES LÓPEZ, MILCIADES Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: RICARDO ARCE DURE CI. N° 3.232.648, de nacionalidad paraguaya, nacido el 5 de noviembre de 1980 en Asunción Paraguay, domiciliado en Manzana 89, Casa 6, Barrio 1° de Mayo, de la localidad de Clorinda (Provincia de Formosa), con instrucción secundaria incompleta, de profesión chofer, sus padres Ángel Arce Viera y Agustina Dure Reyes; la que dispone: "SENTENCIA N° 21. CORRIENTES, 12 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...; 2°) CONDENAR A RICARDO ARCE DURE, de nacionalidad paraguaya, CI N° 3.232.648, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el

artículo 5° c) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) ...; 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37313/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 45, de fecha 23 de abril de 2025, en la causa N° 18/2024/TO1/9. Caratulada: “PEREYRA, Juan Ramón S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: JUAN RAMÓN PEREYRA, D.N.I. N° 31.537.989, de 39 años de edad, nacido el 04 de diciembre de 1985 en la localidad de Capioví, provincia de Misiones, con estudios primarios incompletos, desocupado, de estado civil casado, domiciliado en calles Pionero Felipe Estrieder y El dorado de la localidad de Capioví, provincia de Misiones; es hijo de Jorge Omar Pereyra y Elsa Ortiz. La que dispone: Sentencia de N° 45, de fecha 23 de abril de 2025 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a JUAN RAMÓN PEREYRA, D.N.I N° 31.537.989, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37312/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/60. Caratulada: “FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: SERGIO JUAN DE DIOS SOSA AGUIRRE, D.N.I. N° 24.809.380, argentino, soltero, con estudios terciarios completos; de ocupación: electricista y técnico en refrigeración; nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 22 de agosto de 1975; con domicilio en calle Baibiene N° 982, de la ciudad de su nacimiento; Hijo de Rubén Antonio Sosa y de Elina Jesús Aguirre. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ... 8°) CONDENAR a JUAN DE DIOS SOSA AGUIRRE, D.N.I. N° 24.809.380, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37309/25 v. 06/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 14 de marzo de 2025 en la causa N° 2763/2021/TO1/20. Caratulada: "VILLALBA TORREZ, MATÍAS MAXIMILIANO Y OTRO S/ INFRACCION respecto de: MATÍAS MAXIMILIANO VILLALBA TORREZ DNI N° 37.883.341, argentino, de ocupación: jardinero y cortador de pasto, nacido en Bella Vista (Ctes.) el 13 de noviembre de 1993, domiciliado en el B° 50 viviendas, MZ "P" casa N° 14, de la ciudad de Bella Vista, Corrientes. Sabe leer y escribir, con instrucción hasta segundo año del secundario aprobado. Hijo de Mirta Torrez y de Juan Carlos Villalba. La que dispone: Sentencia de N° 26, de fecha 14 de marzo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a MATÍAS MAXIMILIANO VILLALBA TORREZ DNI N° 37.883.341, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni - Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2025 N° 37287/25 v. 06/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Federico CASTIGLIONI (D.N.I. N° 28.620.657), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de la Acción N° CPE 158/2024/1 (7930), formado en la causa N° CPE 158/2024 (7930), caratulada: "ZED ARGENTINA S.A. POR INFRACCION LEY 27.430", resolvió: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Federico CASTIGLIONI (D.N.I. N° 28.620.657), en orden a la presunta evasión agravada (por la utilización de facturación apócrifa), del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2017 de ZED ARGENTINA S.A., y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO TOTAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P. N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente, ... y a Federico CASTIGLIONI mediante edictos por el término de cinco días..." FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 02/06/2025 N° 37107/25 v. 06/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el "LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS" (No CPE 1000/2017/14), formadas en el marco de la causa No CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", notifica a la contribuyente GLOBALSHOP TECNO S.A. que este Juzgado resolvió con fecha 29/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra We HONG (D.N.I. N° 92.896.168), Yamila Florencia MOSCHETTO (D.N.I. N° 28.312.358) y GLOBALSHOP TECNO S.A. y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, artículo 874 del Código Aduanero, y 334 y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese mediante cédula electrónica a la Fiscalía y mediante edictos los que se publicarán por el término de cinco días a...GLOBALSHOP

TECNO S.A... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO
gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 02/06/2025 N° 37079/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el "LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS" (No CPE 1000/2017/14), formadas en el marco de la causa No CPE 1000/2017, caratulada: "HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", notifica a We HONG (D.N.I. N° 92.896.168) que este Juzgado resolvió con fecha 29/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra We HONG (D.N.I. N° 92.896.168), Yamila Florencia MOSCHETTO (D.N.I. N° 28.312.358) y GLOBALSHOP TECNO S.A. y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, artículo 874 del Código Aduanero, y 334 y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese mediante cédula electrónica a la Fiscalía y mediante edictos los que se publicarán por el término de cinco días a Ba We HONG... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO
gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 02/06/2025 N° 37082/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 19.05.2025 se decretó la quiebra de SEÑALIZACION INTEGRAL S.R.L. (CUIT nro. 30-70815136 -6), expte Nro. 18616/2023. El síndico designado es la Cdra. María Soledad Rodríguez, con domicilio electrónico 27253766897 y domicilio procesal en Avenida Rivadavia 5302, piso 10 departamento "A" (teléfono 116-203-3764). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 13.08.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudioyaryuravivello@gmail.com, en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 25.09.2025 y 06.11.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 02/06/2025 N° 36947/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "MIGAL PUBLICIDAD SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 21729/2024, que con fecha 13 de mayo de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 17 de julio de 2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO JAVIER PARMA (CUIT 20-13741395-8), con domicilio en la calle Llerena 2950, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites:: <https://sites.google.com/view/sindicoalbertoparma> (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: crparma@gmail.com; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 13/5/2025 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0070322030004002052480. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 12/9/2025 y el día 24/10/2025, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 02/06/2025 N° 37067/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados "CHO BYUNG CHUN S/ QUIEBRA" (expte. COM nro. 27589/2002) (DNI 92.709.719), que se presentó el informe final, proyecto de distribución y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, de mayo de 2025. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 02/06/2025 N° 37180/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, sito en Callao 635 Piso 4, CABA, a cargo del Dr. Horacio F Robledo, Secretaria N° 49, mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "BOCH, SUSANA s/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 5604/2025, que por resolución de fecha 13 de Mayo de 2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SUSANA ALCIRA BOCH (DNI 5.652.538 - CUIT 27-05652538-1).- Ha sido designado síndico el Sr. JOSÉ LUIS POCIELLO con domicilio en Suipacha 280 3° Piso CABA TEL: 1153272431, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12/08/2025. Se fijó el día 24/09/25 para que la Sindicatura presente el informe del art. 35 LCQ, y el 08/10/2025 hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LCQ. El 05/11/25 se presentará el informe del art. 39 LCQ. El período de exclusividad vencerá el 01/06/26, señalándose la audiencia informativa para el 26/05/26 a las 9:30 HS en su caso. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. FDO SONIA A SANTISO SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDOS Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 02/06/2025 N° 36395/25 v. 06/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, 3° piso, C.A.B.A.; en los autos "ALU, FAISAL s/ INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 66822/2022, se ha ordenado citar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido del Sr. ALU FAISAL, DNI 19.039.152, quien ha solicitado el cambio de su apellido ALU a ALLOSH. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 02/06/2025 N° 30779/25 v. 02/06/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

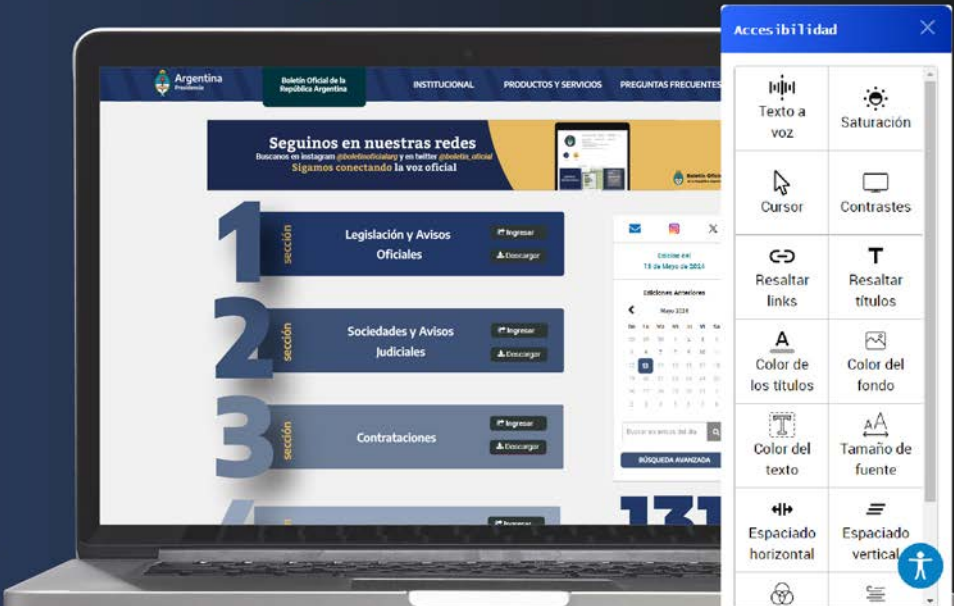
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/05/2025	HANOYAN ADA	32266/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/05/2025	ROBERTO FRANCISCO ORPIANESI Y STELLA MARIS AMAYA	36182/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/05/2025	ZERUFFO DANIEL RICARDO	33245/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/05/2025	SCARPITTA ANTONIO	36833/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/05/2025	RIOS SERGIO RUBEN	36890/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	29/05/2025	LORENZO STELLA MARIS	36873/25
14	UNICA	FERMIN IBARRA	28/05/2025	SGHERZA IGNACIO JULIO	36258/25
14	UNICA	FERMIN IBARRA	28/05/2025	GARAY DIDA ELSI DE SCORPIGLIONI	36358/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/05/2025	CANOSA RAFAEL CESAR Y VEZZARO IVANA MIRTA	36729/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/05/2025	PROULX RICHARD RAYMOND	36732/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/05/2025	RULIO RAFAELA ELVECIA	36733/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/05/2025	QUADRELLI HECTOR ANTONIO ARQUIMEDES	37084/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/05/2025	BEATTI SUSANA MARIA	32965/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/05/2025	MARCELO ENRIQUE SCHUSTER	36179/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/05/2025	WILDER BERNARDO	36683/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/05/2025	ORLANDO HORACIO JORGE	36882/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/05/2025	COLOM ROSA	36889/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/05/2025	ULPIANO RAQUEL Y MONZULLO NICOLAS AGUSTIN	36910/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	19/05/2025	SPADARO AGATINO Y CATANIA ANA	32935/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/05/2025	D'ATTOLI VICENTE DOMINGO	29188/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/05/2025	FUNKENSTEIN CARLOS	36510/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	SUSANA FELICIA MAZZONI ULLA	36777/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	LEONE ALBERTO ANTONIO Y DE VINCENZI CLELIA MARIA	36778/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	MARTHA SUSANA NEGROTTI	36780/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	MACCHI GABRIEL ANIBAL	36841/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/05/2025	TRINIDAD ELSA RODRIGUEZ	36818/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2025	ROBERTO TAIRA	35132/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/05/2025	DAVID AYSAMA	36870/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/05/2025	HECTOR RODOLFO ASTUDILLO	36669/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/05/2025	BALI NAREN FRANCISCO	36847/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/05/2025	POULAIN VALENTIN ANTONIO	36848/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/05/2025	DIEZ MONNET GUSTAVO ARIEL	36860/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/05/2025	RUMBO ISABEL MARIA SUSANA	34317/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/05/2025	ORDEN MONICA MABEL	34320/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/12/2024	SVERDLOV VIVIANA JAZMIN	87688/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/05/2025	HERNAN ALBERTO CARELLA	36718/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/05/2025	SUSANA TREVISAN	36711/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/05/2025	ALBERTO JUAN MACARIO	36713/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/05/2025	AZUCENA ISABEL CLAUSI	33695/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/05/2025	HECTOR ROBERTO GIMENEZ	33696/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/05/2025	JOSE GUTMAN	36328/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	30/04/2025	JUAREZ RITA BEATRIZ	28088/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	27/05/2025	ADRIANA PERALTA	35874/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/05/2025	MARTA SUSANA UREÑA	36694/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/05/2025	LUIS FABIAN TIRADO	36714/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	14/05/2025	IRMA ALCIRA BELLO	31721/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/05/2025	LUIS FERNANDO DEGIOVANNI ROCCA	37075/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/05/2025	MONICA BEATRIZ BIANCO	37100/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/05/2025	MARGARITA RAMONA PASCUAL	34156/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/05/2025	DANIEL MARIA GARONA LUZURIAGA	35686/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/05/2025	JOSEFINA CORREA	36681/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/05/2025	JORGE JOAQUIN JOSE JADRAQUE	36290/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/05/2025	CHITO MABEL	35378/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	27/05/2025	CERIANI NELIDA ESTER	35875/25
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	27/05/2025	GOL SILVIA	35873/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/05/2025	MARTA SUSANA RAMOS	35862/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/05/2025	LOTTA ELVIRA NELIDA	36192/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/05/2025	CARMINE COPPOLA Y MARIA DIVITO	36417/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/05/2025	VICTORIANA ESTENIA GONZALEZ	36700/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/05/2025	ALICIA MARTA IPARRAGUIRRE	37080/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/05/2025	JOSE RICARDO PEREZ	35143/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/05/2025	LAINO JUAN JOSE	35726/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/04/2025	VIGLIOCCO ANA MARIA	24254/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/05/2025	IZZO LUIS ROBERTO	36801/25
89	UNICA	CLARA DE LORENZO	19/05/2025	LAHITOU RODOLFO EDMUNDO	33296/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	25/05/2025	MIRANDA RUFINO ALFREDO	35114/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/05/2025	AMALIA SUSANA ATIENZA	36131/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/05/2025	CARLOS EDUARDO LASCOMBES	35788/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/05/2025	ROBERTO LUIS ARBOLEYA	32099/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	13/05/2025	MASTRONARDI JUANA ANA	31194/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/05/2025	AMIGO MARIA CRISTINA	33869/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/05/2025	EDGARDO HECTOR SMURRA	36501/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/05/2025	TOURIS HECTOR ALBERTO	36203/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/02/2025	POSCIA NELIDA LUCIA	9788/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/05/2025	ANA ROSA MENDEZ	36037/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/05/2025	ANTONIO FIASCHE Y BETTY EMILIA PICCO	36353/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/05/2025	IGNACIO GAREA GARCIA Y MARIA ANUNCIA GAREA PENAS	33599/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/10/2023	PUGLIELLI OLGA	86944/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/05/2025	POSSE CRISTINA	36191/25

e. 02/06/2025 N° 6376 v. 02/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



The image shows a laptop displaying the official website of the Boletín Oficial de la República Argentina. The website has a dark blue header with the logo and navigation links. The main content area features a sidebar with three numbered sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. An accessibility overlay is visible on the right side of the screen, titled 'Accesibilidad'. It contains various icons and labels for accessibility features: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, and Espaciado vertical. The bottom of the image shows the logos of the Boletín Oficial de la República Argentina and the Secretaría Legal y Técnica.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO SUBASTA JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto PESTALARDO, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 4° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "PISANDELLI, HERNAN PABLO c/MATSUMOTO, DAMIAN GUSTAVO s/EJECUCION", Expte. N° 4450/2019; que el Martillero Público ARMANDO SEBASTIAN G. BERNEL, CUIT 20267133914 REMATARÁ el 9 de JUNIO de 2025 a las 10:30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 5 de Junio de 10:00 a 12:00 hs., la parte indivisa del inmueble sito en Solis 2115, matrícula n° 3-1152-0, de esta Ciudad, correspondiente a DAMIAN GUSTAVO MATSUMOTO Y TOMOYOSE. Según constatación se trata de una propiedad desarrollada en dos plantas y ubicada en el barrio de Constitución casi en su límite con Barracas, a 100 mts del Hospital Británico y de las Avenidas Caseros y Entre Ríos. Según título mide 8,66 mts de frente por 18,64 mts de fondo en el costado N. Y 18,66 mts. en el costado S., consta en planta baja de local al frente, garage cubierto y entrada peatonal. En planta alta cuenta con tres habitaciones, cocina y baño y en altos terraza. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Matsumoto junto a su madre y un hermano todos mayores de edad. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: \$ 32.982.450. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia de que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá al efectuarse la adjudicación del inmueble, informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder. Atento lo resuelto en el decreto de subasta con relación a los impuestos, tasas y contribuciones, el poseedor responde con la totalidad de su patrimonio y, en consecuencia, así deberá hacerlo el adquirente en subasta, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven al inmueble. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 1533929323. DEUDAS: ABL (partida 0113439): \$ 122.714,07 + \$ 84.025,44 al 26/05/23 (fs. 56); AYSA: \$ 160.858,08.- al 06/06/23 (fs. 61); Aguas Argentinas al 05/23 (fs. 59). Buenos Aires, de Mayo de 2025. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 02/06/2025 N° 36216/25 v. 03/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICION CIVICA –AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA –ARI

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: “COALICION CIVICA –AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA –ARI- S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE Nº 20001204/2007; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido COALICION CIVICA –AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA –ARI-, proclamadas mediante acta nº 17 de la Junta Electoral de fecha 18 de noviembre de 2024, periodo 2024/2026 en los cargos que se detallan a continuación:

DIRECCIÓN PROVINCIAL:

Presidente: Mario Oscar Nicoliche, DNI 12.649.644

Vicepresidente: Mariana Estela Olmos, DNI 22.787.742

Secretaria: Carla Jimena Beroiz, DNI 32.003.859

Tesorera: Martina Lopez, DNI 44.846.498

Protesorera: Claudia Marina Dominguez, DNI 31.102.212

1º Vocal: Héctor Ontivero, DNI 23.198.934

2º Vocal: Jose David Torres, DNI 28.009.146

ASAMBLEA PROVINCIAL:

Presidente: Segundo Pedro Muñoz, DNI 17.934.319

Vicepresidente: Mirta Susana Moreno, DNI 20.450.409

Secretaria: José Luis Janezak, DNI 22.097.980

1º Vocal: Vanina del Valle Juarez, DNI 20.211.996

2º Vocal: Juan Ramón Ganga, DNI 20.212.592

CONGRESALES:

Titulares:

Mario Oscar Nicoliche, DNI 12.649.644

Mirta Susana Moreno, DNI 20.450.409

Segundo Pedro Muñoz, DNI 17.934.319

Suplentes: Carla Jimena Beroiz, DNI 32.003.859

José Luis Janezak, DNI 22.097.980

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 30 de mayo de 2025.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 02/06/2025 N° 37168/25 v. 02/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

KOLINA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: “KOLINA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 20001435/2011; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido KOLINA, proclamadas mediante acta del pasado 12 de abril, periodo 2025/2027, en los cargos que se detallan a continuación:

CONSEJO CENTRAL:

Presidente: Ulloa Pablo Alejandro, DNI 22.427.038

Vicepresidente: Garay Maria Ines, DNI 30.734.717

Tesorero titular: Vacca Claudio Ariel, DNI 27.020.222

Tesorera suplente: Avendaño Jessica Daniela, DNI 36.107.276

Secretario general: Rojas Zunilda Elizabeth, DNI 35.179.253

Vocales titulares:

1.- Melo Raul Fernando, DNI 23.029.391

2.- Cabral Hunicken Elba Alici, DNI 17.037.485

3.- Compañy Ricardo Javier, DNI 27.738.356

4.- Godoy Deolinda del Valle, DNI 28.474.982

5.- Guzman Franco Nicolas, DNI 30.920.715

6.- Cortez Juana Analia, DNI 28.503.857

Vocales suplentes:

1.- Loyola Nahuel Nicolas, DNI 37.160.656

2.- Monasterio Luis Miguel, DNI 29.730.127

3.- Forzani Alicia Cristina, DNI 18.071.335

4.- Ulloa Acosta Emilio Nicolas Alejandro, DNI 39.205.074

5.- Ojeda Paola Patricia, DNI 27.949.455

CONGRESO DISTRITAL:

Titulares:

Beltran Lorena Eliana, DNI 28.156.025

Alvarez Víctor Hugo, DNI 23.428.773

Mora Doldan Maria Agostina, DNI 30.629.689

Herrera Maximiliano Nicolas, DNI 33.457.276

Macias Oyarzun Elizabeth del Carmen, DNI 18.754.506

Suplentes:

Gonzalez Gilabert Ana Beatriz, DNI 26.520.681

Beretervide Damian Eduardo, DNI 40.388.357

Irusta Claudia Patricia, DNI 17.576.937

Castro Ricardo Arturo, DNI 13.602.143

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 30 de mayo de 2025.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 02/06/2025 N° 37059/25 v. 02/06/2025

ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS” (Expte. CNE N° 7750/2023), se ha dictado la Resolución N° 43/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 43/25

///JUAN, DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) No Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Informe Final de elecciones Primarias PASO 2023 de la ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD.- II) Aplicar a la Alianza de marras, la sanción de PÉRDIDA del aporte para el desenvolvimiento institucional (cf. art. 62 ley 26.215 y modificatoria y punto III) de la Acordada N° 105/08 de la Cámara Nacional Electoral), correspondiente a elecciones primarias 2023, en la próxima distribución del Fondo Partidario Permanente, en razón de no haber cumplido con las disposiciones contenidas en la norma antes citada y jurisprudencia referida, conforme se expresa en los considerandos respectivos.- III) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- IV) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del

Interior, a sus efectos y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 02/06/2025 N° 37121/25 v. 02/06/2025

PARTIDO FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO FRENTE RENOVADOR - BALANCE EJERCICIO 2023" (Expte. CNE N° 5633/2024), se ha dictado la Resolución N° 42/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 42/25

///JUAN, QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2023 del Partido FRENTE RENOVADOR.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 02/06/2025 N° 37109/25 v. 02/06/2025

PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO PRODUCCION Y TRABAJO - BALANCE EJERCICIO 2019" (Expte. CNE N° 12468/2022), se ha dictado la Resolución N° 41/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 41/25

///JUAN, QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2019 del Partido PRODUCCIÓN Y TRABAJO.- II) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- III) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 02/06/2025 N° 37123/25 v. 02/06/2025

AHORA

El juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejo Ramos Padilla, de conformidad a lo establecido por los artículos 13 y 14 de la ley 23298, hace saber que en los autos " AHORA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE 3582/2022 se ha solicitado el cambio de nombre por el de "PARTIDO TRANSFORMACIÓN" adoptado por el Congreso Provincial del Partido Ahora conforme acta de fecha 27 de marzo de 2025- donde se ratifica la anterior de fecha 05/02/2025-, acompañando el nuevo logo elegido. En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de mayo de 2025. Dr Alejo Ramos Padilla, Juez Federal, Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/06/2025 N° 37336/25 v. 04/06/2025

COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.)” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3878/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2025 N° 37052/25 v. 04/06/2025

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “Patria Grande” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PATRIA GRANDE NRO. 93 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 5362/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2025 N° 37366/25 v. 04/06/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 38 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 7655/2018, en fecha 26 de mayo de 2.025, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Congreso partidario el día 20 de mayo de 2.025.

Secretaria Electoral, 28 de mayo de 2.025.- FDO. JUAN PABLO ACOSTA-SECRETARIO ELECTORAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 02/06/2025 N° 37133/25 v. 04/06/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFS TECHNOLOGY S.A.

CUIT N° 30-70941571-5.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el viernes 13 de junio de 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Pedro Morán 3600 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Estado actual y avance del juicio contra Cidegas S.A. 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 6) Designación de autoridades del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios. Ing. Alberto Claudio Batic - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/11/2022 ALBERTO CLAUDIO BATIĆ - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35309/25 v. 02/06/2025

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2025 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Uruguay 978 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término la gestión del Directorio 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2024. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la gestión del Directorio 6°.-) Elección de los miembros del Directorio 7°) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 8°.-) Autorización para la firma de documentación. 9°.) Designación de accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2019 PATRICIO WADE – Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30/09/2019 PATRICIO WADE - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36918/25 v. 05/06/2025

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES

CUIT: 30-52783597-2-Fundada el 12 de Octubre de 1913- Reconocida por el Sup. Gobierno de la Nación. Varela 850- tel. 4611-4994. N° de registro ante I.G.J: 354417- N° de Asociación Civil ante IGJ: 1165- En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 19.00 hs., bajo la Presidencia y la Secretaría de los titulares respectivos, Sres. Lucas Fisbein y Darío Vegh, con la presencia de los miembros al margen firmantes, se declara abierta la sesión para considerar lo siguiente: El Sr. Secretario Darío Vegh informa que ha finalizado la preparación de la documentación necesaria para convocar a una Asamblea General la cual deberá celebrarse en doble carácter de ordinaria y Extraordinaria por lo cual propone llamar a la misma para el día 18 de Junio de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: A) En Carácter de ORDINARIA 1° Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2° Elección de dos socios para firmar el Acta. 3° Motivo de la convocatoria fuera de término. 4° Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024. 5° Elección de los siguientes miembros directivos por dos años: 1 Vicepresidente 1°, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 1 Secretario de Actas, 5 Vocales y 1

Revisor de Cuentas. 6° Elección de 1 Secretario General por renuncia y 1 vocal por fallecimiento. 7° Cuota Social: actualización. B) En carácter de EXTRAORDINARIA: 1° Continuación de la Asamblea en carácter de Extraordinaria ratificando la designación de los mismos socios para firmar el acta. 2° Propuesta de cambio en la estructura de asociados a la institución. 3° Propuesta de gravar con derecho real sobre hipoteca de garantía sobre préstamos recibidos los lotes ubicados en Varela 866 y 872, a cualquier socio de la institución que preste como mínimo veinte mil dólares o su equivalente en pesos argentinos, más allá de lo aprobado anteriormente a favor de Amijai Asociación Civil que a la fecha no ha sido concretado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/2/2024 LUCAS DAMIAN FISBEIN - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36550/25 v. 03/06/2025

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT: 30-65274402-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de BIOSYSTEMS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 2025, a las 17:00 horas, en Ugarteche 2856, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social para adecuarlo a la normativa vigente. 3) Incorporación al Estatuto Social de los derechos de preferencia y de acrecer para los supuestos de transferencia de acciones. 4) Renumeración de los artículos del Estatuto Social y aprobación del Texto Ordenado. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, venciendo dicho plazo el día 10 de junio de 2025.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36388/25 v. 04/06/2025

BRARA S.A.

CUIT 30-60753575-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle en Santa Fe 1863 Piso 6to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Asignación del Resultado del Ejercicio; 4) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión, 5) Autorizaciones para realizar los trámites ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2024 BRUNO ALBERTO GERONDI - Presidente

e. 28/05/2025 N° 35790/25 v. 03/06/2025

CALEF-GAS S.A.

CUIT 30-70474381-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2025 a las 16:00 hs en primera convocatoria en la sede social cita en Olga Cossettini 1691, piso 4, of. 404, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la LGS correspondiente al ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2024. Motivos de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Determinación del número de miembros del directorio. Elección de integrantes del directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 23/11/2022 CONSTANCIA EDIT BACHMANN - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35072/25 v. 02/06/2025

CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Junio de 2025, a celebrarse a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683 Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) INFORMACIÓN A LA ASAMBLEA SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA DEMORA DE LA CONVOCATORIA; 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 46, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; 3) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REMUNERACION DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION; 4) ASIGNACION DE REMUNERACION AL DIRECTORIO EN EXCESO DE LOS LIMITES DEL ART. 261 DE LA LEY 19550; 5) APROBACION DE GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO; 6) NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES, Y DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE, POR UN PERIODO; 7) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. Presidente OSCAR ALEJANDRO GOMEZ.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/6/2023 OSCAR ALEJANDRO GOMEZ - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36855/25 v. 05/06/2025

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

"1°) Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2025 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares; 5°) Causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal. Buenos Aires, 24 de Mayo de 2025. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 391 DEL 08/05/2023 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36387/25 v. 04/06/2025

**COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 20/6/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lavalle 2762 Piso 5 Of. 42, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital; 3) Delegación en el Directorio, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 28/05/2025 N° 36022/25 v. 03/06/2025

CORPORACION RIO LUJAN S.A.

30703007984- Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 18/6/25 a las 10 hs en Av. Cabildo 1856 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2025. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. fecha 07/07/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 28/05/2025 N° 35992/25 v. 03/06/2025

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Junio de 2025, a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de venta y de alternativas de explotación del inmueble propiedad de la sociedad sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: asamblea@crespoyrodriguez.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 192 de fecha 10/10/2023 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36734/25 v. 05/06/2025

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26/06/2025 a las 15:30 horas mediante acceso remoto a distancia a través de la plataforma de audio y video "Google Meet ®" a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. Consideración de su resultado. Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social. 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, y a amm@pagbam.com.

Designado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2024 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36473/25 v. 04/06/2025

DIRECTOS PACIFICO S.A.

C.U.I.T. 33716595639. Convócase a los señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Consideración de la desafectación de la cuenta Ajuste de Capital para la absorción de pérdidas acumuladas y capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de septiembre de 2025; 7) Consideración de la situación económica financiera de la sociedad, y la necesidad de contar con nuevos fondos a los fines de poder proseguir con el proyecto iniciado; 8) Consideración de las garantías que debe presentar la sociedad en el marco de los Contratos de Concesión de Uso, suscriptos con la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Consideración de las garantías otorgadas a favor de la Berkley International Seguros S.A. y de las garantías que deben aportar los accionistas a la mencionada compañía de seguros. 9) Consideración de un aumento del capital social en la suma de \$ 1.300.000.000. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de las condiciones de emisión. Consideración de los aportes irrevocables efectuados por accionistas de la sociedad por la suma de \$ 14.277.000; 10) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social; y 11) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones

de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1º, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De no enviar dicha comunicación, no podrán participar en la Asamblea del 19 de Junio de 2025. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024 ARTURO ALACAHAN - Presidente
e. 29/05/2025 N° 36459/25 v. 04/06/2025

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2025 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8º "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del tratamiento de los balances fuera del plazo legal; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Aprobación de la gestión del Administrador actual y su remuneración; 6) Destino de los resultados; 7) Elección de miembros del consejo de administración. 8) Cambio de sede social. Reforma de la cláusula Primera del Estatuto; 9) Cesión de parte del capital comanditado; 10) Escisión; 11) Disolución; 12) Autorizaciones.
Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 31/12/1969 Reg. N° 110 PASCUAL ANGEL GUILLEN - Socio Comanditado
e. 30/05/2025 N° 36621/25 v. 05/06/2025

IB2MOTOS S.A.

CUIT 30-71692065-4. Por Reunión de Directorio del 20/05/25 y de conformidad con el art. 236 ley 19550, el Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/06/25 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 875 piso 5 of. "O" de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Disolución de la Sociedad 3) Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/11/2022 DAMIAN ISMAEL IBAÑEZ - Presidente
e. 29/05/2025 N° 36287/25 v. 04/06/2025

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-06-2025 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2025 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio 4) Elección de Directores Titulares y suplentes. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 19-06-2025 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1182 de fecha 30/6/2022 PATRICIA LOPEZ BISCAYART - Presidente
e. 30/05/2025 N° 36702/25 v. 05/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4. Por Acta de Directorio del 28/5/2025 se resolvió convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2025, a las 11.00 horas en 1º convocatoria, en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4.- Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; y 5.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.- Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/6/2024 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36766/25 v. 05/06/2025

MANELMA S.A.

30-64154794-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MANELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2025, a las 11:00hs. en la sede social de José Antonio Cabrera 3013 Dto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º - Consideración de la gestión del Directorio.

3º - Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2020 MARIO NELSON MARTINELLI - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36126/25 v. 04/06/2025

MERRY TOYS S.A.

30-71159348-5 Por acta de directorio 66 del 26/5/25, el presidente de Merry Toys SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/06/25 a las 12 hs en la sede social (Florida 253- piso 4 oficina G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Renovación del directorio 2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El 2do llamado a asamblea será a las 13 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2023 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35272/25 v. 02/06/2025

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Convócase a los accionistas de PRANERS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Gallardo 340 CABA el día 24 de junio de 2025 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Reorganización del Directorio. Remoción sin causa. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Los accionistas deberán comunicar asistencia en el domicilio de celebración de la asamblea.

Designado según instrumento público Escritura Folio 798 de fecha 27/9/2023 - Reg: 573 SAVERIO RAFAEL LOCOCO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36786/25 v. 05/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para las 9.00 horas del día 26 de junio de 2025 en primera convocatoria y para las 10.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Juncal 4431 CABA Sala Ceibo del Predio La Rural, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Consideración de los documentos mencionados en el art 234 inc 1° de la LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-24 3) Consideración de los resultados 4) Consideración de los Socios Administradores Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 07/06/2024 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 30/05/2025 N° 36933/25 v. 05/06/2025

R.P.O. PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30690169920. "Convocase a los Sres. Accionistas de RPO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General ordinaria para el día 23 de junio 2025 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Rodriguez Peña 486 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Designación de los miembros del directorio. 3) Tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 y su resultado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2022 LUCIA AZUCENA SAUCEDO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36423/25 v. 04/06/2025

RODRIGUEZ PEÑA 1101 S.A.

30-57633323-0. SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA 18/06/2025 A LAS 13 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA en la sede social de calle Avda. Corrientes N° 3169 Piso 8 Oficina 80 C.A.B.A para tratar en dicha asamblea el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta". 2) Tratamiento de la convocatoria a Asamblea general ordinaria por el ejercicio económico y social finalizado el 31/08/2024, de acuerdo a los plazos establecidos en la LSC. 3) "Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 modificatorias y normas complementarias, Memoria y Estados Contables, sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico y social N° 46 finalizado el 31/08/2024 y tratamiento de los resultados" 4) "Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico y social finalizado el 31/08/2024". 5) Tratamiento de la distribución del resultado del ejercicio numero 46 finalizado 31/08/2024 y de los resultados acumulados ajustados. 6) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/9/2024 NORBERTO CARLOS RAGGIO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36286/25 v. 04/06/2025

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2025 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la CABA. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico. 5° Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36345/25 v. 04/06/2025

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2025 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en la calle Junín 1343, Piso 6 C, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a fsabignoso@valcarcelegal.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio y aprobación de su gestión; y 7°) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 ROXANA LARRAMENDIA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 29/05/2025 N° 36389/25 v. 04/06/2025

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2 Oficina 217 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento del número de los miembros del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2025. Horacio Aníbal Borzillo. Presidente Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 28/01/2025 HORACIO ANIBAL BORZILLO - Presidente

e. 30/05/2025 N° 36576/25 v. 05/06/2025

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 17 de junio de 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Lavalle 1.675, Piso 3°, Oficina "9", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, d) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024; e) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y destino del mismo; f) Designación del Directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios; g) Inscripción de lo resuelto por la asamblea de accionistas ante los organismos de contralor que corresponda. Autorizaciones Especiales Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2022 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35274/25 v. 02/06/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Dra. Luz María Florencia de los Milagros Mujica T°138 F°944 C.P.A.C.F. Av. Gaona piso 1° depto B CABA; Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/05/2025 la Sociedad DBT SOLUCIONES S.A con domicilio legal en Sarmiento 776 piso 8° B CABA transfiere a los Sres. Juan Ignacio PEREZ REY, DNI 37.905.500, domiciliado en Vuelta del Obligado, 2977 CABA y Javier María FRANCESE LUENGO, DNI 21.745.461, domiciliado en Manzanares 1831 piso 19° F CABA el Fondo de Comercio "BIG PIZZA" ubicado en la calle Olivera 47 Unidad Funcional 2 CABA, destacando la elaboración, distribución, y comercialización del producto comestible de pizzería, siempre con fines comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores del transmitente podrán oponerse a la transferencia dentro del plazo legal, presentando sus reclamos en Sarmiento 776 piso 8° B CABA. Conformar a lo dispuesto por la legislación vigente.

e. 29/05/2025 N° 36453/25 v. 04/06/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

HIDDEN LAKE S.A. - PATAGONIA ENERGIA S.A.- PATAGONIA WI S.A. - GRUPO HL S.A.

HIDDEN LAKE S.A (CUIT 30-68590523-6), PATAGONIA ENERGIA S.A. (CUIT 30-71088578-4), PATAGONIA WI S.A. (CUIT 30-71817551-4) y GRUPO HL S.A. (CUIT 30-71214642-3). Conforme lo establecido en el Art. 83, inc. 3°, Ley N° 19.550 (i) HIDDEN LAKE S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de julio de 1994, bajo el N° 6968 del libro 115, tomo A de Sociedades por Acciones y con sede social en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) PATAGONIA ENERGIA S.A. inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de febrero de 2009, bajo el N° 2294 del libro 43 de Sociedades por Acciones y con sede social en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) PATAGONIA WI S.A. en proceso de inscripción ante la Inspección General de Justicia por cambio de jurisdicción bajo el número de trámite 9.777.086, anteriormente inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas por resolución 6972, bajo el número de legajo 270888, matrícula 158308, cuya sede social en proceso de inscripción se encuentra en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anteriormente inscrita en Monroe 885, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y (iv) GRUPO HL S.A. inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de septiembre de 2011, bajo el N° 19.185 del libro 56 de Sociedades por Acciones y con sede social en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que: 1) Por asambleas celebradas el día 22 de mayo de 2025 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual HIDDEN LAKE S.A. absorbió a PATAGONIA ENERGIA S.A., PATAGONIA WI S.A. y GRUPO HL S.A., las que se disolverán sin liquidarse, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 31 de marzo de 2025 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) El capital social de HIDDEN LAKE S.A. no aumentó como consecuencia de la fusión, manteniéndose en la suma de \$ 39.422.284.178; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial de los estados contables consolidados de fusión al 31/12/2024: (a) HIDDEN LAKE S.A.: Antes de la fusión: activo: \$ 330.975.428.749, pasivo: \$ 90.723.548.980; (b) PATAGONIA ENERGIA S.A.: activo: \$ 23.139.672.423, pasivo: \$ 11.141.606.344; (c) PATAGONIA WI S.A. activo: \$ 158.440.306, pasivo: \$ 104.190.250; (d) GRUPO HL S.A. activo: \$ 61.010.224.416, pasivo: \$ 204.589.916. HIDDEN LAKE S.A., sociedad absorbente, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Ingeniero Butty 235, Planta Baja Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de las cuatro sociedades de fecha 22/05/2025

MANUEL OLCESSE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2025 N° 36904/25 v. 03/06/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27, SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO COMAFI S.A. s/ORDINARIO” (Expte. N° 15080/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO COMAFI S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36656/25 v. 03/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 1285/2025 caratulada “BENÍTEZ LÓPEZ, LUCIO ARMANDO S/ INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Lucio Armando Benítez López, D.N.I. N° 95.194.510, con últimos domicilios conocidos en el Barrio Puerto Victoria S/N de la localidad de Colonia Victoria, departamento Eldorado, provincia de Misiones y/o en la calle Osocumba N° 810 de la localidad de Villa Celina y/o en la calle Vito Dumas N° 142 de Ciudadela, ambas de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 19 de mayo de 2025.- (...)”- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Lucio Armando Benítez López, no ha habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda (...) “.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 19 de mayo de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 27/05/2025 N° 35149/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.56

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 28 a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. WETZEL, FERNANDO, sito en Montevideo 546, Piso 3º, en los autos "ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA c/ ARROW HOLDINGS S.R.L. Y OTRO s/ ORDINARIO" Expte COM 11962/2024, mediante resolución de fecha 26-05-2025, dispone que se cite a PEDRO BERDICHEVSKY (DNI 29.753.455), para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y a contestar demanda contra él deducida, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Se expide el presente en Buenos Aires, 26 de mayo de 2025. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 30/05/2025 Nº 35964/25 v. 02/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS Nº FMZ 13004445/2025, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº1 DE MENDOZA, caratulados "REITANO, ANTONIA CLEMENTINA S/ INC. DE EXCARCELACIÓN" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Antonia Clementina Reitano, DNI 4.139.171, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal. ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/05/2025 Nº 36730/25 v. 05/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa Nº FPA 9387/2024 caratulada "SANCHEZ, GUSTAVO ARIEL S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Gustavo Ariel Sánchez, D.N.I. Nº 35.008.888, con últimos domicilios conocidos en las calles San Luis Nº 170 y/o calle Dr. Francia S/N del Barrio Chistiansen, manzana B, Casa Nº 3 y/o en la calle 6 de noviembre S/N, todas de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones y/o en la calle Rivadavia Nº 1704 de la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín Nº 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 27 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Gustavo Ariel Sánchez, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto. (...) - Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 27 de mayo de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/05/2025 Nº 35962/25 v. 03/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 204/208, de la causa Nº FPA 13640/2018/TO1 caratulada: "GIMENEZ, ENRIQUE IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Enrique Ignacio GIMENEZ, argentino, de apodo Tato, DNI Nº 51.039.333, soltero, de ocupación verdulero, nacido el 16/09/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en Avenida Ejercito y Juan Baez de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Domingo Enrique y de Betiana Verónica Suarez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN Nº 65/25. Paraná, 29 de abril de 2025 VISTO: El presente expediente FPA 13640/2018/TO1 caratulado "GIMÉNEZ, ENRIQUE IGNACIO s/INFRACCIÓN LEY

23.737” traído a despacho y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º). HACER LUGAR, a lo peticionado por la Defensa Oficial y modificar la calificación legal atribuida al imputado a la de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a ENRIQUE IGNACIO GIMENEZ, argentino, apodado “Tato”, DNI Nº 51.039.333, soltero, de ocupación verdulero, nacido el 16/09/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en Avenida Ejército y Juan Báez de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Domingo Enrique y de Betiana Verónica Suárez por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737... REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- “ NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/05/2025 Nº 36251/25 v. 04/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 2 a cargo del Dr. ignacio FORNARI, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel BERNASCONI CABRERA, sito en la Av. Comodoro Py 2002 /º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al representante legal de la firma “FOOD’s LAND S.A.” (C.U.I.T. Nº CUIT nro. 30-70801043-6) a fin de que comparezca ante los estrados, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica referida en el marco de la causa nro. CPE 921/2015/TO1 caratulada “FOOD’s LAND y otros s/inf. ley 22.415 y ley 24.769. Ante mi Dra. Raquel BERNASCONI CABRERA (Secretaria).
Juez de Cámara Juez - Ignacio Carlos FORNARI Juez de Cámara

e. 28/05/2025 Nº 35742/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria Nº 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 1513/2021 “VISION SATELITAL SA Y OTRO S/INF. LEY 24.769” ///nos Aires, de mayo de 2025 (...) 2º) Previo a proveer respecto de lo solicitado por el señor fiscal con fecha 13/5/2025 (punto III), intímese a la firma VISIÓN SATELITAL S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69147216-3), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial que, válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Notifíquese por edictos. (...) “
MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 28/05/2025 Nº 35699/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a Carlos Alberto CALO (DNI Nº 14.763.770), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción Nº CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa Nº CPE 1053/2022 (7832), caratulada: “CALICO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, resolvió: “Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5º de la ley Nº 27.743, respecto de ... Carlos Alberto CALO (DNI Nº 14.763.770) ... en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT Nº 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. ... IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago Nº T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de

lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36715/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción N° CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa N° CPE 1053/2022 (7832), caratulada: "CALICO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572) ... en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT N° 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. III.- RECHAZAR PARCIALMENTE el planteo efectuado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a 92/94vta., con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018, respecto de Rosa Liliana GULIZIA (DNI N° 11.690.572). IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago N° T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36716/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Roberto Mario HOLUB (DNI N° 8.310.765), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Falta de Acción N° CPE 1053/2022/1 (7832), formado en la causa N° CPE 1053/2022 (7832), caratulada: "CALICO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5° de la ley N° 27.743, respecto de ... Roberto Mario HOLUB (DNI N° 8.310.765), en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2016, y en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL de los nombrados, y con relación al hecho mencionado (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SUSPENDER PARCIALMENTE LA ACCIÓN PENAL respecto de CALICO S.A. (CUIT N° 33-59668367-9), con relación a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas, correspondiente al ejercicio anual 2018. ... IV.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.R.C.A. que, en el caso de producirse la caducidad del plan de facilidades de pago N° T989500, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10. V.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a las partes. Firme, déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales; cúmplase con lo dispuesto por el punto IV de la presente y, en virtud de la delegación de la dirección de la investigación dispuesta, remítase la presente incidencia y las actuaciones principales a la fiscalía interviniente. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36712/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a MUSER S.A. (CUIT 30-71431740-3), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra MUSER S.A. (CUIT 30-71431740-3) ... y en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE a los nombrados en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad retenidos al personal en relación de dependencia de MUSER S.A., correspondientes a los períodos mensuales diciembre/2018, enero/2019, febrero/2019 y marzo/2019 (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y el artículo 5° del Régimen Penal Tributario y Previsional, instaurado por el artículo 279 de la ley N° 27.430). II.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querella mediante cédula electrónica, y a MUSER S.A. ... mediante edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y a la A.R.C.A., y déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36695/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carlos Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506) y en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE a los nombrados en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad retenidos al personal en relación de dependencia de MUSER S.A., correspondientes a los períodos mensuales diciembre/2018, enero/2019, febrero/2019 y marzo/2019 (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y el artículo 5° del Régimen Penal Tributario y Previsional, instaurado por el artículo 279 de la ley N° 27.430). II.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y 531 "in fine", del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querella mediante cédula electrónica, y a ... Carlos Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506) mediante edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y a la A.R.C.A., y déjese nota de lo aquí resuelto en las actuaciones principales. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 36693/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Mirian IBARRA BENÍTEZ (paraguaya, nacida el 2/6/1978, DNI 94.553.254 y C.I. de Paraguay 4.063.022), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenal8@pn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 192/2023, caratulada: "N.N. SOBRE INFRACCION LEY 22.415", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 30/05/2025 N° 36793/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Santa Cruz LEON RECALDE (paraguayo, nacido el 3/5/1969, DNI 92.964.542), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpnalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 192/2023, caratulada: "N.N. SOBRE INFRACCION LEY 22.415", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 30/05/2025 N° 36792/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa CPE 66/2020, caratulada: "POPP, AXEL EMANUEL SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 C.P." en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Darío MEIROVICH, notifica a Axel Emanuel POPP (D.N.I. N° 40.459.448), de lo resuelto con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, instada en la presente causa contra Axel Emanuel POPP (D.N.I. N° 40.459.448), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, respecto al delito de lavados de activos previsto por el art. 303 inc. 4° del C.P., - según ley 27.739-, con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente (Artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 5° del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- REMITIR TESTIMONIOS de las partes pertinentes de la presente, al Banco Central de la República Argentina, en función de lo establecido por el considerando 10°. III. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVIO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO"; Así como lo dispuesto por el decreto de fecha 14/05/2025, por el cual se ordenó: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2025... En atención al resultado negativo de los intentos de notificación de la resolución de fecha 15/05/2025, cursados a los domicilios informados por las fuerzas policiales vinculables a Axel Emanuel POPP, notifíquese al nombrado, del referido resolutorio, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Gustavo Darío MEIROVICH JUEZ Ante mí: Santiago Ignacio DOMINGUEZ SECRETRARIO". Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 29/05/2025 N° 36230/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12/5/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Blanco Fernando, CUIT 20-14310428-2, con domicilio en la calle Lavalle 3161 piso 6to. "D", CABA, en los autos caratulados "BLANCO, FERNANDO s/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nro. COM 22229/2024. Se ha designado Síndico a la contadora MARIA ELINA PIRIZ, con domicilio en DIAGONAL NORTE 616, PISO 4, DEPTO. 406, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/07/2025, al email de la síndica mariaelinapiriz@gmail.com o en su domicilio. Los acreedores podrán efectuar consultas a la síndica en su Whatsapp +54 9 2344 -408049. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/9/2025 y 22/10/2025 respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 se fijó el día 8/5/2026, y se convocó audiencia para el día 30/4/2026 a las 11.30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 32498/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/5/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Estancia Blanca Chica SA, CUIT 30-70957078-8, con domicilio en la calle Lavalle 3161 piso 6to. "D", CABA, en los autos caratulados "ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nro. COM 22224/2024. Se ha designado Síndico a la contadora MARIA ELINA PIRIZ, con domicilio en DIAGONAL NORTE 616, PISO 4, DEPTO. 406, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/07/2025, al email de la síndica mariaelinapiriz@gmail.com o en su domicilio. Los acreedores podrán efectuar consultas a la síndica en su Whatsapp +54 9 2344-408049. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/9/2025 y 22/10/2025 respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 se fijó el día 8/5/2026, y se convocó audiencia para el día 30/4/2026 a las 11.30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 32285/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O.Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20/5/2025 fue decretada la quiebra de Barberi, Pablo Andrés (DNI 37.249.674 - CUIL 20-37249674-7), en los autos caratulados "BARBERI, PABLO ANDRES s/ QUIEBRA, Expte. N° 8345/2025", habiéndose designado síndico al Contador Miguel Ángel Troisi, con domicilio en la calle Maza 1264, CABA, Tel: 3099-1870, mail: sindicaturatroisi@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86. En la ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 36659/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10 -

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 06/05/2025 en los autos caratulados "ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 3139/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S.R.L. (C.U.I.T. 30535770294) en la que se designó como síndico al contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710, CABA, teléfono 54141250, correo: parienti@ciudad.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/2025. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link: <https://sites.google.com/view/alamtec-srl/inicio/>, conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/09/2025 y 13/10/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 22/04/2026 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 29/04/2026. C.A.B.A., mayo 2025
MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 29/05/2025 N° 35673/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 13, sito en R. Sáenz Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por 5 días en autos "TC BERNAL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. nº 4230/2024), que con fecha 13.05.25 se ha decretado en estado de quiebra a TC BERNAL S.R.L. (CUIT nº 30-62754392-8). La síndica designada es la contadora SUSANA DOMINGA MAZZITELLI, con domicilio en la calle Lascano nº 2.893 de esta C.A.B.A. (tel: 11-5956-0399; correo electrónico: oksindico@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 879). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08.08.25 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 13.05.25, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intéimase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido a la síndica. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 36067/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIMPLY FRUIT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nro. 15938 / 2023, que el día 9 de abril de 2025, se dispuso la conversión de la presente quiebra declarando en concurso preventivo a SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039 -3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 114611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el auto de conversión y q.ue podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) vía correo electrónico a la sindicatura hasta el 24.06.25. El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LCQ), vencerá el 21.08.25. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LCQ 36, el día 04.09.25. Fijar el día 02.10.25, para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 Ley 24.522, modificado por Ley 25.589, art. 15, fijándose en consecuencia el día 20.10.25, como plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar las observaciones al informe general en los términos de la L.C., 40. 11. Fijar plazo hasta el 18.09.25 para que la concursada presente la propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores (LC. 41). Establecer el día 10.11.25 para que el Juzgado dicte la resolución que establece el art. 42 L.C. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 30.04.26 de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 Ley 24.522, modificado por Ley 25.589, art. 1º determinándose, en consecuencia, el plazo máximo para hacer pública el 17.04.26 (cfr. art. 43, párrafo 11º LCQ), y el día 22.04.26 a las 11.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa en el 7mo. Piso oficina 710 del tribunal. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 29/05/2025 N° 24708/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28.04.2025 se ha dispuesto la reanudación del estado falencial, oportunamente decretado con fecha 25.10.2023, de Elba Mónica Azurmendi - DNI 10.668.776 (CUIL 27-10668776-3), en la cual ha sido designado síndico el contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio constituido en calle Florida 274, piso 4to. "45" de CABA, teléfono: 11-3099-1870, correo electrónico: idario541@gmail.com; con cuenta en el Banco ICBC, C.B.U. N°: 0150519101000101803433, para depositar el arancel (art. 32, LCQ), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.09.2025 (art. 32, LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.10.2025 y el general el día 11.12.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la LCQ vence el día 29.09.2025. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los

terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8, LCQ). Se expide el presente en los autos: "Azurmendi, Elba Mónica s/ quiebra" (COM 19375/23). Buenos Aires, 13 de mayo de 2025. VALERIA PÉREZ CASADO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 35877/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que el 16.05.2025 se decretó la quiebra de LIBERCOM S.R.L., CUIT 30-70763384-7, con domicilio social en Av. Corrientes 2963, 7mo piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "LIBERCOM S.R.L. s/ Quiebra" Expte: 18373/2024. La síndica designada es la contadora Daiana Rodríguez (Dom. Elec. 27347791925), domiciliada en Lavallol 4966, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11-5956-0399 y correo electrónico oksindico@gmail.com, fijándose el día 15.07.2025, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/libercom-quiebra/procesos-activos>, o bien presencial residual (con turno previo), debiendo los insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a fin de asignársele un turno para solicitar la verificación respectiva, según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 12.08.2025. Se fijó el día 10.09.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 22.10.2025 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 24.09.2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de ley 24522 y denuncie la calidad en la que ocupa el inmueble sito en la Av. Corrientes 2963, piso 7, "D", acompañando los documentos que la avalen. Dra. Valeria Pérez Casado Juez - Magdalena Taboada Secretaria interina.

e. 30/05/2025 N° 36819/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Maidana Julian; comunica por 5 días que en autos COM 7086/2025 "PARRILLA LA JOSEFINA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" se declaró con fecha 09/05/25 la apertura del concurso preventivo de Parrilla La Josefina S.R.L. CUIT 33-70985154-9 con domicilio en la calle Juan María Gutierrez 3901/09 e inscripta en la IGJ con fecha 12 de octubre de 2006 bajo el N° 9133 del Libro 125 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculada como Síndico contadora Sara Beatriz Tobal, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° CABA, Tel 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 08.07.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.09.2025 y 21.10.2025, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30.04.2026 a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, y el período de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ fenecerá el día 11.05.2026. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 09 de mayo de 2025.- ...publiquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en El Cronista.... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 34406/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 14 a cargo de la Dr. Pablo D. Frick, Sec. nro. 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, Piso 2° de la CABA, comunica por cinco días que en los autos "GUTIERREZ, JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA" (Exp. nro. 28063558/1995) al haberse solicitado la conclusión de las actuaciones en los términos previstos por el art. 229, segundo párrafo de la ley 24.522 se ordenó citar a todos los acreedores para que en el término de diez días se presenten a los fines hacer valer los derechos que tuvieren en el marco de este proceso falencial, con la previsión de que vencido dicho término, se resolverá con las constancias de la causa. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 36794/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "MARIANO MAS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 7531/2025), que con fecha 15 de mayo de 2025 se decretó la quiebra de MARIANO MAS S.A., CUIT Nº 30-69637678-2, con domicilio en México 651/655, CABA. El síndico interviniente es el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, Piso 3, Of. 51, CABA y correo electrónico ajlaserna@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/07/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso:

<https://sites.google.com/view/marianomassaquiebra/inicio?authuser=1>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de la patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, CBU: 0070005430004052077246. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 08/09/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 20/10/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 22/09/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el 03/12/25. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025.-

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 29/05/2025 Nº 36128/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

EDICTO BOLETÍN OFICIAL -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "RIO INTERNATIONAL TRANSPORT S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 6347/2024), que con fecha 19/05/25 se decretó la quiebra de RIO INTERNATIONAL TRANSPORT S.R.L., CUIT 30-65271588-1, con domicilio en Fray J. Santamaría de Oro 1852 Piso 1º Depto. "A", CABA. La síndica designada es la Cdra. Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674 Piso 1º CABA y correo electrónico estudionyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/07/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/expediente-com-6347-2024>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad del patrocinante de la síndica, Dr. Pablo Mariano Yaryura, CBU: 0340100808100758529009. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 01/09/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 13/10/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 15/09/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 26/11/25. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO -

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 29/05/2025 Nº 36092/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación- JUZGADO CIVIL 47 -EDICTO El Sr. Juez Dr. Juan Pablo Lorenzini, cita a JUAN KIPERMAN (L.E. 4.168.424) en autos: Exp. N° 98513/2024, "KIPERMAN, JUAN s/AUSENCIA SIMPLE", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, secretaría única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to piso, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 82 del Código Procesal. A tal efecto, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- CABA, de mayo de 2025.- Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 30/05/2025 Nº 33012/25 v. 05/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación JUZGADO CIVIL 65 E D I C T O El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaria Única, a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “NAVARRO, ANDRES HERNAN C/ BOCCAZZI Y TOSI, JORGE LUIS (FALLECIDO) Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” EXP. 63204/2018, cita y emplaza a los posibles herederos de LUCIA PIAVE TOSI Y BRIARAVA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, Buenos Aires, 3 de febrero de 2025.- En atención a lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a los posibles herederos de LUCIA PIAVE TOSI Y BRIARAVA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Como previo, cumpla con el juramento previsto por el art. 145 del CPCC Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil”. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de Abril de 2025.- Fdo. Diego Martín de la Iglesia. Secretario. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 35661/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 5° PISO CABA, a cargo de la Dra. Rebaudi Basavilbaso María Pilar, Secretaria única a cargo del Dr. Vilarchao Alejandro Nicolás, ha dispuesto en los autos “GIMENEZ, GERONIMO NICOLAS C/ SAAVEDRA, ANDRES BAUTISTA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)” “ Expte. 20034/2020, publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL, emplazando por veinte días a: SAAVEDRA ANDRES BAUTISTA, con D.N.I. 31.555.455, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Se deja constancia que ante este mismo juzgado se encuentra tramitando “INCIDENTE N° 1 - GIMENEZ, GERONIMO NICOLAS C/ SAAVEDRA, ANDRES BAUTISTA Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” EXPTE. 020034/2020/1. Buenos Aires, 16 de mayo de 2025.- Vilarchao Alejandro Nicolás Secretario

e. 30/05/2025 N° 36707/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra María Victoria Fama, Secretaría única a cargo del Dr. Villar, Diego, sito en Lavalle 1212 9° Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados “M.A. S/ CONTROL DE LEGALIDAD”-Expte. N° 30845/25, cita a la Sra. Laila Miño a presentarse en autos dentro de los cinco días de notificada bajo apercibimiento de resolver conforme lo previsto por el art. 607 inc. B del CCyCN. Notifíquese mediante edicto en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 29 de mayo de 2025. María Victoria Famá Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 36909/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro Verdaguer, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6° de CABA, en los autos caratulados “GAGO VERONICA c/ Martín & Martín y otros s/Daños y Perjuicios” Expte. 58269/2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. Pablo Leonardo TUHAY, DNI 25.443.720 para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 30/05/2025 N° 65159/24 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Jueza Subrogante, Secretaria Única, a cargo del Dr. Alejandro Lionel Iriarte, sito en Talcahuano 490, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados ESCOBAR, MATIAS EMANUEL C/ SANTANA, JONATHAN MATIAS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) EXPTE 17992/2018, cítese a SANTANA JONATHAN MATIAS DNI 39.320.806 a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense por dos días en el Boletín Oficial emplazando para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se expide en la Ciudad de Buenos Aires, 30 de julio de 2024. María Belén Puebla Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 30/05/2025 Nº 68492/24 v. 02/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 1 cita y emplaza a PABLO JAVIER LAMELA, D.N.I. Nº 29.718.068 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ LAMELA Pablo Javier s/ Cobro de Pesos/Sumas de Dinero", Expte. Nº 15668/2022 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Secretaría, mayo 20 de 2025. Fdo. LORENA OCANTOS, SECRETARIA Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 30/05/2025 Nº 36837/25 v. 02/06/2025

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. la Sra. Jueza Federal, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay Nº 1, Provincia de Entre Ríos, Dra. Analía Graciela Ramponi, en la causa Nº FPA2696/2020, caratuladas: "VALLEJOS, LUIS JOSE Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano GUILLERMO RAMON RAMIREZ DNI Nº 39.223.125, con posible domicilio en calle sin nombre y sin número del barrio San José de la localidad de Puerto Esperanza Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal, Secretaría Penal Nº 1, (sito en calle Galarza Nº614 de la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos) a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.

Concepción del Uruguay, 29 de mayo de 2025

JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario.

ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 30/05/2025 Nº 36671/25 v. 05/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 – SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Comercial N° 28, Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546, Piso 3° CABA a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en autos “TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. s/Quiebra S/ inc. De venta”, Expte. N° 27478/2018/56, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011 -65370039) rematará el 12 de junio de 2025 a las 10 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., la venta en BLOCK de los lotes 2 al 8; 11; 13; 14; 16 al 26; 28 al 49; 51 al 60; 63 al 64; 66 al 68; 70 al 80; 82 al 83; 90 al 93; 96; 99 al 105; 107 al 109; 109.1.,109.2. base \$ 25.595.600, compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, microondas, vajilla, artículos de librería, etc. De no contar con oferentes, acto seguido se ofrecerá cada lote individualmente. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 440/464 y fotos de los bienes a fs. 200/211. Lote 110 compuesto por un data center. Base \$ 2.700.000. Rodado Lote 111 NISSAN NP300 - PATENTE NGU 710. Base \$ 5.355.000, LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Base \$ 3.942.000. Lote 110, 111 y 114 se exhiben por foto. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10 /99 y 24/00:7) e IVA del 10,5% De corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Respecto de los rodados, las deudas por impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición Lotes 2 al 109 día 6 y 9 de junio de 13 a 16 hs en Encarnación Ezcurra 365, Piso 6to CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 29/05/2025 N° 36183/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: BOLETIN OFICIAL - Por orden del Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 5 a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaria única a mi cargo, con asiento en calle Talcahuano N° 490 piso 2° de la CABA, hace saber por 2 días, en autos “PISONI ARGENTINA MARGARITA Y OTRO c/ ALVAREZ VICENTA O ALVAREZ TORRE VICENTA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Exp.:53374/2010, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, cuit 20-18470790-0 rematará el día 18 de junio de 2025 a las 11:45 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. ad corpus, al mejor postor, el 100% del inmueble sito en calle Gual N° 2487 Planta Baja Dto. 3 de la C.A.B.A. entre calle Itaqui y Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 38 Manzana: 81, Parc.: 36 Matricula Reg. Propiedad Inmueble N° FR-1-47042. Y se trata de una propiedad del tipo PH bajo el régimen ley 13512, y corresponde a la UF. 3, desarrollada en una Superficie en Planta Baja y Planta baja Azotea teniendo la misma las siguientes superficies propias en P.B.: Cubierta 45.13 m2, semicubiertas 7.44 m2, descubierta 12.33 m2 y en Planta Azotea 44.61 total 109,51 m2 - Porcentual 30.23%, distribuida en: ingresando por un pasillo central que converge a la unidad ubicada de frente, en el fondo del terreno, ingresando a dicha unidad funcional a un patio central, cubierto de techo de chapa abatible, con acceso a dos ambientes, los cuales se comunican ambos, por una puerta en común, puerta interna a cocina, comedor, baño, lavadero y del patio se observa una escalera, la cual comunica a la terraza observándose una edificación con techo de chapa revestido en machimbre, construcción no precaria cubierta (computada como descubierta) sin permiso de obra, esta construcción no afecta la seguridad ni la funcionalidad de la unidad funcional. El estado de conservación de la misma es regular, observándose deterioro en cocina y pequeño comedor dado el transcurso

del tiempo, lo que ha causado también deterioro en sus paredes y pintura y pisos de madera en los dos ambientes principales, encontrándose desocupada. Deudas: AYSA: \$ 383.773,13 al 24/4/2025, AGIP: \$ 233.383,17 al 24/4/25., AGUAS ARGENTINAS sin deuda Sin Expensas. BASE: U\$S 52.000 Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en efectivo en dólares billetes. El comprador deberá constituirá domicilio en el radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC y deberá depositar en autos el saldo de precio restante dentro de los 5 día de aprobada la subasta en sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 C.P.C.C.y caso contrario, de no depositarse el saldo del precio dentro del 5 día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art 584 CPCCN.. Quien resulte comprador que para el.- No se admitirá la compra en comisión .Exhibición los días 12 y 13 de junio de 2025 en el horario de 13:00 a 15:00hs. Para concurrir al presente acto de remate, el público que dese participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. julio fernando rios becker Juez - gonzalo martinez alvarez secretario

e. 30/05/2025 N° 35919/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig. Juez, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Milton Darío Marangón, sito Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CONS DE PROP STA. FE 3802/14 ESQ MALABIA 2490/94/96- CABA c/ KANTT, CARLOS ALBERTO, TOMAS, MARCOS, ALEXIS Y DIEGO Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 18008/2020) que la Martillera Maria Elena Flores Pumayauli, CUIL 27-94407650-1 rematará el 9 de junio del 2025. a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Juares N° 545 Capital Federal, el inmueble sito en Av. Santa Fe 3802/14, esquina Malabia 2490/94/96, Unidad 12, Piso 3, y Unidad Complementaria I, segundo subsuelo, matrícula 18-8610/12, de esta Ciudad, de propiedad de Fani Schuartzman de Kantt (DNI: 16.130.389) -fallecida- cuyos autos sucesorios "Schuartzman, Fani s/ sucesión ab-intestato" Expte. N° 78012/2016 tramitan por ante el Juzgado del Fuero N° 32, y cuyos herederos declarados resultan ser sus hijos Carlos Alberto Kantt y Hugo Eduardo Kantt, este último también fallecido, cuyos herederos resultan ser sus hijos Marcos Kantt, Alexis Kantt, Diego Kantt y Tomas Kantt Dal Lago. Según constatación efectuada por la martillera mencionada el 3/12/2024 el departamento se encuentra deshabitado desde hace varios años; se encuentra ubicado en el 3er piso identificado con la letra "A", al cual se ingresa por entrada principal a un pasadizo de distribución, desde el mismo se accede a la derecha al Living comedor, alfombrado en mal estado de conservación, el cual cuenta con grandes ventanas con vista al frente sobre la Av. Santa fe. Partiendo del pasadizo a la izquierda tenemos la cocina amplia con alacena y baja mesada. En el techo tiene manchas de antiguas filtraciones de agua; lavadero incorporado para lavandería. Se observa una habitación de servicio con baño pequeño en mal estado, los techos han tenido filtración de agua. Luego se encuentran 3 dormitorios, el primero con una ventana chica que da al pulmón del edificio, el segundo con ventanas grandes, alfombrado en muy mal estado de conservación; sobre la pared del fondo del placard se observa un orificio de tamaño considerable que deja ver las cañerías de la habitación continua, en este caso la toilette. En la toilette solo hay una pileta, debajo de la cual, la pared carece de cerámica y deja al descubierto las cañerías, lo mismo se aprecia en el techo donde se sitúa el orificio mencionado anteriormente. No hay inodoro. Continuando el corredor junto está el baño principal; consta de pileta, sector de ducha con media pared, bidet, se observa que se ha desinstalado el inodoro. En el techo se deja ver la falta de algunas placas de PVC acrílico. La habitación principal cuenta con balcón al frente, grandes ventanas, buena iluminación, la misma tiene alfombra en mal estado, se visualiza debajo parquet de la construcción original. El departamento esta visiblemente deteriorado debido al abandono. CONDICIONES DE VENTA: BASE: USD 181.000 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES), al contado y mejor postor. Oportunamente, procederá a subastar el inmueble en la forma de práctica, haciéndole saber para el caso de que un oferente invoque un poder, deberá anunciar inmediatamente a viva voz el nombre del poderdante, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% en el de comisión y el 0,25% por arancel aprobado por la acordada 10/99 de la CSJN, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y así mismo, le hará saber que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de notificado por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN, no se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, no se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura).en caso

de no integrarlo oportunamente, devengara a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo, que el adquirente no incumbirá el pago de la tasa, impuestos y contribuciones al inmueble, devengadas antes de toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria", criterio receptado por el art. 2049 del CCyCN. DEUDAS: EXPENSAS: \$ 6.782.741,68 capital y \$ 5.671.772,11 de intereses, valor expensa a mayo-2025: \$ 625.163,32, ABL \$ 1.320.606,89 AYSA: \$ 1.808.900,64. Que los interesados podrán consultar la totalidad de las presentes actuaciones digitalmente desde el sistema de consultas de causas del poder judicial de la nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). EXHIBICION: los días miércoles 4 y viernes 6 de junio del 2025 desde las 16 a las 18 horas, para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <http://turnos.gov.ar/> y que los interesados podrán consultar la totalidad de las presentes actuaciones digitalmente desde el Sistema de Consulta de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.. Buenos Aires, 28 de mayo 2025. Fdo: Milton Dario Marangon Secretario Interino Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 30/05/2025 N° 36393/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Única a mi cargo, comunica dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "IBRAHIM, ZULMA SORAYA c/ IBRAHIM, ALBERTO ARNALDO s/DIVISION DE CONDOMINIO" expt. 12074/2016 que el martillero David Fabián Yemha, E-MAIL: yemhadavid@gmail.com, TELÉFONO: 1153751000, rematará el día 09 de Junio de 2025 a las 11:15 hs en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de esta Capital Federal, el inmueble sito en calle Santa Catalina 1801 esquina Erezcano 3387/3395 de esta ciudad de Buenos Aires, Matrícula N° 1- 52532 nomenclatura catastral: Circ: 1, Sec: 46, Mza: 108, Parc: 23 de esta Ciudad. Según título S/ TIT 7 M 001 MM FTE AL NE 11 M 341 MM FTE SE 6 M EN LA OCHAVA E 15 M 588 MM AL NO 11 M 258 MM SO LINDA AL FTE NE CALLE EREZCANO AL FTE SE CALLE SANTA CATALINA AL NE LOTE 15 Y AL SO CON PARTE DEL LOTE 17. Según constatación efectuada por el martillero en el mes de mayo de 2023 -ratificada en el escrito de fecha 27 de febrero de 2025- nadie atendió a sus llamados y consultado con vecinos le manifestaron que el propietario pasa periódicamente a controlar pero tienen entendido que el mismo se encuentra deshabitado. Con relación a las características Se ubica en la esquina formada por las calles Santa Catalina y Erezcano. Con ingreso por ambas calles, sobre la calle Erezcano una puerta de entrada que se accede a un departamento, después un local en la esquina, sobre la calle Catalina un portón/garaje a lado otra puerta otro departamento de dos plantas. Con Superficie total de 166 m2, Superficie cubierta 139 m2, Frente 11,34 m2, por un Fondo 14,64 m2. Fuente: Dirección General de Planeamiento Urbano El mismo se encuentra en barrio Nueva Pompeya.. BASE: U\$S 100.000. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: ABL: \$ 62.172,05 al 26/02/2024; AYSA: \$ 7.797.657,92 al 4/3/2024, Se exigirá al comprador que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Finalmente, rendirá cuentas dentro del tercer día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de multa, depositando los importes correspondientes en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Asimismo, atento lo dispuesto por los arts. 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación, el adquirente deberá satisfacer el pago total de los impuestos, tasas, contribuciones y/o expensas que graven la cosa, incluso las devengadas antes de su adquisición. Hágase saber al adquirente que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- El inmueble podrá ser visitado el 06 de junio de 2025 en el horario de 12:00 a 13:30 hs.. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 mayo de 2025.- JORGE IGNACIO SOBRINO REIG, JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 30/05/2025 N° 31813/25 v. 02/06/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

REPUBLICANOS UNIDOS

El Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada “REPUBLICANOS UNIDOS”, adoptó en fecha 08/08/2024 mediante Acta complementaria de la Asamblea constitutiva, los logos, emblemas y colores que se publican junto con el presente. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 27 de mayo de 2025. MARIA SILVINA GUTIERREZ - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/05/2025 N° 36381/25 v. 02/06/2025

PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley n° 23.298, que, en los autos: CNE 3858/2024, caratulados “PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, se ha solicitado el registro de los logos partidarios acompañados, que fueron adoptados mediante Acta n° 12 del Congreso Partidario, de fecha 15/05/2025.- En Ushuaia, 28 de mayo de 2025.- Fdo.: Dra. Ma. Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/05/2025 N° 36499/25 v. 02/06/2025

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del Partido “Corriente de Pensamiento Bonaerense” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE NRO. 258 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3591/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 29/05/2025 N° 36194/25 v. 02/06/2025



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación